

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

BOUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Contra corriente

CARCEL Y REJAS

Por primera vez en mi vida he pasado un par de semanas en la cárcel. No puedo decir que las pasé contento. El hombre que aun no sabe la razón de encontrarse aprisionado, menos puede estar cierto de cuándo estará libre. Hay quien duerme muy bien con estas dudas, pero un hombre de cerebro trabajado y propenso al insomnio tiene que sentirse desvelado por las incertidumbres. ¿Qué harán de uno las potencias superiores que confinan nuestro ámbito? En vano se desecha el pensamiento aquel de Shakespeare, según el cual, los dioses juegan con nosotros como los niños con las moscas, "que por diversión las matan". En vano también se abrota una en la propia inocencia y en la justicia de un Dios recto y misericordioso. Las ideas expulsadas de la imaginación son niños traviesos que, echados del cuarto se ponen a correr en el de al lado, pero haciendo más ruido. Parece que se conciertan por las noches para tirar de los nervios del sueño y mantenerlo a uno despierto.

Por lo demás, ya dicen los expertos que a la Cárcel Modelo hay que ir en los veranos y procurar evitarla en los inviernos. La abundancia de aire y de luz, durante el día, el acostarse más temprano, el despertar al toque de diana, la cortesía de todo el personal y el reposo forzado le hacen a uno pensar en una vida de sanatorio o balneario, favorable, en conjunto, a la salud, si no se prolonga demasiado. Para la galería nuestra había un momento de verdadera voluptuosidad: por la mañana, a la hora de la ducha, junto a una ventana orientada al Oriente, por donde entraban al mismo tiempo el aire frío matinal y el padre sol, y la combinación de todo ello: viento, sol, agua, frío, jabón, toalla y frote era una sugerencia de juventud, frescura y vida que alegraba, para el resto del día, el paso lento de las horas.

Porque en la cárcel se vive despacio. Lo más importante que acontece en ella es el curso del sol. Por la mañana baja por unas rejillas y hace bailar el polvo de las celdas de enfrente. Al mediodía da en el ventanal de la galería, pero está tan alto que no podemos verle. A la tarde penetra en nuestra celda. La comienzan a alargarse las sombras. Las rejillas altas no nos permiten ver sino la parte más elevada de los paredones próximos. Pero en la última media hora de la tarde, los ladrillos son oro, llama las nubes y el mundo entero parece todo luz. Luz y pensamiento; lo que es, según los físicos del día.

No hemos hecho nada o casi nada. Y este es el ¡ay! de las prisiones. Lo que a mí me apena es la falta de soledad que me permite concentrar las ideas, el ruido constante, el ir y venir de los presos de la galería, el visiteo de las distintas celdas. Mariposas del pensamiento, ¡cuán presto huyen al ruido! ¿Cuándo aprenderemos los españoles a respetarnos mutuamente el silencio? ¿A no tararear, a no silbar, a no hablarnos sin preguntarnos previamente si tenemos algo que decirnos y que no debiéramos callar? Preferimos juntarnos para comunicarnos nuestros temores y nuestras esperanzas, para alegrarnos mutuamente y sacudir la tristeza interior.

Estos ruidos y risas son, de otra parte, la revelación de un espíritu magnífico. Parece que como si la Providencia hubiera querido que los españoles recobrarán un tesoro perdido, un viejo camarada, un don del cielo: el agente, la coherencia, la firmeza del ánimo. Nuestros clásicos no hablaban de la felicidad. Las Escrituras, tam-

co. El resto del mundo, tampoco. El propio Epicuro no dijo que el placer era el bien supremo, sino con la reserva de que el placer máximo es saber prescindir de todos los placeres. Los ingleses nos dicen que no se habló de felicidad en Inglaterra sino cuando subió al trono aquel "temible servidor de Afrodita", que se llamó Carlos II. Los muchos inventos hicieron entonces pensar a las gentes que se podía vivir sin más cuidado que el de disfrutar de las comodidades que la ciencia arrancase a la naturaleza.

Los hombres, en cambio, no eran grandes sino cuando concebían el mundo como un valle de lágrimas cercado por la muerte. ¿Cómo se equivocaba Nietzsche al suponer que la Religión los empujaba? Lo veo en torno mío: los españoles están recuperando al mismo tiempo la costumbre del dolor, la Religión y la grandeza. Estas semanas de prisión nos hacen entender algo mejor la España clásica. Cervantes, Quevedo, Fray Luis de León: presos los tres:

Morada de grandeza, templo de claridad y hermosura: el alma que a tu alteza nació, ¿qué desventura la tiene en esta cárcel baja, obscura?

La "Noche serena" se entiende mejor cuando se la concibe en la prisión, bajo las rejillas de una ventana que permita ver el cielo y no el suelo y obligue a concentrar el pensamiento en las glorias de lo alto. El placer nos deshace; el dolor nos levanta. Pero lo maravilloso es la facilidad elegante con que hombres que han vivido todo el tiempo en palacios se adaptan a las estrecheces de la cárcel.

Y es que España es verdaderamente, como dicen los viajeros más agudos, la reserva moral de la tierra. Su pecado ha sido la incuria, el descuido, el dejar de ver las realidades amenazadoras y desagradables. No digo que el pecado sea leve. Es muy grave, porque la vida no es el veraneo de San Sebastián, sino perpetua centinela y ser es defenderse y dejar de defenderse es ya como dejar de ser. Pero las energías morales de la raza se mantenían íntegras.

Bueno. A los dieciséis días de cárcel he sido puesto en libertad Madrid en Agosto, y no lo había visto desde 1897. He recorrido los mercados, al aire libre de sus calles centrales. Se me ha revelado una ciudad nueva. Me he acordado de Nápoles. Hace, desde luego, más calor que en la cárcel. El pueblo vive en la calle, las mujeres no llevan apenas ropa que las cubra. Se mezclan los colores del sudor y de las alcantarillas con los de estas maravillosas frutas de tierras de secano, todo perfume e incitación.

Siento en el alma una calma profunda, una paz completa, como si el espíritu se me bañase en plomo. La vista de un templo me hace recordar de que no he dado todavía las gracias al Cielo. Entonces surge la visión de los compañeros de cárcel, de su despedida cariñosa, del ánimo esforzado con que ponen al mal tiempo buena cara. Por la noche me acuesto temprano, en la esperanza de dormir largo y tendido, pero, por lo visto, no se reconquista el sueño en veinticuatro horas.

RAMIRO DE MAEZTU

(Prohibida la reproducción.)

Lea usted LAS PROVINCIAS

Páginas de la vida

LA HIJA DE LOS DUQUES DE YORK FUE INTERROGADA POR VARIOS NIÑOS, DESEOSOS DE SABER SI ELLA ERA UNA PRINCESA O UNA NIÑA COMO LAS DEMAS. AL CONOCER LA VERDAD, DESAPARECIERON

Una historieta ingenua y sentimental. Uno de esos cuentos infantiles que se ven en los libros aquellos que leíamos cuando los años parecían decirnos que la vida era un cielo cuajado de sol y las montañas veladas de neblinas azules, se perdían detrás de nuestros tejados como un raro mundo de ensueños lejanos... Este cuento, tal vez una página perdida del libro de este siglo donde la ciencia ha elevado al hombre sobre increíbles progresos mecánicos y en cambio, el corazón de la humanidad doliente ha venido a menos y se ha anquilosado como viscera inutilizable en la actualidad. Oígame la narración:

Entre setos de verduras y tientos coronados de amapola está la casa solariega de la duquesa de York, en la esquina de Hayde Park, lugar por donde discurre el Londres elegante y medio ocioso y también infinidad de niños de todas las clases sociales que van a jugar a la pelota, a bailar sus trompos y también a estudiar las primeras lecciones del libro pétreo de la vida que empieza para los más.

Los duques acaban de llegar de una excursión y le han traído a la pequeña Princesa Elizabeth una caja de dulces muy apetitosos. Poco después, se la ve sentada en el comedor del jardín probando sus pasteles y como soñando con sus pupilas verdes sobre la copa de un árbol, donde seguramente había un nido. No muy lejos de ella, por detrás de las rejillas de la casa, hay tres rapaces que juegan y se divierten cantando con sus vociferos de falsetes.

Uno de ellos, la niña y por mujer la más curiosa, se detiene un momento y dice a sus compañeros:

—Allí está la Princesa...

—¡Bah! Eso no es una Princesa, es una niña como tú—dice un chiquillo.

—Te repito—dice la pequeña—que es la Princesa.

Otro muchacho que quiere convencerse por cuenta propia se llega hasta la reja y le pregunta:

—¿Tú no eres Princesa, verdad?

Elizabeth lo mira con ojos solemnes y con una graciosa seriedad le responde como midiendo las palabras:

—¡Desde luego que lo soy!... ¿Quieres un dulce?

Un silencio embarazoso sigue a la generosa invitación. La Princesa muestra a los niños su caja y cada uno toma de ella un dulce, pero en el acto, con mucha disiplicencia y como si llevaran alas en los pies, se aventan del lugar completamente medrosos. ¿Acaso era un gran pecado que ellos, pobres y humildes, sin tener casi con qué vestirse, pudieran compartir sus juegos con aquella niña tan blanca y tan bien vestida? ¡Tal vez!...

Sin comprender una palabra la Princesa, que es niña antes que un ser ungido con tales títulos, comenzó a llorar amargamente y de sus ojos caían las lágrimas sobre los dulces. La institutriz corrió solícita a su lado extrañando tan súbito dolor. Entonces Elizabeth, cuajadas las verdes pupilas de perlas, le dijo:

—¡Oh!... Yo no he tratado de ofenderlos... Quise que jugaran conmigo y les he inspirado miedo...

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

Crónicas norteañas

Fraternidad humana

Si dijera que el título y el tema de esta crónica de hoy me los han sugerido las corridas de toros que aquí están celebrándose actualmente, parecería que jugaba a los despropósitos o que trataba de emular, pluma en ristre, el método Ollendorf.

Sin embargo, es muy cierto. Aunque la observación no es de ahora, o más exactamente, no es sólo de ahora, la han evocado y agudizado estas corridas al notar el considerable, el enorme contingente de público francés que a ellas ha asistido.

Bien sea porque se les hayan despertado de pronot insospechadas aficiones taurófilas, o bien— como es lo más probable—porque con el alza del franco es para ellos hoy menor que antes el dispendio, cada día de corrida fué una verdadera invasión de los galos, y localidades hubo donde estábamos los españoles en minoría, oyéndose únicamente alguna frase aislada, dicha en castellano más o menos rotundo, entre un hervidero de comentarios expresados en gabacho... y "vistos" en gabacho también, censurando despectivamente la caída estrepitosa de un picador, o un par correcto del cual se desprendía una banderilla, o un pase de muleta en el que el espada quedaba desarmado. En cambio, aplaudían poco; y tal vez se ajustara completamente a la verdad el decir que no aplaudían nunca.

¿Y esa fraternidad internacional es lo que le ha llamado de tal manera la atención? — pensarán ustedes.

No, no; si bien en número algo más reducido, siempre han venido aquí en grandes núcleos nuestros vecinos de allende el Bidasoa, afanosos de presenciar las célebres "courses de taureaux en Espagne". Se entusiasman ante el más insignificante capotazo, consultaban sonrientes sus ingenuas dudas con el vecino de grada, tras de pedirle mil perdones, y al tercer o cuarto toro se marchaban saturados de aburrimiento.

No; lo que me ha llamado la atención es que, influidos también ellos, sin duda, por las nuevas corrientes mundiales—no todos, claro está, pero sí muchos—han arrojado como un lastre pesado o inútil aquella exquisita cortesía que los caracterizaba, la amabilidad que los distinguía, la proverbial gentileza francesa, tan justamente reconocida siempre, y quienes por su porte y su indumento parecen "gente bien", se muestran frecuentemente descorteses con las damas, desdeñosos con todos y en plan de impertinente y continua exigencia (que sería indignante si no fuera ridícula), hasta en detalles tales como reclamarles a los inmediatos porque el asiento les parece estrecho, o porque fuman—¡en una plaza de toros!—o porque durante el arrastre se levantan; y bueno es hacer constar que no invento los casos que quedan citados.

Por cierto, dicho sea a modo de nota cómica — o mejor, de nota "más cómica", — en su obstinado afán de que todos permanezcan constantemente en sus asientos, cuando durante los intermedios se levantan los espectadores, comienzan ellos a gritar: ¡Sentados, sentados! y como dicen, en su idioma, "¡Assis... assis!", parece que estornudan.

Claro que no es exclusiva de estos excursionistas franco-taurófilos (de "esta tropa", según pintorescamente me decía, designándolos en conjunto, un acomodador) la modalidad apuntada, pues una "fraternidad" parecida — aunque de parecido ligero y remoto,— se advierte en otros grupos de extranjeros, confirmando con ello,

puesto que son procedentes de países diversos, lo que tan reiteradamente nos enseñó en lenguaje liso y llano nuestro certero refrán, que "en todas partes cuecen habas"; y hoy por hoy, en todas partes las cuecen a calderadas, si bien el contraste con el alegre ambiente de fiesta y colorines me hizo, sin duda, percibir con mayor intensidad en aquellas ocasiones el olor porteril del feculento guiso.

Ni sería tampoco justo achacar tan sólo a los extraños semejante orientación y considerarnos, en cambio, limpios de toda culpa, incurriendo en el frecuente caso de ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

¿Acaso no se ha producido, de pocos años a esta parte, idéntico fenómeno en derredor nuestro, siguiendo una evolución lenta a la cual, por ser tan paulatina, nos fuimos adaptando insensiblemente?

Es innegable, y el comprobarlo, registrando a cada paso numerosos hechos concretos, es tarea sencilla y al alcance de cualquiera, sin necesitarse poner en juego grandes sutilezas de observación.

Quizá no sea en esta acogedora ciudad, que siempre ostentó ufana un especial marchamo de corrección, seriedad y cultura, donde más abundantes ejemplos se hallarán; mas citaré un detalle sintomático, que a la vez demuestra lo de la lenta evolución antes aludida, aunque, como todos los detalles, parece a primera vista que tiene escasa significación e importancia.

Hasta no hace muchos años— ¡cinco, seis, ocho?—cuando en los apacibles atardeceres estivales la masa de veraneantes se dispersaba, alejándose de la población, para solazarse escalando los innumerables vericuetos que serpentean por las frondosas laderas de las montañas cercanas, indefectiblemente cuantos campesinos se cruzaban con los excursionistas les saludaban siempre, hombres y mujeres, mozos o ancianos, ya con un "buenas tardes", dicho con marcado dejo de pronunciación euskera, sin alterar la grave expresión del rostro, ya, más frecuentemente, con un seco pero cordial "adiós", o bien con el vasco "ariyo", cuya cadencia recuerda el "addio" italiano.

Pues bien; poco a poco fué quebrándose la efusiva costumbre; de año en año se hicieron cada vez más numerosas las excepciones; la muda indiferencia ha ido sustituyendo a aquel hábito afectuoso, y ahora únicamente saludan ya de ese modo los viejos... ¡los inadaptados!

Naturalmente, no es este el solo detalle local de "fraternidad a la inversa", y sin examinar grandes hechos de conjunto ni bucear en minuciosos análisis psicológicos, podrían con facilidad presentarse no pocos tomados de la cotidiana vida vulgar y corriente.

Tal sería, y bien a la mano, el caso de subir a un tranvía durante la "semana grande", o al funicular un día de moda en Iguelde, a pesar de la previsora dosificación de público que en la estación de partida se efectúa: es empresa que raya en lo épico, pues la avalancha humana al saltar los coches en impetuosas oleadas, con arrojo de gesta heroica, se zarandea y se estruja a sí misma, resultando casi milagroso que no prezezan en el brioso asalto las fáciles damitas, las señoras ancianas, los más débiles y los menos ágiles.

Pero de propósito me resistía a mencionar el arrollador episodio porque, como otros análogos, ni es privativo de San Sebastián en fiestas...

UN DECRETO

La asistencia de España a Congresos, Conferencias y otras reuniones de carácter internacional

La "Gaceta" ha publicado un decreto de la Presidencia del Consejo, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo primero. El Ministerio de Estado, al recibir invitación para que España participe en Asambleas, Congresos, Conferencias, Exposiciones y, en general, en actos o reuniones oficiales u oficiosas análogas de carácter internacional que hayan de celebrarse en el Extranjero, la transmitirá inmediatamente al Ministerio o Ministerios interesados, remitiendo programas, folletos, traducciones y demás documentos pertinentes.

Al propio tiempo, con los datos que posea o recabe de nuestra representación diplomática o consular, informará respecto a la conveniencia y utilidad de participar en el acto desde el punto de vista de las relaciones internacionales; países que hayan de enviar representación, si la invitación se ofrece con el pago de viajes, hospedajes, etc.; valor de la moneda en curso, en relación con la nuestra, y cuantos antecedentes juzgue puedan ser útiles para apreciar la importancia y conveniencia de asistir al certamen.

Art. 2.º Recibidos en el Ministerio o Centro correspondiente los documentos, informe e invitación del Estado, procederá aquél a incoar el oportuno expediente, si considera útil técnicamente la concurrencia al acto, aduciendo las razones o fundamentos en que se apoye y consignando si la representación debe, a su juicio, ostentarla nuestro personal diplomático o consular o personal técnico o especializado que pudiera encontrarse agregado a nuestras Embajadas, Legaciones, Consulados u otros Centros oficiales.

De estimar que procede enviar representación desde España, procurará sea unipersonal o lo menos numerosa posible, facilitando el nombre, categoría y cargo del designado; duración probable de la comisión y presupuesto minucioso de los gastos calculados, especificando si con sus créditos puede satisfacer o coadyuvar al pago de las dietas que se originen, informar sobre el carácter extraordinario de la reunión y su no posible previsión e inclusión en los respectivos presupuestos departamentales.

Cuando la invitación se reciba directamente en cualquier otro Ministerio, éste recabará del de Estado el informe a que se contrae el artículo 1.º

Los Ministerios o Centros que promuevan la celebración en España de los aludidos actos internacionales, habilitarán crédito al efecto, y en todo caso, las invitaciones y relación con los países extranjeros la efectuará siempre el Ministerio de Estado.

tas, ni deja de tener también su abolengo de rancios precedentes.

Me refiero a la observación, de antiguo hecha, acerca del comportamiento y la odisea de los viajeros en una estación de empalme: el precipitarse sobre su nuevo tren; el codearse y empujarse, pretendiendo ser cada uno el primero en subir; el estorbar por todos los medios posibles el acceso a los demás, para ganar tiempo y hallar mejor sitio...; y las pocas facilidades que encuentran en los viajeros ya acomodados, quienes ignoran si hay asientos desocupados en su coche y colocan distraídamente aquí y allá sombreros o abrigos, y apenas reprimen el mal gesto con que acogen al recién llegado, hasta que, una vez aceptada como mal irremediable la presencia del invasor, se forma entre todos tácita alianza, a fin de defenderse contra los "intrusos" en la estación próxima.

Y es que, efectivamente, todos los hombres somos hermanos. ¡Pero no lo parece!

MIGUEL A. CALVO ROSELLÓ

GESTION NECESARIA

Por la historia de nuestra cultura

LA "GACETA" DEL 27 DE AGOSTO PUBLICA UN DECRETO DICTANDO NORMAS PARA LA PREPARACION DE LOS DOCTORADOS

Plantéase de nuevo, en fecha oportuna por la inminencia del curso y por el plazo que señala para llevar a cabo las instalaciones necesarias, el tema de la atribución de los doctorados a las diversas Universidades españolas. Bien que con prudente cautela se señala el camino, en la reciente disposición ministerial, para que cese este hecho absurdo e incomprensible para todo conocedor de lo que la Universidad fué aquí y sigue siendo fuera, del monopolio de la colación de títulos de doctor. El decreto publicado en la "Gaceta" del 27 del pasado, enfoca de un modo distinto, y en general plausible, la reorganización del sistema por el cual deben ser preparadas las tesis doctorales. Los diversos apartados del decreto pueden merecer en alguno de sus perfiles comentarios elogiosos, sin que niegue yo la posibilidad de ciertos reparos de escasa importancia. Pero dista de ser la glosa universitaria o pedagógica el motivo de esta nota de hoy. Mis líneas pretenden servir a otro designio: llamar la atención sobre la necesidad de una gestión que debe ser de fecundas consecuencias para la cultura valenciana.

En el curso 1933-34 volverá a poderse colacionar en Valencia el título de doctor. Para que pueda ser conferido ese grado, la disposición reciente exige, aparte de la licenciatura, solamente la labor de investigación que el estudioso haya de llevar a cabo durante un año, bajo la dirección de un profesor, y que condense en su tesis. Para esa labor de indagación son precisos—y con exacto conocimiento de la realidad lo advierte el decreto—materiales bibliográficos y útiles de estudio, Institutos y Seminarios especializados. El curso próximo sirve de ámbito para que esas instituciones y aquellos materiales se organicen en forma a propósito para dar el resultado apetecido.

Y el tema queda planteado en estos términos: quienes en el curso 1933-34 hayan de doctorarse en Valencia, tendrán que investigar sobre aquellas materias cuyos Seminarios presenten la necesaria solvencia científica. Dado el actual estado de la ciencia, no es posible seguir un estudio determinado, indiferentemente, en cualquier Universidad. Por el prestigio de sus materiales de trabajo, las diversas Universidades se especializan en ciertas disciplinas. ¿No es realmente digna de toda atención una gestión amplia que permita dotar a la Universidad valenciana de institutos de investigación enderezados al estudio de aquellos temas que deben preocupar a la economía y a la cultura de Valencia? ¿En esos temas, puede irse relegando la parte histórica?

Valencia debe aprovechar este nuevo régimen de doctorados para forjarse la historia de su cultura y de su economía, sencillamente orientando el trabajo de los investigadores en el sentido a que inviten sus mejores medios de elaboración.

La Historia, como ciencia total, permite que el médico y el economista trabajen junto al filósofo y al abogado. El inmenso acervo de nuestra cultura pretérita ha de ser área magnífica para los jóvenes graduandos. Y por el prestigio y por la ganancia que de ello viene a Valencia, son los organismos representativos de ella los destinados a llevar a la realidad estos Institutos y Seminarios que, engranados en la Universidad, con evidente enlace y apoyo de lo ya existente, vengán a permitir una gran obra de patriotismo y un viejo deseo, por el que inútilmente lucharan centros cuya labor de Academia será siempre obstáculo invencible para el desarrollo de estos trabajos. Por el Estado y por los órganos locales está apoyado, en Munich, el admirable Semina-

Instantánea política

LAS MILICIAS

Aún se ven desfilar por las calles de Madrid, el 2 de Mayo y el 7 de Julio, unos soldados anacrónicamente ataviados. El pueblo de los barrios extremos denomina a este regimiento, atendiendo a la respetable edad de muchos de los veteranos, "el regimiento de los tos". Son los nietos de aquellos que lucharon por la libertad; la libertad de la Patria, cuando era invadida por el ejército napoleónico; la libertad política, cuando sufría la agresión del Monarca.

Este regimiento, recuerdo marcial de los milicianos, no es ya más que una bella estampa tradicional en las ceremonias madrileñas. Pero su recuerdo ha avivado los deseos de un señor diputado, llevándole a la paternidad de un proyecto de milicias republicanas.

La defensa del régimen exige del Gobierno todas las medidas de seguridad. Sin embargo, el proyecto ofrece serios inconvenientes. En primer lugar, está el que estas milicias no tendrían carácter permanente, ni sería un cuerpo regular desde el punto de vista militar. Serían llamados en los casos de urgencia, movilizados en los momentos de peligro. Y quiere decirse que su eficacia sería negativa en el caso de una agresión por sorpresa—como la realizada contra el Ministerio de la Guerra en la última revuelta,—porque o los asaltantes son rechazados, y en ese caso ya no tienen nada que hacer, y en el desdichado de un éxito de sublevados, tampoco creemos que su papel pueda ser muy trascendental.

Además, se ofrece el inconveniente de que la filiación política de los inscritos inclina el ánimo de las milicias no a la defensa estricta del régimen, sino más bien a servir de apoyo a un gobierno determinado. Esto, que al principio sería muy placentero, se convertiría en un motivo de disgusto aún para aquellos a quienes beneficiara directamente, porque sería una guardia pretoriana con todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la guardia imperial romana.

Si el régimen necesita servidores armados para su defensa, reclúteles y organícelos como fuerzas regulares a su servicio. Nada de espontáneos. Nada de románticos. La sentimentalidad no sirve. Y también hay que precaverse contra el espontáneo sentimental y romántico que, sin deberes estrictos de disciplina, puede cambiar el dolor de su sentimentalidad.

ALVAREZ DE LEON

(A. I. A.)

Obras de Teodoro Llorente

	Ptas.
Valencia (volumen II)....	15
Versos de la Juventud... ..	3
Hojas selectas (poesías)... ..	2
Libret de versos (dos tomos)...	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florilegio)... ..	3'50
Poesías de Heine (versión castellana)	2
Fausto (primera parte), tercera edición... ..	12

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS". CALLE DEL MAR, 29.

rio para la Historia del Derecho bávaro, hoy instalado en el comedor de gala y en las habitaciones que ocupaba la Reina en el Palacio Real de los Wittelbacher...

JUAN BENEYTO PEREZ

Miembro de los Seminarios de Historia del Derecho de Friburgo, Baden y Munich.

La barbarie de una fiesta

Una página de Eugenio Noel

UNA PLAZA DE TOROS ARDIENDO Y SEIS TOROS ENLOQUECIDOS QUE TIENEN QUE SER MUERTOS A TIROS

Con motivo de las fiestas patronales se había organizado una corrida de toros en la cual habían de actuar Domingo Ortega, El Estudiante y Maravilla.

En los corrales había para ser lidiados, seis toros de la ganadería que fué del duque de Tovar, hoy Bernáldez de Quirós.

Cuando la plaza estaba llena de público comenzó a circular la voz de que los lidiadores no se presentaban porque temían no ser pagados por la empresa. En esta clase de espectáculos es costumbre que los matadores cobren el importe de su contrato antes de comenzar la corrida, siempre que no tengan plena confianza en la empresa.

Las autoridades trataron de conjurar el conflicto. Para ello, el alcalde, el jefe de la Policía y el teniente de la Guardia civil, que se hallaban en la plaza, la abandonaron, saliendo en automóvil, probablemente a entrevistarse con los diestros o con la empresa.

Cuando en la plaza de Toros se creyó que el conflicto estaba resuelto y podría celebrarse el espectáculo, se supo que definitivamente los toreros se negaban a torear.

En este momento gran parte de los espectadores comenzó a golpear los tendidos arrancando tablas que arrojaron al ruedo. Los sillones de los palcos y de la presidencia fueron arrancados y amontonados en el centro de la plaza. Un mozaibete prendió unos papeles, y las tablas comenzaron a arder. El fuego se propagó a las barreras y se produjo un pánico indescriptible. Las mujeres y los niños lloraban. La situación era más grave porque alguien había mandado cerrar las puertas de la plaza y no se podía huir. Por fin, algunos espectadores se impusieron a la turba de mozaibetes y abrieron las puertas, huyendo las personas de orden.

Quedó la plaza en poder de algunos alborotadores que, después de romper barreras, barandillas y puertas se dirigieron a los toriles, dando suelta a los seis magníficos ejemplares del duque de Tovar.

Los toros, al encontrarse en el ruedo rodeados de un círculo de fuego, bramaban de una manera aterradora, tratando de salvarse ciegamente. Corrían enloquecidos hasta tropezar con las barreras de fuego.

La Guardia civil tuvo que cazar a los animales a tiros de matíiser, a riesgo de provocar alguna desgracia. El momento fué de una bárbara belleza. Alguno de los toros corría entre el fuego con los pitones quemados. Los guardias civiles, a través de las hogueras, disparaban.

La plaza arde en una inmensa hoguera, que ilumina todo el Egipto de Calatrava, y la población contempla el espectáculo aterrador.

No se han registrado desgracias personales gracias a la serenidad de los espectadores, que lograron imponerse y abrir las puertas de la plaza para que el público la abandonara al producirse el incendio.

La empresa anunció que devolvería el importe de las localidades, y se formaron largas colas de reclamantes en las diferentes taquillas que se habilitaron en la ciudad.

La plaza era propiedad de una sociedad anónima, cuyos accionistas eran vecinos de Almagro.

Las pérdidas se elevan a 200.000 pesetas.

LIBRO NUEVO "MINIATURAS"

Por T. Llorente Falcó

De venta en las oficinas de LAS PROVINCIAS y principales librerías. Precio: 2 pesetas.

Cazadores: Os sentiréis más fuertes tomando KOLA A. GAMIR

INFORMACION LOCAL

ESTRENIMIENTO se corrige tomando después de cenar dos **LAXOLENTEJAS**. Caja, una pta.

BICARBONATO DOCTOR GREUS Preferido por su pureza Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

La solución dada a la cuestión de los barcos de la Trasmediterránea no ha satisfecho a todos, y ello obedece al temor de que nuestros gobernantes quieran salir del paso con ofrecimientos que luego puedan quedar incumplidos. De esto se hizo eco el concejal republicano señor Brau, en la sesión del Ayuntamiento de ayer, el cual llegó a decir que tenía noticias de que no se construirían en Valencia los barcos ofrecidos y que se trataba de una de tantas bur-las como de las de que se ha hecho víctima a nuestra ciudad. No lo creemos así, pero de todos modos, convendría que nuestro Ayuntamiento y nuestra representación parlamentaria estuvieran atentos en este asunto, pues tampoco es lo mismo construir dos barcos de 7.000 toneladas cada uno, como hacerlos de unas 1.000 toneladas, cual los que tiene que hacer la Trasmediterránea para su servicio en las islas Canarias.

Ayer tuvimos huelga de obreros albañiles. Ella ha venido a originarse por solidaridad con los obreros empleados en las obras de la Facultad de Medicina, los cuales habían tenido unas diferencias con la empresa Hurtado Carbonell. No están, sin embargo, conformes con esta huelga todos los albañiles. La Constructora, una de las principales sociedades de este oficio, no ha secundado el paro, según manifestaciones de nuestra primera autoridad civil. Pero esta discrepancia dió motivo ayer a que se registraran coacciones y hasta colisiones y a que interviniese la guardia de Asalto en algún caso. El señor Doporto ordenó la clausura del local del Sindicato, detuvo a la directiva del comité de huelga e impuso una multa de 500 pesetas por la impresión de una hoja.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, volvióse a autorizar el reparto del pan. Nuestros representantes municipales, en vista de la baja que han experimentado las harinas, de cinco pesetas los cien kilos, y conceptuando, por lo tanto, alejado el peligro de un aumento en el precio del pan, han desistido de mantener aquella prohibición, que tantos daños causaba a numerosas familias que no contaban con otro medio de vida.

También se habló en la sesión del Ayuntamiento de ayer, de las aguas del pozo de la Alameda. Ayer todo fueron elogios para dichas aguas. No nos explicamos cómo entre personas técnicas y en un asunto tan fácil de conocer, se emitan opiniones tan contradictorias y tan contundentes. Trátase de una cuestión que se rozase con la política y nos explicaríamos los apasionamientos, pero en un asunto en que basta un simple análisis para saber la verdad, no nos lo explicamos.

Anoche debía de celebrarse un mitin comunista en el Moulin Rouge. El señor gobernador civil creyó conveniente suspender este acto. Esta resolución disgustó a los comunistas, algunos de los cuales, los más exaltados, marcharon a la plaza de Emilio Castelar en actitud levantisca. Inmediatamente acudió fuerza de la guardia de Asalto, que tuvo necesidad de actuar. Se oyeron algunos disparos, no sabemos si procedentes de armas de fuego o de pequeños petardos; pero al fin los agentes de la autoridad se adecuaron de la situación, no sin hacer varias detenciones. Como es natural, la alarma se extendió por todas las calles inmediatas a la plaza de Emilio Castelar, y hubo carreras y cierre de puertas. También el día de ayer fué ca-

luroso, con una gran flojedad de viento.

—En edificio de su propiedad (Isabel la Católica, 10) el UNICO Colegio Oficial Francés ofrece a ustedes la instrucción perfecta (1.ª y 2.ª enseñanza y clases en francés) la educación moderna y exquisita; la higiene más cuidadosa. Profesorado diplomado francés y español. Profesor de Religión. ¡Visítelo! ¡Visítelo! Siempre abierto.

—El día 29 del actual se celebró en el salón consistorial del Ayuntamiento de esta ciudad una nueva reunión de perjudicados por el pedrisco.

Presidió el alcalde accidental don Manuel Gisbert, concejal don José Olmos Burgos y el presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea don Santiago Bayarri. Asistieron representantes de los Municipios de Rocafort, Villar del Arzobispo, Paterna, Aldaya (con un representante de la Sociedad Agrícola), Albalat dels Sorells, Chirivella, Godelleta, Cheste, Monse-rat, Alfara del Patriarca, Foyos Mislata, Torrente, Puebla de Farnals, Real de Montroy, Masalavés, Mellana y Alboraya; de los pueblos anexionados a este Municipio: Mahuella, Benimámet, Masarrochos, Borbotó, Carpesa, Benicalap, Casas de Bárcena, Beniferri y Barrio cuarto del distrito de la Vega; don Arsenio Galán, diputado provincial y representante del distrito de Chiva; don Pedro Fernández, de la Comisión Gestora de la provincia y representante del distrito de Requena, y don Angel Puig, por el partido de Unión Republicana Autonomista.

El señor Gisbert manifestó que había recibido un telegrama del alcalde de Villar del Arzobispo dándole cuenta de los perjuicios que ha causado en dicha localidad el reciente pedrisco, e interesándole la inclusión de la citada población en la representación de la provincia, o sea en la Asamblea, y así se acordó. A indicaciones del señor Gisbert se acordó igualmente que teniendo noticias de que hay otros pueblos perjudicados por el mismo pedrisco que Villar del Arzobispo, y teniendo en cuenta la hermandad que debe existir entre todos los agricultores de la provincia, que se dirija la Asamblea a todos los pueblos que hayan sufrido perjuicios por el pedrisco del día 26, ofreciéndoles un puesto en la Asamblea y la colaboración de todos sus componentes.

Manifestó asimismo la presidencia que por noticias que le habían sido facilitadas desde Madrid, sabía que el ministro de Agricultura estaba preparando el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario, extremos que confirmaba la carta (a la que dió lectura) dirigida por el señor Just al presidente de la comisión ejecutiva de la Asamblea, señor Bayarri.

Seguidamente se acordó la designación de suplente del delegado del distrito de Villar del Arzobispo, al alcalde de aquella localidad don Juan Estevan.

—El Dr. J. Berenguer Ferrer participa a sus clientes que suspende la clínica hasta el día 12 de Octubre próximo.

—Se ha hablado de que Valencia sea el puerto de Madrid, y con este motivo ha surgido la prensa alicantina, protestando que el puerto de Madrid debe ser Alicante.

Con este motivo, los periódicos de la bella Lucentum hablan de la lucha económica entablada entre los puertos de Valencia y Alicante para darle puerto comercial y oficial a Madrid.

No necesitamos justificar la inexistencia de tal lucha, por lo menos en lo que afecta a Valencia. Aquí tenemos nuestro puerto a disposición de cuanto lo quieran utilizar, y deseosos de que lo utilicen, cuantos más, mejor; pero de eso a presentarnos como si estuviésemos en lucha abierta con Alicante para arrebatarle sus posibilidades de mejora económica, media un abismo. No se procede con justicia al

persistir en presentar a Valencia como eterna opositora de las aspiraciones de Alicante, y de ello se debieran haber convencido ya los alicantinos, ya que ni una sola prueba se puede aportar para demostración de que Valencia se haya opuesto a los deseos o aspiraciones de Alicante; por el contrario, consideramos como propios todos los progresos alicantinos, y no nos dolería que para el logro de sus afanes contasen con que Valencia deseara vivamente a la hermosa capital, toda suerte de prosperidades.

Ya se comprenderá, pues, que nos duela ver constantemente fomentado un sentimiento de recelo contra Valencia, completamente injustificado.

—ENFERMOS DEL HIGADO. BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES.

—El Ayuntamiento sigue recibiendo felicitaciones con motivo del proyecto de adquisición del Palacio de Dos Aguas. Ayer se recibió una muy expresiva del Círculo de Bellas Artes:

“Excmo. Sr.: El Círculo de Bellas Artes, de Valencia, al conocer las gestiones de la Corporación municipal de su digna presidencia, encaminadas a la adquisición del hermoso Palacio del marqués de Dos Aguas para destinarlo a Museo y demás fines culturales, siente íntima satisfacción, y por ello felicita con entusiasmo a vuestro Círculo de Bellas Artes. Con tal adquisición no desaparecerá esa joya arquitectónica y será conservada y conocida, sirviendo de digno marco a obras y documentos valiosísimos que posee nuestro Ayuntamiento y, en suma, se habrá conseguido lo que es aspiración unánime de este pueblo culto y en particular de este Círculo de Bellas Artes. Viva V. E. muchos años. Valencia 27 de Agosto de 1932.—El presidente, Francisco Mora. (Rubricado.)”

—GRAN COLEGIO CISNEROS. ENSEÑANZA GRADUADA. NIÑOS — NIÑAS — PARVULOS. Preparación Magisterio, Bachillerato, etc. CLASES NOCTURNAS. P. Luis Vives (junto hotel Inglés).

—Hemos recibido un ejemplar del número 4 de la revista de política, actualidad, teatros y deportes, “Hoy”, que como los anteriores está espléndidamente editado, y cuenta con texto interesante y con una información gráfica muy atinada.

Tiene muy merecido el éxito que logra.

—HILLMAN WIZARD—HILLMAN WIZARD, 15/20 HP., 6 cilindros. El mejor coche europeo. Fabricación inglesa. Belleza de línea. Confort. Lujo. Duración. Máximo rendimiento. Mínimo consumo. Precio reducido. Vea el HILLMAN WIZARD antes de comprar un coche. Exposición: Gran Vía Marqués del Turia, 40.

—Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Frutas:
- Uva moscatel, a 0'20 y 0'35 el kilo.
 - Idem roseti, a 0'40.
 - Idem valanci negro, a 0'40 y 0'50.
 - Idem royal, a 0'50 y 0'60.
 - Bresquillas, a 0'20, 0'50 y 1'40.
 - Peras donguindo, a 0'40 y 0'50.
 - Idem tendrales, a 0'30 y 0'90.
 - Ciruelos, a 0'20, 0'40 y 0'60.
 - Manzanas camuesas, a 0'20 y 0'40.
 - Higos, a 0'20 y 0'40.
 - Hortalizas:
 - Judías ferraúra, a 0'50.
 - Idem desgranar, a 0'20 y 0'30.
 - Pimiento verde, a 0'10.
 - Idem colorado, a 0'30 y 0'60.
 - Límones, a 0'90.
 - Patatas, a 0'14.

— ESTRENIDOS. BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES.

—Según los datos facilitados por la sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado día 27 de Agosto de 1932, han ocurrido las siguientes defunciones:

Neumonía, 3; tuberculosis, 9; tífus abdominal, 3; septicemia, 2; otras, 1; generales, 2; del sistema nervioso, 8; del aparato circulatorio, 12; del aparato respiratorio, 2; del aparato digestivo, 13; del aparato genito-urinario, 5; otros traumatismos, 3; senectud, 3; falta de desarrollo, 1; nacidos muertos, 12. Suma: 79. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 67.

—El delegado provincial de Trabajo, don Antonio de Gracia, convoca a todos los dependientes de tabernas de Valencia, para que el martes, día 6 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, concurran a las oficinas de dicha Delegación (Maestro Gozalbo, 21, tercero), a efectos de celebrar las elecciones de los vocales obreros que han de constituir dicha representación en el Jurado mixto de tabernas, de Valencia. El número de vocales a elegir será de seis efectivos y seis suplentes, debiendo efectuarse la votación secreta y por medio de rapeletas.

Se justificará el ser dependiente de taberna por medio de certificación expedida por el patrono o por carnet de la Asociación profesional a que pertenezcan.

—La directiva de la Banda Lira Musical, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, el nombramiento de su nuevo director don José María Bellver, cuyas dotes artísticas y justamente merecidas, servirán para mayor impulso, colocando a nuestra querida banda en el lugar preferente que le corresponde.

Militares

Bajo la presidencia del general de la brigada de Infantería, señor Martínez Monge, se reunió ayer mañana la Junta de vestuario y equipo, integrada por un jefe de cada cuerpo de la guarnición.

—Terminados los cursos de enlaces y transmisiones en la Escuela Central de Madrid, los cuales han durado tres meses, ha regresado a Valencia el capitán de plana mayor de esta brigada de Infantería, don Abelardo Pons.

A este curso han asistido todos los capitanes de las brigadas de Caballería, Artillería e Infantería.

—Las fuerzas de esta guarnición realizarán sus escuelas prácticas desde el día 27 del próximo Septiembre al 5 de Octubre, en los campos inmediatos a Utiel.

Tomarán parte en ellas un batallón del regimiento número 13 y otro del número 7, al mando del coronel don Manuel García Benet; un grupo del quinto regimiento de Artillería y fuerzas de Intendencia y Sanidad.

—Regresado de permiso el excelentísimo señor general de la tercera brigada de Artillería, don José López-Pinto y Berizo, se hace cargo de su cometido, cesando el teniente coronel del regimiento de Artillería ligera número 5, don Ricardo Muntiel Tamayo, que accidentalmente lo desempeñaba.

En la Diputación

EL ARRIENDO DEL TEATRO PRINCIPAL

Ayer mañana el vicepresidente de la Corporación provincial, señor Llerandi, contestando a preguntas de los informadores de aquel centro oficial, respecto al arrendamiento del teatro Principal, dijo que se había notificado al solicitante don Vicente Albert, el acuerdo de la Corporación de adjudicarle la subasta, advirtiéndole que tiene diez días de plazo para constituir las correspondientes fianzas, y una vez hecho esto se firmará la escritura.

Según nuestras noticias, el señor Albert estuvo ayer mañana en la Diputación para enterarse de todos los pormenores relacionados con las fianzas, pues tiene el deseo de que la escritura definitiva esté hecha para el próximo sábado.

Gaceta del Foro

NOMBRAMIENTO ENALTECEDOR

Muchas felicitaciones recibió ayer el dignísimo juez del distrito de Serranos de esta capital, don Miguel Carazony, a la que unimos la nuestra más sincera. Había sido designado magistrado del Supremo y comisario inspector de los Tribunales de Justicia de España por el ministro señor Albornoz. Encargado de la labor depuradora a realizar, junto con el presidente de la Audiencia provincial de Avila, señor La Farga, y el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, don Mariano Granados Aguirre, es indudable que la serenidad y rectitud que le caracterizan conducirán al éxito.

Es lo que deseamos y esperamos del inteligente funcionario judicial que tan acertadamente ha sido elegido para tarea llena de dificultades y complejos escollos.

EN LA CALLE DE COLON

Muchas veces hemos oído ya, ante los vuelillos de los magistrados, hablar del cruce de la calle de Sorní y Colón. ¡Ojo, viandantes! ¡Precaución, conductores! Lugar peligroso. Encontronazos mortales. (Menos mal que está cercana una casa de Socorro.)

Esta vez (25 de Abril de 1930) los heridos fueron dos soldaditos que marchaban en una motocicleta. Un autobús de servicio público que venía por Sorní chocó con el pequeño y ruidoso vehículo. El conductor, de uniforme militar, no poseía el carnet adecuado. Su compañero resultó tan malparado, que a los 275 días aún se quejaba. De la mala suerte y de las lesiones.

Fué procesado su compañero, y ayer fué defendido por el señor Rodríguez Olozábal, el cual tuvo que oponerse a la tesis acusatoria del abogado fiscal don José Castro, en la que se solicitaba la imposición de dos meses y un día de arresto mayor y pago de 3.000 pesetas en concepto de indemnización.

SUSPENSIONES

Otros dos juicios orales que había señalados, referentes a delitos contra la propiedad, fueron suspendidos.

Intervenían los abogados señores Rodríguez Olozábal y Chanzá.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

CRIMINAL

Mercado.—Estafa. Letrado señor Rodríguez Olozábal.

San Vicente.—Tenencia de armas. Letrado señor Merino Conde.

Liria.—Daños. Letrados señores Garín y Ruiz Tomás.

Escuela Superior de Pintura y Escultura de Valencia

En la secretaría de esta Escuela de Estudios Superiores queda abierta la matrícula oficial para el curso de 1932-33, durante el próximo mes de Septiembre.

Igualmente estará abierta la matrícula para exámenes de ingreso, cuyo plazo de admisión de solicitudes terminará el día 15 del referido mes de Septiembre.

Las condiciones y requisitos exigidos por el reglamento para efectuar las indicadas matrículas, están expuestos en el tablón de anuncios de esta Escuela.

Lea usted **LAS PROVINCIAS**

SECCION DE ESPECTACULOS

¿Qué hay que hacer para llegar a millonario?
Ver HOY JUEVES en



al "as" de los frescos
William Haines
en el ESTRENO de



¡HAZTE RICO PRONTO!
Dos horas de risa y un remedio contra la neurastenia y el mal humor
FILM METRO GOLDWYN MAYER

COLISEUM Hoy colosal programa
SESIONES A LAS 4'30 Y A LAS 9'15

EL ANGEL DE LA NOCHE
Por NANCY CARROLL

LOS QUE DANZAN
Hablada en español por Antonio Moreno, Pablo Alvarez Rubio y María Alba

EL ACORAZADO POTEMKIN
Un film ruso que pone de manifiesto la vida rusa

TEATRO RUZAFÁ
Mañana viernes 2 de Septiembre: DEBUT de la compañía lírica Teatro Cubano con el ESTRENO

LA VIRGEN MORENA
por su creador el eminente barítono

EDUARDO BRITO
y el espectáculo de la alegría

HABANA - NEW-YORK
por las geniales vedettes Elsie Bayron y Elena Brito y la

ORQUESTINA TIPICA CUBANA



A las 5'45 tarde y 10 noche
Estreno: DIARIO METRO

Estreno
LAS LOCURAS DE CARLOS
Cómica por Charles Chase

Estreno
El «AS» de los frescos
WILLIAM HAINES en

¡Hazte rico, pronto!
Film Metro Goldwyn Mayer

Cinema Goya
5'15 tarde y 9'45 noche

LA FRANCESITA
sonora, por Bébé Daniels.

POBRE INFELIZ
hablada en español.

DIBUJOS SONOROS
Riguroso reestreno:

SU MAJESTAD EL AMOR
por Annabelle y Roger Treville.

Cinema Suizo
Hoy, a las 5'30 tarde y 9'45 noche

EMBAJADOR SIN CARTERA
Por WILL ROGERS y GRETA NISSEN

ESPOSAS DE LOS MEDICOS
Por WARNER BAXTER y JOAN BENETT

Para los espectadores

El administrador de Rentas públicas de esta provincia ha publicado en el "Boletín Oficial" una circular que dice lo siguiente:

"Próximo a dar principio en esta capital la temporada de espectáculos, estima esta Administración de Rentas conveniente recordar a todos los empresarios la máxima observancia de las prescripciones reglamentarias que regulan este impuesto, y que repetidas veces han sido recordadas por esta jefatura, y al objeto de su más acertada gestión, y en evitación de los perjuicios que su inobservancia pudiera ocasionar a las empresas, llama una vez más la atención de las mismas por medio de esta circular para que, en la presentación de las altas por espectáculos públicos, se observen las siguientes reglas:

1.ª Dichas altas deberán ser presentadas expresándose en las mismas, con toda claridad, el nombre de la empresa del espectáculo, calle donde radica el local, clase del espectáculo y número de funciones a celebrar; aforo del local con arreglo al verificado últimamente por la Inspección de Hacienda; precio de las distintas localidades aforadas que serán los que figuren en los carteles fijados en la vía pública y, en su defecto, en los despachos de localidades a la vista del público y fecha en que deberá dar principio el mismo.

2.ª Las referidas altas deberán ser presentadas con tiempo suficiente para que el negociado pueda hacer el cotejo de las mismas, y una vez conforme y practicada

la liquidación que proceda, su ingreso tendrá lugar "precisamente" antes de dar principio a la celebración de los mismos, pues siendo condición indispensable para obtener la bonificación por anticipo el cumplimiento de dicho requisito, se procederá por esta oficina a liquidar sin dicho beneficio, las altas que no sean presentadas, con tres fechas cuando menos, anteriores, a la en que debe dar principio el mismo.

3.ª El número de funciones anticipadas por una misma empresa se entiende que es valedero por el año natural, sin que proceda la devolución de las cantidades anticipadas por los espectáculos que no hayan podido celebrarse dentro de dicho ejercicio.

Esta Administración de Rentas se complace en poner en conocimiento de los señores empresarios, que por disposición ministerial, fecha 3 de Mayo último, se reduce en un 50 por 100 los tipos de imposición señalados a las categorías primera y segunda del cuadro del epígrafe primero de la clase séptima de la tarifa segunda; y que con fecha 5 de Julio, también último, se dispone que el máximo de imposición del referido cuadro sea el de 10 por 100, cuyo bonificación alcanza a las categorías sexta y séptima del mismo cuadro."

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia.
13'30: Apertura de la Estación. Concierto por el Trio de la Estación: "Jabón", pasodoble, Bellver; "Serenade", solo de violoncello Marie; "Los gavilanes", fantasía, Guerrero; "Danza española número 10", Albéniz; "Y se acabó", vals, Lerma; "Tomás Ferrós", pasodoble, Garrigues.
15: Cierre de la Estación.
18: Apertura de la Estación. Cierre de moneda y cambios. Audiencia variada.
19: Cierre de la Estación.
21'30: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.
21'45: Concierto sinfónico, en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio: "Sinfonía incompleta": a), Allegro moderato; b), Andante con moto Schubert; "Pasacaglia en do menor", Bach. Segunda parte: "El sombrero de tres picos": a), Los vecinos; b), Danza del molinero; c), Danza final, Falla. Noticias de prensa. Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.
23'30: Cierre de la Estación.

Barcelona.
7'15 Sesión de cultura física.
13: Programa de discos selectos.
14: Concierto por el sexteto.
15: Sesión radiobenéfica.
16'30: Fin.
19: Concierto por el trio de Radio Barcelona.
19'30: Discos a petición de suscriptores.
21'5: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: "Marcha de los granaderos", V. Schertzing; "El mensajero", vals, J. Escalas; "Phi-Phi", selección, H. Christiné; "La gruta de Fingal", obertura, F. Mendelssohn.
21'30: Danzas modernas. Emisión a cargo de la Orquestina Demon's-Jazz.
22'15: Transmisión desde el café Español.
24: Fin de la emisión.

Madrid.
14'30: Concierto.
16: Fin.
19: Programa del oyente.
20'15: Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
20'30: Fin.
22: Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Franco Mar. Transmisión del concierto que ejecutará en Rosales la Banda Municipal.
0'30: Cierre de la Estación.

LIRICO :: Hoy jueves, colosa
BUTACA, 1 PTA. programa de estrenos

HONOR MANCILLADO
Por CLIVE BROC y TALLULAH BANKEAD

SOBORNO
SUE CAROL - BORIS KARLOFF - DOROTY RIVIER

EXTRANJERO

Poste parisién.
19'30: Periódico hablado. Informaciones.
19'45: Concierto vocal e instrumental.
21'45: Ultimas informaciones.

Milán.
19: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.
19'20: Consejos útiles a las amas de casa.
19'30: "Maggiolata veneciana" ópera, en tres actos, de Rito Selvaggi. En los intermedios: Conversación. Noticiero literario. Después de la ópera: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

Bruno.
19: Recital de piano.
19'30: Fantasía sobre canciones populares checas.
20: Concierto por la orquesta de la Estación.
21: Retransmisión de Praga.
21'15: Periódico hablado.
21'20: Retransmisión de Praga.
22: Cierre de la Estación.

Londres.
19'20: "El anillo de simikor" pieza teatral radiofónica, de Félix Aymer.
20: Noticias.
20'15: Noticias.
20'20: Concierto.
21'30: Música de baile.
23: Cierre de la Estación.

Stuttgart.
18'30: Concierto. Música de operetas.
19'30: Retransmisión del aeródromo de Bebling. Charla.
20: Concierto vocal y orquestal.
21: Recital de piano.
21'25: Noticias varias. Cierre de la Estación.

Hamburgo.
19: Concierto orquestal.
19'50: Noticias.
20: "Dick-kopp", comedia radiofónica de Otto Franz Grund.
21: Noticias.
21'20: Música de operetas y valses. Cierre de la Estación.

Roma.
19: Señales horarias. Comunicaciones eventuales. Discos.
19'30: Consejos útiles a las amas de casa.
19'45: Concierto sinfónico. Últimas noticias. Cierre.

Langenberg.
19: Concierto de bailes clásicos y marchas.
20: Concierto orquestal, coral y de órgano.
21'5: Últimas noticias. Informaciones. Noticias deportivas.
21'30: Música de noche.
23: Cierre de la Estación.

Praga.
19'10: Retransmisión del cuarto concierto dado en Karlsbad.
20: Señales horarias.
21: Señales horarias. Últimas informaciones. Crónica del día. Información del periódico hablado.
21'20: Retransmisión del concierto del Cinema Beránek.
22: Cierre.

NOTICIARIO

LA RADIO Y LOS SORDOMUDOS
En los ensayos que se vienen

haciendo para hacer asequibles a los niños sordomudos, las emisiones de radio, se ha llegado a realizar un experimento sumamente interesante. Se proveyó a los niños de potentes teléfonos y... lograron oír música que, como es natural, había sido considerablemente amplificada.

Por iniciativa del ingeniero Swoloda, director técnico, se ha abierto una suscripción entre los participantes en la Conferencia checoslovaca de propaganda radiada para adquirir un amplificador, un micrófono y un gramófono destinados al establecimiento de sordomudos, cuyos aparatos han sido comprados con la ayuda pecuniaria del periódico hablado y la Dirección de Comunicaciones.

APARATOS DE RADIO SIN VALVULAS

Ernesto Patrich no cuenta más de 21 años, y ya se le llama el "joven Edison" del Estado de Indiana. Su último invento es un receptor de radio sin válvulas, el cual, a juicio de los técnicos, causará una revolución en toda la industria de la radio. En un momento todos los aparatos conocidos hasta hoy en día se han hecho anticuados, pues el nuevo receptor no necesita válvula alguna, funciona con la mitad de energía eléctrica, reproduce en forma más suave y natural las emisiones de radio y virtualmente elimina toda perturbación.

Cartelera

CAPITOL.—A las 5'45 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10 noche: Cine sonoro.
SUIZO.—A las 5'30 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.
GOYA.—A las 5'15 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.
CONDAL.—A las 5 tarde y 9 noche: Cine sonoro.
COLISEUM.—A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.
GRAN TEATRO.—A las 4'45 tarde y 9'30 noche: Cine mudo.
MARTI.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.
LA SENERA.—A las 10 noche: Cine mudo al aire libre.
MUNDIAL CINEMA.—Cine sonoro.
LAS ARENAS.—Cine a orillas del mar.

Obras de T. Llorente Falcó

Obras	Ptas.
Ráfagas del Campo (escenas de la Masada)...	2
Cuentos Maravillosos (agotada)...	3
Más Cuentos Maravillosos...	5
Epistolari Llorente. Volumen I: Cartes levantines (1861-1900)....	15
Epistolari Llorente (volumen II: Cartes levantines (1900-1911)....	17
Miniaturas ...	2

DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS"
CALLE DEL MAR, 29.

En el Gobierno civil

EL GOBERNADOR NOS HABLO DE LA HUELGA PARCIAL DE ALBANILES DECLARADA AYER, DE LA CLAUSURA DEL SINDICATO DETENCION DE LOS DIRECTIVOS Y DEL COMITE DE HUELGAS, DE OTRAS DETENCIONES HECHAS, ETC., ETC.

—Ya les hablé—comenzó diciendo el gobernador a los periodistas, ayer mañana cuando le visitaron—hace varios días del asunto de los obreros albañiles que trababan en las obras de la Facultad de Medicina en construcción y que sostenían una huelga con la empresa, y en vista de que no llegaban a la solución, llamé a un grupo de obreros a los que les propuse intervenir, pues sabía que la empresa accedía a sus peticiones, excepto en lo de admitir el nombramiento de delegado del Sindicato.

Esto fué anteayer, y quedaron en que ayer me avisarían, y en vez de hacerlo así se reunieron cambiando impresiones y acordaron conceder a la empresa un plazo que terminaba a las dos de la madrugada pasada, para resolver el asunto, y si a esta hora la contestación era negativa, declarar la huelga general del ramo, como así lo hicieron, aunque parcialmente.

Y como esto es ilegal—continuó diciendo el gobernador,—he dado orden de que fuese clausurado el local donde se reunían y de que se detuvieran a los directivos de la Sociedad y también de los componentes del comité de huelga.

He de advertirles que los obreros de La Constructora Valenciana no han secundado la huelga, como asimismo lo manifestaron en un escrito que ha publicado la prensa.

Como es elemental en estos casos, he adoptado las medidas de previsión necesarias, y como esta mañana se han ejercido coacciones, ha intervenido la fuerza y se han practicado once detenciones, entre ellas figura la de un individuo que maltrató de palabra y obra a un agente de Vigilancia.

Este último detenido ha sido puesto a disposición del juzgado.

Tengo interés en que digan que como se trata de una huelga producida a forçiori y sin causa justificada de ninguna clase, presionada por individuos que me son muy conocidos desde el movimiento del mes de Enero, en que tomaron parte, y entre los que figura uno de los deportados, que regresó a Valencia, obraré con energía y para ello he dado las órdenes oportunas.

Hasta aquí lo que nos dijo el gobernador. Por otra parte, hemos sabido que las órdenes a que se refería el señor Doporto son de que no se tenga consideración con los que promuevan alborotos o ejerzan coacciones.

MULTA POR IMPRIMIR UNAS HOJAS

El gobernador nos dijo después, hablando de otros asuntos, que había impuesto una multa de 500 pesetas al dueño de una imprenta en la que se han impreso unas hojas, y aunque éstas llevan el pie correspondiente, el original no había sido autorizado por la autoridad.

UNA HUELGA SOLUCIONADA

Nos comunicó el señor Doporto que la huelga de obreros del campo que existía en Benavites, ha quedado solucionada satisfactoriamente.

EN LIRIA SE NEGABAN A PAGAR LAS CUOTAS DE LOS COMITES PARITARIOS

Tengo que añadir, que el alcalde de Liria me comunicó anoche que el pueblo se negaba a pagar las cuotas de los comités paritarios, que se trataban de hacer efectivas.

Como este pago es oficial y obligatorio, he dicho al alcalde de aquella población que obligue a que paguen o lo haré yo empleando otros medios.

LAS BOLSAS DE TRABAJO EN ALGUNOS PUEBLOS

Y nada más tengo que decirles, sino es que continúo ocupándome

muy especialmente de la situación creada en relación con el funcionamiento de las bases y Bolsas de Trabajo en los pueblos de Alcántara del Júcar, Rafelguaraf, Pedralba, Jaraco y algún otro pueblo, y si en esta semana no se cumplen las órdenes que tengo dadas, tomaré medidas energéticas contra las autoridades o entidades patronales u obreras que dejen de cumplir lo legislado.

MITIN SUSPENDIDO

Por la autoridad correspondiente fué suspendido el mitin que anoche tenía que celebrarse en Moulin Rouge, organizado por los elementos comunistas y para el que se ha solicitado el correspondiente permiso.

LOS DELICADOS DEL ESTOMAGO Y LA NEURASTENIA

Cuando el agotamiento de energías se acentúa en el organismo, determinase seguidamente la irritabilidad del carácter y los insomnios. Generalmente, la causa fundamental hay que buscarla en el estómago... con sus digestiones lentas y penosas. Los alimentos no se asimilan, y sobreviene entonces el desequilibrio del sistema nervioso y la neurastenia.

Está comprobado por experimentos definitivos de la terapéutica moderna, que si al individuo afecto de este agotamiento se le suministran substancias ricas en vitaminas, el mal se arresta y desaparece. De ahí, que la química aplicada a la clínica, haya estudiado el medio de reunir en un solo producto, infinidad de estos indispensables elementos vitales para mantener la sanidad del cuerpo. Tal es el Ruamba, que con rara unanimidad viene recomendado por los médicos, considerando este soberano reconstituyente vitamínico, como el verdadero restaurador de las células orgánicas empobrecidas, y cuyos resultados prodigiosos han sido siempre constantes.

El Ruamba tiene su base en la cebada fermentada asociada por primera vez al fosfo-casein y cacao selecto desgrasado. Mezclado en la leche es un desayuno exquisito que muchos sustituyen al chocolate; además, por las diastasas que contiene, prepara el estómago a digerir todos los alimentos.

Plaza de Toros

De gran acontecimiento se puede considerar ya la becerrada que la Asociación de Empleados de Banca de Valencia dará el próximo domingo, día 4 de los corrientes, en nuestro círculo taurino, a beneficio de las clases de enseñanza que en breve va a inaugurarse, pues han sabido confeccionar un programa ameno en el que figuran elementos de reconocida valía en el arte cómico-aurino, como lo son el gran Panat y su incomparable ayuda Paiporta, quienes harán pasar una tarde feliz a los espectadores, con sus originales e imitables suertes ante el toro, así como con la presentación de la ya acreditada y renombrada Banda "El Desastre", que ejecutará estupendos arreglos musicales y lidiará y dará muerte a estoque a un bravo becerro.

Todo esto, unido a que los dos primeros becerros serán lidiados y muertos a estoque por el elemento empleado de la Banca, ha hecho despertar al público el deseo de presenciar el espectáculo, por lo que se ha apresurado a retirar del domicilio de dicha Asociación localidades que han sido agotadas y gran número de entradas generales, lo que hace presumir que el día de la corrida puedan verse llenos de satisfacción el elemento organizador, al colocar en las taquillas el rótulo de "No quedan localidades ni entradas". Sea enhorabuena.

Herniados Trencats

Ahora que podéis debéis curaros:

El reputado y conocido ortopedico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SENOR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda: y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en VALENCIA, y en el HOTEL AVENIDA (plaza Emilio Castelar, 22), únicamente el VIERNES próximo, día 2 de Septiembre. NOTAS: En Castellón, el día 1.º, en el Hotel Fabra. ESPECIALIDAD en faldas medicables y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona, UNION, 13, "CASA TORRENT".

Los arrozales del delta del Ebro

Nos comunica nuestro correspondiente en Tortosa:

"Debido a las altas temperaturas reinantes, ha adelantado rápidamente el desarrollo vegetativo de los arrozales en ambos deltas del Ebro.

En el término de Horta de San Juan quedará muy mermada la próxima cosecha de la viña, por las condiciones meteorológicas desfavorables en que se desarrolla.

En Aldover gana prosélitos la idea de realizar un proyecto de riegos que convertirá en regadío considerables extensiones de terreno que actualmente son casi improductivas.

En este término, a consecuencia del mildiu, ha quedado muy reducida la cosecha de la viña.

Los algarrobos de este término han sido invadidos por una enfermedad que hace que se desprenda el fruto antes de llegar a plena madurez.

En los olivares del término de Castellserás se nota mucho desprendimiento de fruta, que representa ya cerca de un 30 por 100 de la cosecha, con la consiguiente alarma de los cultivadores."

Rusia tiene más aviación militar que Inglaterra

Según datos dignos de entero crédito recibidos en esta capital, se calcula que las fuerzas aéreas de Rusia comprenden 1.260 aviones de guerra, calificados como de primera línea.

De acuerdo con dicha cifra, la U. R. S. S. se encuentra en inferioridad numérica respecto a los Estados Unidos, Francia, Italia, y el Japón y en mejor posición que la Gran Bretaña.

En Febrero último, el Gobierno de los soviets fué invitado por la Sociedad de Naciones para que declarase oficialmente el número de aparatos de su aviación militar y, después de fuertes presiones en dicho sentido, se consiguió que el Gobierno de Moscov declarase que "poseía 750 aparatos de primera línea".

Las fuerzas de aviación de los diversos Estados son las siguientes:

- Estados Unidos, 1.752 aparatos.
- Francia, 1.687.
- Italia, 1.507.
- Japón, 1.384.
- Rusia, 1.260.

Gran Bretaña, 833. Esta última cifra comprende también la aviación de la India.

En Rusia funcionan actualmente cuarenta grandes fábricas dedicadas por entero a la construcción de aviación y emplean 150.000 obreros de uno y otro sexo.

El número de pilotos y mecánicos en activo y en entrenamiento se calcula en 5.000.

El comisario de Aeronáutica soviética ha declarado recientemente que cabía rendir un fervido homenaje al valor y al espíritu emprendedor de los pilotos aviadores rusos. Añadía dicho organismo que "el nivel de perfección técnica de los aviadores soviéticos es muy elevado".

Actualmente ocupan altos cargos en las factorías aeronáuticas de los soviets numerosos alemanes pero existe el propósito de ir disminuyendo gradualmente su número sustituyéndolos por rusos.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Cooperativa de Casas Baratas

Interesa conocer a los adheridos a la Cooperativa, como asimismo a todos los compañeros colegiados, que se ha concedido un aplazamiento para la inscripción en la Casa Colectiva, finalizando éste el 10 del próximo Septiembre. A este fin continuará funcionando en los locales de nuestro Colegio la oficina de información establecida al efecto, de cuatro a siete de la tarde, durante los días laborables, hasta el citado día 10 de Septiembre.

ATENEOS REGIONAL

La comisión de Teatro de esta Sociedad artística y cultural, participa a los socios que la integran y aficionados en general que en su casa social, Trinquete de Caballeros, 15, queda abierta la matrícula para cuantos alumnos deseen asistir a las clases de declamación y preparatorias del arte teatral, las cuales funcionarán durante el curso próximo bajo la dirección de personal competente.

Tanto las prácticas teatrales como los ejercicios preparatorios para ellas, comenzarán en Octubre inmediato, por lo que ya se está organizando el correspondiente cuadro escénico.

Apartado de LAS PROVINCIAS, 139

En defensa de la personalidad valenciana

Por JORDI DE FENOLLAR

Dos volúmenes, a dos pesetas cada uno, en la Administración de LAS PROVINCIAS y principales librerías.

"¡LA PROPAGANDA ES IDEA!"



Elaboración (también en los idiomas principales) de toda clase de PROPAGANDA MERCANTIL para la Península y el extranjero Calle Ruiz de Lihory, 7, piso número 9. Valencia

Caja General de Ahorro

bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión

Av. Salmerón, 10. SUCURSALES

Grao: Avenida Puerto, 356.

- Alcira
- Alcoy
- Castellón
- Denia
- Elche
- Gandia
- Játiva
- Orihuela
- Requena
- Villena

INTERESES QUE ABONA DEL 3'60 AL 5%

Sin limite de operaciones en libretas

EL AHORRO

de unos céntimos diarios, practicado con asiduidad, resguarda de los azares imprevistos y resuelve las vicisitudes del mañana.

UN CUENTO

El misterio del cuarto número 13

Pablo Durand iba solo en un departamento de primera clase. Hacía un calor bochornoso. Iba muy triste. Empezó a regrese al país natal después de medio siglo de ausencia, y dejaba para siempre aquel París, donde se había deslizado su vida laboriosa, siempre detrás del mostrador de su tienda de comestibles. Toda una vida de esclavitud, de resignación y de trabajo para reunir un capital que le permitiera pasar tranquilamente la vejez. La vejez había llegado ya y el capital era mayor de lo que nunca pudo imaginar. Pero, joh, contradicción del espíritu humano!, al llegar a la realización del único ensueño que había tenido, sentía la añoranza de la esclavitud del mostrador, de su tienda vendida a plazos al primer dependiente, de aquellas estanterías que fueron su cárcel durante tantos y tantos años, y de las que salía obeso, reumático y apoplético por la continua quietud.

—Amigo Durand, hay que dejar toda clase de trabajo. Retírese usted al campo, a hacer vida tranquila, sino la apoplejía le matará a usted cuando menos lo piense—dijole el médico.

¡La apoplejía! Su abuelo y su padre habían muerto de ese modo, víctimas de un ataque fulminante que les mató como un rayo. Y él tenía pavor, un miedo horrible a la apoplejía. Así, pues, decidió seguir los consejos del doctor, vendió la tienda y tomó la resolución de ir a pasar el resto de su vida a su ciudad natal, a la pequeña población situada en un valle, cuyo horizonte cerraban los azulados picos de los Pirineos. Salió de ella siendo aún un muchacho y no había vuelto nunca. Viviría solo, sin esposa, sin hijos, sin amigos, con los recuerdos de la niñez. Estos recuerdos eran muy vagos. Se reducían a la figura de su madre, siempre triste; a la bala perdida de su padre, terror de casadas y solteras; un Don Juan provinciano que amargó la existencia de su pobre esposa... Llegó, al fin, a la estación de su pueblo ya de noche. ¡Cosa más extraordinaria! Apenas bajó del vagón todo el mundo le saludaba familiarmente. El jefe de la estación le estrechó entre sus brazos, riendo de alegría:

—¡Gracias a Dios, hombre, que te tenemos aquí otra vez! ¿Qué tal por París? Mucho calor, ¿verdad?

Y sin esperar la respuesta se alejó llamado por sus obligaciones.

—¡Bah! Me han confundido con otro—pensó el bueno de Durand. Pero, a los pocos pasos, otro individuo desconocido le saludó, diciendo a gritos:

—¡Adiós, tú; bien venido.

Los mozos le saludaban respetuosamente, quitándose la gorra, y dos de ellos, después de haber descargado el equipaje, sin consultarle lo llevaron al coche del Gran Hotel de los Pirineos. Uno de ellos le esperaba con la portezuela abierta, y al subir le dijo:

—¡Buena temporada de París se ha llevado usted!

—Ya lo creo—contestó Durand—, una temporada de medio siglo.

El mozo se echó a reír, y cerrando la portezuela exclamó:

—¡Siempre el mismo!

—Pero, señor, aquí me conoce todo el mundo—exclamó asombrado el ex tendero. Arrancó el coche por las calles. Algunos transeuntes le saludaban, mostrando su alegría al verle, y un joven le gritó desde la acera:

—¡Gracias a Dios! Oye, ¿irás luego a la Cueva?

Llegó a la fonda. Era un hotel modesto. Un viejo dormía a la entrada. Al ver al viajero se despertó, o mejor dicho, se dirigió al llavero, tomó la llave del número 13 y se la entregó, diciéndole:

—Bien venido, señorito.

Después volvió a acomodarse en su silla, para continuar su sueño. Los mozos subían sus equipajes

y se detuvieron en el primer piso, ante el número 13.

Durand abrió la puerta y se encontró en una habitación muy confortable y amueblada como todas las habitaciones de todos los hoteles de segundo orden.

Dió buenas propinas a los mozos y se quedó solo.

—¡Cosa más rara! Aquí parecen conocerme hasta los gatos. En fin, mañana veremos.

Empezó a desnudarse, y de pronto su vista quedó fija en un cuadro que había colgado de la pared. Quedóse paralizado, sin movimiento, con los pantalones a medio quitar y mirando el cuadro aterrado, como si se hallara ante algún hecho milagroso, fuera de lo racional. Aquel cuadro era un retrato suyo. Una magnífica ampliación de una fotografía que él no se había hecho nunca.

Y no cabía duda, no; no se trataba de un parecido, sino de él mismo, de su faz rubicunda, de su mismo cuello corto y de sus hombros anchos y robustos. Era él, él mismo. ¿Qué quería decir aquello? ¿Qué misterio había allí?

Tocó el timbre y esperó. Nada, no acudió nadie. Después de un buen rato volvió a tocar y el mismo silencio.

No había en toda la ciudad hombre más popular que Camilo Prunó (a) "el rey de los guasones" y presidente perpetuo del Club de la Cueva.

Contaba ya muchos años de existencia: varias generaciones de jóvenes calaveras habían pasado por él; pero presidente no hubo más que uno: Camilo Prunó. Sólo Prunó había ido envejeciendo soltero—condición indispensable para pertenecer al Club—y siendo amigo como el que más de la jarana, la camorra, la guasa y las diabluras.

¡Santo Dios, las cosas que se contaban de él! El era quien había inventado coser en la iglesia las faldas de las beatas unas con otras. Atar a un carro el banquillo de un zapatero. Atar la puerta de la casa de algunas señoras a un árbol, de modo que no pudiese abrir desde el interior cuando fuese a salir el amigo de la víctima, al amanecer. El que se subía por los tejados, introducía por la chimenea una bocina y gritaba con voz cavernosa: "¡Fulano, prepárate a morir! ¡Llegó tu última hora!" El que tuvo aterrado al pueblo un mes entero con los aparecidos nocturnos del castillo.

Pero la broma que coronó su popularidad fué la de su entierro. Un día los repartidores de la funeraria llevaron a casi todas las casas una esquila de defunción, participando la muerte repentina de Camilo Prunó. Todos sus amigos acudieron al hotel en que vivía, y, en efecto, le vieron inmóvil, tendido boca arriba, con su gran abdomen en la caja mortuoria, iluminada por dos cirios; la faz pálida y descompuesta. Se celebró el entierro, al que acudió la población en masa. Al ir a depositar los sepultureros el cadáver se incorporó sonriente, diciendo:

—Caballeros y señoras: muchas gracias por esta última prueba de amistad y de afecto.

Ahora bien; este señor Prunó era el vivo retrato de Pablo Durand. Jamás hubo hermanos gemelos que se parecieran tanto. Ambos tenían próximamente la misma edad, la misma corpulencia, el mismo aspecto congestionado y la misma seriedad en el rostro, pues ni el uno en su comercio, ni el otro en sus bromas, se habían reído jamás.

Hacia tres meses que "el Rey de la Guasa" estaba en París, y en el pueblo, donde cada día se deseaba más su agradabilísima e indispensable presencia, se esperaba con ansiedad su vuelta. Por supuesto, desde París había dado grandes bromazos por carta y era indudable que para su vuelta debía traer embotellada alguna diablura que dejara pequeñas a todas las demás.

El pobre señor Durand no despertó a la mañana siguiente, ni en ninguna otra. Al entrar el camarero en su cuarto, le halló tendido en el suelo, muerto de una apoplejía.

Esta vez no cabía la menor duda: el señor Prunó había muerto de veras y definitivamente. La noticia se esparció rápidamente por todas partes. El médico reconoció el cadáver detenidamente, certificando el fallecimiento por una rápida congestión cerebral.

Sin embargo los amigos y vecinos quisieron cerciorarse, y todos acudieron a visitar el cadáver. Aquella vez no era broma: estaba muerto y bien muerto.

En el tren de las diez llegó "el Rey de la Guasa", procedente de París.

En efecto, traía embotellado un bromazo fenomenal. Quería entrar de incógnito en el pueblo y llegar al hotel sin que le viese nadie. Se escabulló como pudo, cubriéndose el rostro con un tapabocas y unos lentes azules; dió un rodeo, yendo siempre por las calles solitarias, y tomando grandes precauciones llegó al hotel sin que nadie lo viese. La portería y la escalera estaban solitarias. se deslizó por ellas como un ladrón, y llegó al corredor, donde estaba el cuarto número 13, es decir, el suyo, que precisamente había escogido por estar señalado con ese número fatal.

¡Qué contrariedad! ¡La puerta estaba entornada y había luz dentro!

Empujó la puerta y entró.

—¡Cielo santo! ¿Qué es esto?

Allí, en medio del cuarto, estaba su cadáver, en el féretro, con seis grandes cirios a cada lado.

Por su mente pasó, al pronto, la idea de que aquello pudiese ser un bromazo horrible que le daban. Haciendo un gran esfuerzo, se acercó al cadáver con la esperanza de que se redujera a una ficción bien hecha; maravillosamente hecha; pero no, era su cadáver de carne y hueso.

¿Quién es este hombre, este otro yo?

Recordó el abandono de su padre siendo él aun niño, ciertos detalles de la vida un poco misteriosa de su madre...

—Este hombre tiene que ser herma...

No pudo concluir; sintió nublarse la vista, un calor horrible en el cerebro y cayó al suelo como aniquilado por una chispa eléctrica.

Al día siguiente los vecinos del pueblo encontraron dos cadáveres de Camilo Prunó. Nadie ha sabido explicarse el misterio, que aun se discute, se comenta y se investiga en el pueblo, sin que se haya llegado a averiguar cuál de los dos cadáveres era el verdadero Prunó.

"El Rey de los Guasones" no podía morir como un burgués cualquiera. Aquel fin era la coronación de una vida extraordinaria, la última hazaña del bromista más ingenioso que vieron los siglos. Porque no cabía duda, todo aquel misterio lo había preparado él queriendo terminar su vida dejando para siempre las huellas de una broma indescifrable...

Recordó el abandono de su padre siendo él aun niño, ciertos detalles de la vida un poco misteriosa de su madre...

Recordó el abandono de su padre siendo él aun niño, ciertos detalles de la vida un poco misteriosa de su madre...

Recordó el abandono de su padre siendo él aun niño, ciertos detalles de la vida un poco misteriosa de su madre...

Recordó el abandono de su padre siendo él aun niño, ciertos detalles de la vida un poco misteriosa de su madre...

JOYE, PEPE!

—¿Cómo se llamaba aquella enfermedad que tuviste hace algún tiempo y que provenía de estar siempre sentado?

—Te referes a las hemorroides?

—Eso es! También yo debo tenerlas, pues siento muchos dolores y una inflamación horrible

—Si quieres curarte, compra **Po-sterisán** y aplícatelo todos los días, mañana y noche. ¡En pocas semanas estarás como nuevo!

Unguento. 4.50 Supositorios. 5.75

De venta en farmacias

Excursiones a Palma de Mallorca

Visita de todo lo más interesante de la isla. Duración del viaje, una semana. Precio, incluido viajes, hoteles, excursiones, guías y todos los demás gastos hasta regreso Valencia: Primera clase, 350 pesetas; segunda clase, 300 pesetas. Del 5 al 12, del 12 al 19 y del 19 al 26 de Septiembre.

Informes e inscripciones: **Valencia Expres**

Teléfono 11.118
PINTOR SOROLLA, 18

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Nuestra Señora de los Angeles. Santos Gil, Sixto, Terenciano, Asunción, Vicente, Seto, Régulo, Prisco y Ana.

Rito doble; color blanco; misa de Nuestra Señora de los Angeles.

CUARENTA HORAS.—Terminan en Santa Rosa de Lima.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Esteban, Elpidio, Antolín, Máximo, Zenón, Concordio, Teodoro, Eno-dio, Hermógenes, Calixta, Dióme-des, Julián, Felipe, Eutiquiano, Exi-quo.

Rito semidoble; color blanco; misa de San Esteban, rey y confesor.

CUARENTA HORAS.—Principian en el Pilar y San Lorenzo.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de siete y media a nueve.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde a los turnos de Purísima Concepción y Nuestra Señora del Rosario.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Sagrado Corazón de Jesús: En San Nicolás, a las siete y media, misa de Comunión por el Apostolado de la Oración.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las siete y media, misa de Comunión y ejercicio con exposición por el Apostolado de la Oración.

En San Andrés, a las ocho, misa de Comunión por el Día Feliz. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición y sermón por el señor cura, por el Apostolado de la Oración.

En la iglesia del Salvador, a las seis y siete y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis, ejercicio mensual con exposición de Su Divina Majestad, trisagio cantado, lectura, sermón por el Padre director, reserva, sorteo e imposición de escapularios.

En San Martín, a las ocho, misa de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, ejercicio con sermón.

En San Sebastián, a las siete, misa de Comunión.

En el Temple, a las ocho y media, misa de Comunión y ejercicio; por la tarde, a las seis y media, ejercicio con sermón.

En la Puridad, a las seis, misa de exposición, quedando el Señor expuesto todo el día; a las ocho, la de Comunión. Por la tarde, a las cinco, ejercicio con sermón.

En la Casa de Salud, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición y sermón.

En San Juan del Hospital, a las cinco de la tarde, ejercicio con exposición.

VELA VESPERTINA EN SAN MARTIN

Día 1: Terciarios Franciscanos.

Día 2: Asociación de Sacerdotes Adoradores.

Día 3: Patronato de la Juventud Obrera.

Día 4: Asociación de Católicos Propagandistas.

Día 5: Terciarios Dominicos.

Día 6: Juventud Católica Obrera.

Día 7: Turno de Santa Teresa de Jesús.

Día 8: Terciarios Franciscanos.

Día 9: Centro Escolar y Mercantil.

Día 10: Patronato de la Juventud Obrera.

Día 11: Hospitalidad Valenciana de Nuestra Señora de Lourdes.

Día 12: Asociación de San Pancracio.

Día 13: Congregación de la Guardia y Oración.

Día 14: Legión Católica Española.

Día 15: Cofradía de la Minerva.

Día 16: Guardia de Honor del Sagrado Corazón.

Día 17: Patronato de la Juventud Obrera.

Día 18: Asociación de Jóvenes Josefinos.

Día 19: Antiguos Alumnos del Colegio de San José.

Día 20: Unión de la Nobleza Valenciana.

Día 21: Legión Católica Española.

Día 22: Antiguos Alumnos Salesianos.

Día 23: Centro Escolar y Mercantil.

Día 24: Patronato de la Juventud Obrera.

Día 25: Terciarios Carmelitas.

Día 26: Terciarios Capuchinos.

Día 27: Congregación de la Guardia y Oración.

Día 28: Guardia de Honor del Sagrado Corazón.

Día 29: Conferencias de San Vicente de Paúl.

Día 30: Cofradía de la Minerva.

Recordó el abandono de su padre siendo él aun niño, ciertos detalles de la vida un poco misteriosa de su madre...

Ayer, sin previo aviso, se declararon en huelga los obreros abañiles

Ayer mañana a primera hora se vieron grupos de obreros que daban órdenes para que se iniciase el paro en el ramo de la construcción. Buen número de trabajadores no llegaron a empezar sus tareas y otros que las habían emprendido las abandonaron poco después, obedeciendo a excitaciones de los grupos.

A las nueve de la mañana el paro en el ramo mencionado era casi general.

En los poblados marítimos también pararon bastantes obras a primera hora de la mañana.

La huelga parece ser fué acordada anoche como consecuencia del conflicto que hay pendiente con la empresa constructora de la nueva Facultad de Medicina.

En la plaza de Emilio Castelar se formaron ayer mañana algunos grupos que fueron fácilmente disueltos.

Con motivo de las coacciones ejercidas para lograr el paro se practicaron algunas detenciones.

En la calle de Gonzalo Julián y cuando obligaban a abandonar el trabajo a los obreros empleados en la construcción de un edificio, fueron detenidos José Cordellat Bernardos, de 19 años; Julio Carbonell Vilaplana, de 21; Fermín Llorca Ramirez, de 26; Angel Pacheco Marco, de 25, y Francisco Cortina Ronda, de 27.

En la plaza de Emilio Castelar fué detenido también Marcos Calatayud, de 28 años, que formando parte de un grupo se dedicaba a coaccionar.

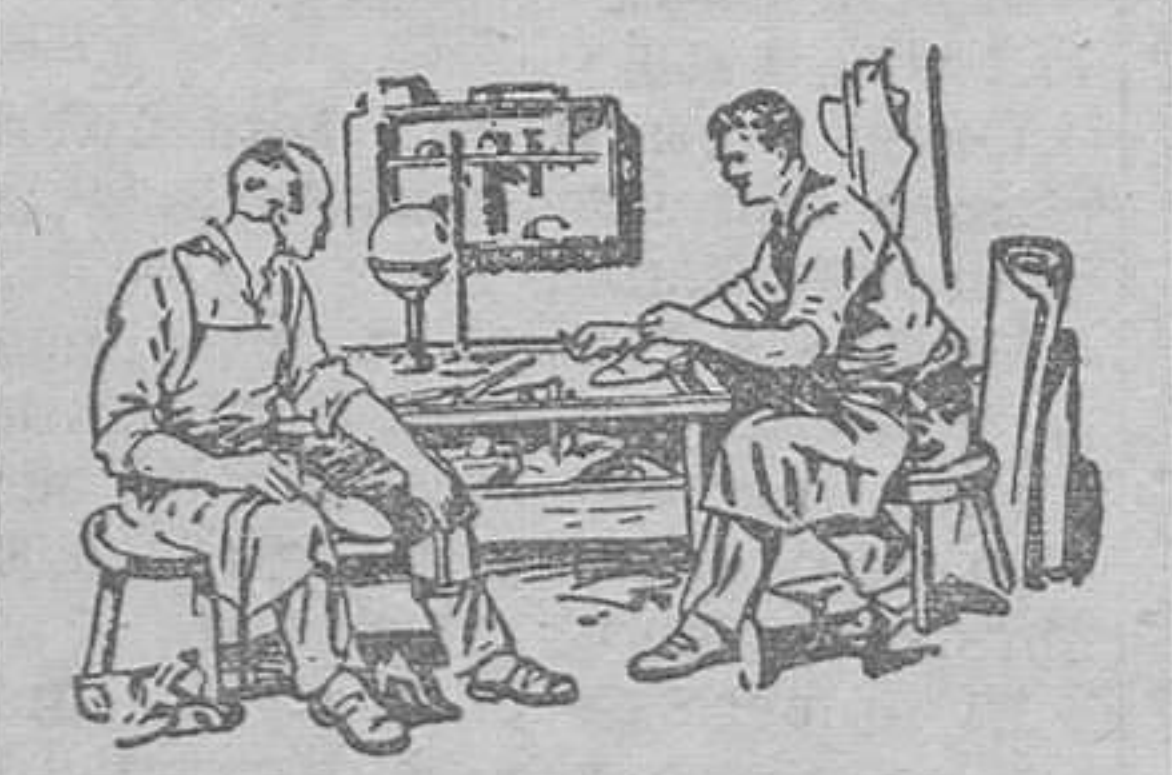
Finalmente y por obligar a parar en una obra de la calle de Gracia, fueron detenidos Vicente Soler Guillot, de 31 años; Emilio Iguala Simón, de 29, y Jaime Pascual Ramón, de 46.

Todos estos detenidos fueron puestos a disposición del juzgado de guardia en las primeras horas de la tarde.

El gobernador civil señor Doportó hizo unas manifestaciones a los periodistas, relacionadas con esta huelga, que figuran en la sección correspondiente.

SOCIEDADES

Se convoca por la presente a todos los ropavejeros, con tienda o portal, recolectores de papelotes, a la reunión que se celebrará el día primero de Septiembre, a las nueve y media por primera convocatoria y a las diez por segunda, que tendrá lugar en el piso alto del café Valenciano, plaza del Guerrillero Romeu, 40.—La Comisión.



JOYE, PEPE!

—¿Cómo se llamaba aquella enfermedad que tuviste hace algún tiempo y que provenía de estar siempre sentado?

—Te referes a las hemorroides?

—Eso es! También yo debo tenerlas, pues siento muchos dolores y una inflamación horrible

—Si quieres curarte, compra **Po-sterisán** y aplícatelo todos los días, mañana y noche. ¡En pocas semanas estarás como nuevo!

Unguento. 4.50 Supositorios. 5.75

De venta en farmacias

NOTICIAS DE LA REGION

ALCIRA

La cenicienta perla del Júcar

Decíase de nuestras primeras autoridades, cuando el caído régimen monárquico nos regia, que éstas estaban regentadas por personas faltas de entusiasmo alcireño, por su poca preocupación en demandar de los altos poderes la pronta ejecución de cuantas mejoras anhela la ciudadanía alcireña, para convertir en ciudad perfectamente urbanizada, lo que hasta ahora se llama "La cenicienta perla del Júcar".

Era una razón popular terminante y de una lógica natural aquella opinión unánime de los alcireños, que como reguero corría de boca en boca, clamando justicia por esta ciudad víctima de constantes riadas, con falta de grupos y parques escolares, lavaderos públicos, reforma y construcción de adoquinados, Instituto de primera y segunda enseñanza y otras cosas más, que caracterizan a las modernas y numerosas ciudades europeas.

Vino el nuevo régimen, y como era lógico, nuestra política local, como repercusión de la general española, cambió por completo. Aquellos que con razón criticaban a los antiguos gobernantes de la ciudad, empuñaban las riendas del Poder, legítimamente ganado por voluntad popular. Han transcurri-

do dieciséis meses desde que éstos se hicieron cargo de la administración pública alcireña, y nuestra ciudad continúa en el mismo estado de abandono. Muchas promesas en mítines y propaganda política; pero es el caso que nuestra amada Alcira continúa sin grupos escolares, sin lavaderos públicos, sin Instituto, y después de haber depositado 42.000 pesetas en la caja de la Jefatura de Obras públicas de la provincia para que, como se prometió, se sacaran a subasta las obras para la construcción del nuevo adquinado desde la carretera de la Estación a la calle de Gandía, pasando por el centro de la población, sin poderse éstas efectuar por haberse agotado la consignación correspondiente del presupuesto de Obras públicas.

¿Qué hacen nuestros gobernantes ante esto que sucede? ¿Qué explicación pública han dado para justificar su ineficacia para conseguir lo que como bandera política prometieron?

El defecto de siempre. Lamentos de nuestra querida Alcira, que no llegan a vibrar en los oídos de los ministros, por falta de entusiasmo alcireño en quienes nos rigen.

Alcira sigue siendo la Cenicienta perla del Júcar.

BERNARDO FONTANA

De Sueca

UN RUEGO A QUIEN CORRESPONDA

La carretera de Valencia a Alicante, en la parte de Circunvalación de Sueca, se halla sucia de tal forma, que la cuneta es un depósito de estiércol y barro.

Convendría que el Patronato del Turismo, o quien corresponda, diera las oportunas órdenes para que se limpie y no se ponga en evidencia su abandono.

UN LLAMAMIENTO A LOS AFICIONADOS AL DEPORTE DE LOS PALOMOS

Con arreglo a lo dispuesto por la superioridad, la junta directiva de la Sociedad Colombófila La Unión, de ésta, ha invitado a todos los aficionados al deporte de los palomos, para que se asocien lo antes posible, a fin de conseguir la licencia correspondiente, ya que sin ella no podrán dedicarse a dicho deporte sin estar asociados.

PUERTO DE CULLERA

Salido vapor "Sacratiff", para Bilbao, con arroz.

De Játiva

PARA EL MUSEO

Por orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de 16 de Agosto, se ha concedido en calidad de depósito, conforme con lo informado por el Patronato del Museo Nacional del Prado, al Museo Municipal de esta ciudad, el cuadro de nuestro paisano José Rivera (El Españolito), "El entierro de Cristo", lienzo de 2'02 de alto por 2'59 de ancho, que por esta Alcaldía se ha dispuesto su inmediata entrega y traslado a nuestro Museo Municipal.

CONCURSO

Reunido el tribunal para la provisión por oposición de una plaza de inspector municipal de Sanidad, médico titular de la ciudad, formado por los señores Peset Aleixandre, Girona Chavarría, Serra Villanueva, Sanz Roselló y Sanchis Bayarri, vocales, y Alvarez Santolino, secretario, ha señalado para el comienzo de los ejercicios en Valencia el día 5 de Septiembre próximo, a las tres de la tarde, en la Facultad de Medicina de la capital.

En la "Gaceta de Madrid" del día 18 de Agosto actual, se inserta el anuncio de concurso para la provisión de la plaza de médico titular tocólogo de este Municipio debiendo presentar las solicitudes aspirando a la misma dentro del plazo de un mes, a contar de la inserción referida.

EL TIEMPO

El estado del tiempo el martes fué muy caluroso, despejado y de calma.

De Buñol

EN FIESTAS

Uno de los festejos de Feria, quizá el más importante en el orden material y económico por la mejora que para la población representa, era la inauguración del llamado puente del camino del Ciprés. Dicho acto se verificó en la tarde del 29, y para ello vinieron a Buñol, invitados por el Ayuntamiento, los diputados de la Comisión gestora señores Calot, Llerandi, Donderis, Villena, montes, Fernández, Aragón y Gisbert, representado por su hermano, y los ingenieros don Emilio Donat y don Julio Pastor.

En el merendero de Borrunes, don Arsenio Galán, alcalde de Buñol y diputado ponente, obsequió a sus compañeros de comisión y de Consistorio, ingenieros y demás autoridades con un banquete espléndidamente servido por Francisco Galarza, dueño del merendero.

Siendo las cinco de la tarde, se formó en el Ayuntamiento la comitiva, compuesta por la Comisión gestora, Ayuntamiento, ingenieros, sobrestante don Honorato Herrero, secretario del Ayuntamiento don Ramón Puig y demás dependientes, la banda La Artística e inmenso gentío, y se dirigieron al mencionado puente, engalanado con gallardetes y banderas republicanas, como tricolor era también la cinta que cerraba el paso. Leídas que fueron las actas correspondientes por el señor secretario, el presidente de la Comisión gestora hizo uso de la palabra diciendo que dicha obra se debía a la República, y con un viva Buñol y otro a la República, unánimemente contestados, cortó, a los acordes del Himno de Riego la cinta y quedó inaugurado el puente, que es el primer jalón para la construcción del camino corto de

Buñol a Yátova. Seguidamente se trasladó la comitiva al Ciprés, donde Silvestre Luján, dueño del merendero, obsequió a las autoridades y demás invitados con un bien servido lunch. Al descorcharse el champañ, el alcalde de Buñol brindó por la prosperidad de la República; Donderis, por el pueblo de Buñol, Llerandi hizo historia de lo que el partido republicano autonomista lleva hecho, haciendo resaltar la brillante actuación del Ayuntamiento de Buñol y en especial de su alcalde Arsenio Galán, de quien dijo que alcalde como él tan entusiasta y defensor de su pueblo se encuentran pocos, y el presidente señor Calot, que luego de enaltecer al alcalde, se ofreció a todo lo que sean mejoras y necesidades de este pueblo, entonando un cántico al maestro Blasco Ibáñez, para quien pidió el nombre del nuevo puente que se está construyendo. Con esto se dió por terminado el acto.

A propósito de la inauguración de este puente, cree el cronista de oportunidad hacer un índice de las mejoras que con fondos municipales y la cooperación moral y material de la Comisión gestora, Compañía Valenciana de Cementos Portland y el vecindario de Buñol lleva hechos el Ayuntamiento que nos rige desde la implantación de la República.

Se ha hecho el alcantarillado de las principales calles de la población, se ha dotado de agua potable a todo el pueblo, se han puesto bocas de riego y a la vez de servicio de incendios en todas las calles, se ha construído un grupo escolar, ya en activo, en el llamado Balcón de Pilatos; se han instalado dos fuentes públicas en la calle de San Luis, hoy Blasco Ibáñez, y otra tras de la iglesia; está casi terminada la carretera de Buñol a Godelleta; se ha concluído y abierto al público la carretera del Collado-Unión y el puente del Ciprés; se han ensanchado el puente de Borrunes y curvas colindantes y trozo de la calle de Pi y Margall; se ha abierto la nueva calle de Corbón a Pelayo, y está en construcción el nuevo puente en el barranco de los Mudos, obra cumbre que ha de transformar por completo la estructura de la población, dándole la libertad al pueblo que dicho barranco aprisionaba. Hecho este balance de mejoras, cree el cronista que las palabras que el presidente y vice de la Comisión gestora enalteciendo al Ayuntamiento y en especial a su alcalde, fueron justas.

De Requena

CONCIERTO MUSICAL POR LA BANDA DE VILLANUEVA DE CASTELLÓN

Conforme estaba anunciado, se celebró el día 29, a las cinco de la tarde.

A su llegada esperaban autoridades, las dos bandas locales, que juntamente con la de Villanueva de Castellón desfilaron interpretando bonitas composiciones musicales por las calles de la ciudad.

Con arreglo al programa, la de Villanueva de Castellón, compuesta de 75 plazas, bajo la dirección del competente maestro don Jaime Fayos, interpretó un selectísimo programa.

Durante la ejecución del mismo, por cierto muy afinada, fueron objeto de cariñosas y repetidas ovaciones, particularmente dos notas dadas por dos jovencitos músicos de fiiscorno y trompeta.

De Burriana

LAS FIESTAS EN EL GRAO

En el Grao, donde se estaban celebrando las fiestas a la Virgen de la Misericordia, tuvieron lugar ayer los solemnes cultos religiosos anunciados, que revistieron gran brillantez por el gran número de fieles que asistieron.

En este mismo caserío termina-

ron ayer los festejos con la serenata que dió la Banda Municipal.

HOMENAJE AL DIPUTADO DON VICENTE CANTOS

A la cena ofrecida al diputado burrianaense don Vicente Cantos, en las Villas de Benicásim, asistieron el alcalde señor Marin, acompañado de los concejales señores Sales, Escuder, Solano, Sammartín y Claramonte.

DEPORTES

La directiva del club Burriana está gestionando de la directiva del primer equipo del Sagunto, para que venga a jugar el domingo un partido amistoso.

De Castellón

TIEMPO TORMENTOSO Y LLUVIA COPIOSA

Esta noche está relampagueando, lo que hace presagiar un tiempo tormentoso.

Particularmente sabemos que en la parte de Vinaroz está lloviendo copiosamente.

EJERCICIOS PRACTICOS DE AMETRALLADORAS

En los primeros días del próximo Octubre efectuarán las tropas del batallón de ametralladoras de esta guarnición ejercicios prácticos en los términos de Vall de Uxó y Onda.

LA TEMPORADA EN EL TEATRO PRINCIPAL

El próximo día 7 de Septiembre se inaugurará la temporada en el teatro Principal, que está a cargo de una nueva empresa.

Comenzará con cine sonoro y en Octubre habrá teatro.

INVITACION AL GOBERNADOR

Visitó al gobernador una comisión del Ayuntamiento de Segorbe, que le invitó a la Fiesta del Libro que se celebrará el 6 de Septiembre en aquella ciudad.

NINO AHOGADO

En Villarreal, el niño de tres años, Vicente Aguilera Sancho, se cayó en una balsa, encontrándose ya cadáver.

DE FUTBOL

Esta tarde ha llegado, procedente de Cartagena, el nuevo extremo izquierdo del C. D. Castellón, Angelillo, y un zaguero de Mahón. El domingo será el partido de presentación.

De Alcoy

ATROPELLADO Y MUERTO POR UN CAMION

En las proximidades de Albaida un camión matrícula de Alicante atropelló a un joven de 20 años, que murió en el acto.

Al parecer el malogrado joven tenía perturbadas las facultades mentales.

El juzgado de Onteniente instruye las diligencias del caso.

El conductor ha sido puesto en libertad.

NO SE HA CELEBRADO POR EL MISMO MOTIVO DE OTRAS VECES

Por falta de asistencia de concejales no se ha podido celebrar esta noche la sesión ordinaria en el Ayuntamiento. Se celebrará el viernes por segunda convocatoria.

HUELGA RESUELTA

Este medio día ha quedado resuelta la huelga del ramo de la madera. Los obreros despedidos ingresarán de nuevo en el mismo taller, repartiéndose el trabajo equitativamente.

En lo referente a las vacaciones, desde mañana comenzarán a dis-

frutarlas, según han convenido patronos y obreros en la reunión celebrada bajo la presidencia del alcalde.

MUY INTERESANTE

Mañana celebrará junta general la Sociedad de peluqueros y barberos La Higiénica, para tratar asuntos de interés.

De Denia

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana anuncia sesión el Ayuntamiento, figurando en el orden del día los asuntos siguientes: Aprobación del acta anterior. Dar cuenta de la recaudación semanal en arbitrios. Expediente de obras de don Francisco Devís Aguir, Aprobar certificación del padrón de vecinos. Escrito de don Viriato Oliver sobre arbitrio de solares. Designación de los concejales que han de formar parte de la comisión aguas potables. Pago de facturas.

PRO VIA ANCHA CARCAGENTE-DENIA

Ayer se reunió la comisión organizadora de la asamblea pro vía ancha Carcagente-Denia, que ha de tener lugar en Gandía, acordándose en principio celebrar ésta el día 11 del próximo Septiembre, a las diez y media de la mañana, y probablemente en el local del Fomento de Agricultura, Industria y Comercio.

Se estudiaron las conclusiones que han de proponer para su aprobación y elevación al Gobierno. De todo esto en tiempo oportuno se dará cuenta a los pueblos y entidades interesadas.

LA CAMPAÑA PASERA

Ha dado principio la actual campaña pasera, con gran desanimación y precio de 35 a 40 pesetas el quintal de 50 kilos. El propietario se resiste a vender, por lo que se confía que habrá de notarse alguna mejora.

Hasta la semana próxima no saldrá el primer vapor con pasera para Inglaterra.

QUEMADURAS

Ayer, arreglando un auto de la empresa La Unión, se produjo un incendio de gasolina, resultando con quemaduras el chófer José Ivars, que se encuentra en estado grave.

Bragueros-Fajas-Medias de goma

Telas impermeables

CLAUSOLLES :: San Vicente, 6

Servicio meteorológico

31 Agosto de 1932.

Se va debilitando la zona de altas presiones del N. de Europa y además desplaza hacia Oriente, ocupando hoy toda la región del Báltico.

También avanza el anticiclón de las Azores.

Las bajas presiones de Islandia permanecen hasta ahora.

Sobre España se ha fortalecido la presión como consecuencia del avance del anticiclón de las Azores.

Por toda la Meseta Central continúa el cielo despejado, hay alguna nubosidad en las comarcas costeras y por el litoral de España se registra alguna tormenta débil aislada.

La temperatura máxima de ayer fué de 36 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados en Santiago, León y Segovia.

Son probables las tormentas.

INFORMACION NACIONAL

Noticias de Madrid

Disposiciones oficiales

LOS BIENES DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN VALENCIA

La "Gaceta publica las disposiciones siguientes:

Justicia.—Reorganizando los servicios de la subsecretaría de este Ministerio.

Hacienda.—Señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de Septiembre las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

Serán de 139'45 por 100.

Gobernación.—Disponiendo que el teniente y alférez de la Guardia civil, respectivamente, don Manuel Elías Gómez y don Lorenzo Ortiz Romero, queden en situación de disponibles gubernativos y afechos al 28 tercio el primero y al 26 el segundo.

Concediendo el retiro, con el haber pasivo del 90 por 100 del sueldo de capitán, a cuatro tenientes y alféreces de la Guardia civil.

Agricultura.—Disponiendo que a partir de mañana, el maíz exótico que se declare para el consumo de vengará por derechos de importación, cualesquiera que sean su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro por quintal métrico.

La "Gaceta" publica también una relación de los bienes incautados en la provincia de Valencia por el Patronato Administrador de los bienes de la Compañía de Jesús, y apertura de una información pública sobre los mismos, a la que podrán concurrir todas las personas que lo deseen durante un plazo de tres meses.

En la capital: Colegio de San José, sito en la calle de Gaspar Bono, número 19, y escuelas anejas.

Edificio residencia, sito en la calle de Cádiz, 2.

En la provincia:

Burjasot: Villa San José y campo de deportes.

Gandia: Palacio del Santo Duque, dedicado a noviciado de la Compañía.

Chiva: Casa de campo con pequeño pinar, denominada "Mira el Campo".

Alacuás: Edificio palacio bajo el nombre de Casa de la Purísima, destinada a ejercicios, y varios campos anejos de naranjos, almendros, frutales, olivos y viñas.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" contiene las siguientes resoluciones:

Disponiendo que el teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor, don Julio Peñas, quede en situación de disponible en la segunda división orgánica, con carácter forzoso.

Disponiendo que el teniente de Infantería don Fernando Rodríguez cause baja en el cuerpo de Seguridad, quedando disponible en la segunda división hasta que le corresponda ser colocado en el cuerpo de su procedencia.

Bergamín, contesta a Lerroux

Interrogado el señor Bergamín en San Sebastián acerca de la contestación que daría al señor Lerroux, dijo que se ha dado una interpretación torcida a sus palabras.

Le ha enviado una carta explicándolas y autorizándolo para que la publique, pues no conviene a nadie, ha añadido, que se destruyan las fuerzas republicanas que conviene conservar intactas.

En los Ministerios

AGRICULTURA

Al recibir a los informadores el ministro de Agricultura, les manifestó que la semana próxima se reunirá con el ministro de Estado, con el embajador de España en Francia y con el director general de Comercio, para estudiar detenidamente todos los aspectos de la producción española.

Añadió que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional celebrará sesiones todos los días esta semana.

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación conferenció con el embajador de España en París, señor Madariaga, y con el director general de la Guardia civil, general Vedia.

GUERRA

El ministro de la Guerra fué visitado por el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo; por el general Gil Clemente y por el gobernador de Zaragoza.

ESTADO

El ministro de Estado recibió a los embajadores de Cuba y la Argentina, al señor Madariaga y al señor Alvarez del Vayo.

El embajador argentino dijo que su Gobierno ha acordado hacer cesión a España del pabellón de la Argentina en la Exposición de Sevilla.

Probablemente la entrega oficial de este pabellón se efectuará el 12 de Octubre, conmemoración de la Fiesta de la Raza.

El señor Zulueta, hablando de la visita de los señores Alvarez del Vayo y Madariaga, ha dicho que no venían a España desde que tomaron posesión, y ya era hora de que se pusieran en contacto con el Gobierno para tratar de los asuntos pendientes.

Dijo también que probablemente en breve mantendrá relaciones con el señor Madariaga, con don Marcelino Domingo y con los técnicos de Agricultura, con el fin de tratar de la cuestión de los contingentes.

Con el señor Madariaga se ocupará de la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones que se va a celebrar el mes próximo.

Probablemente el citado mes marchará el señor Zulueta a Ginebra, para asistir a aquella reunión.

—El Gobierno — añadió — ha aceptado con mucha gratitud por lo que moralmente vale y significa la donación del pabellón argentino en el Certamen de Sevilla.

Otros países hispanoamericanos han coincidido con esta oferta, que se agradece, y que prueba las relaciones cordialísimas de España con dichos países.

Finalmente, desmintió el rumor de que la Alta Comisaría de Marruecos vaya a depender del Ministerio de Estado.

Seguirá dependiendo de la Presidencia.

Nombramientos de Justicia

El ministro de Justicia facilitó a los periodistas los nombres de quienes desempeñarán los cargos de comisarios inspectores de juzgados y tribunales.

Son los siguientes:

Don Ramón Lafarga, presidente de la Audiencia de Avila.

Don Miguel Carazon, magistrado y juez del distrito de Serranos de Valencia; y

Don Mariano Granados, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Dijo el señor Albornoz que estos comisarios comenzarán a actuar inmediatamente.

Decreto sobre reorganización de los cuerpos diplomático y consular

Madrid 30 de Agosto de 1932.—El ministro de Estado, Luis de Zulueta.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que en el preámbulo del decreto sobre reorganización de la carrera diplomática se exponen las características de su finalidad.

No podía explicar, en síntesis, los fundamentos del proyecto, porque es extensísimo, y además el decreto es un complemento del proyecto leído anteanoche.

Se refiere a la situación presente en el orden diplomático y a lo que debe realizarse en el futuro.

El decreto mira al porvenir para la formación de los hombres que hayan de representar en lo sucesivo a España.

El señor Zulueta espera tener ocasión de exponer el fundamento de su proyecto en la Cámara, bien con motivo de las interpelaciones que ha aceptado, bien durante la discusión del proyecto.

Entonces tendrá ocasión de hablar de estas cuestiones, aunque la ley es muy clara.

Madrid 30 de Agosto de 1932.—El ministro de Estado, Luis de Zulueta.

El ministro de Estado manifestó a los periodistas que en el preámbulo del decreto sobre reorganización de la carrera diplomática se exponen las características de su finalidad.

No podía explicar, en síntesis, los fundamentos del proyecto, porque es extensísimo, y además el decreto es un complemento del proyecto leído anteanoche.

Se refiere a la situación presente en el orden diplomático y a lo que debe realizarse en el futuro.

El decreto mira al porvenir para la formación de los hombres que hayan de representar en lo sucesivo a España.

El señor Zulueta espera tener ocasión de exponer el fundamento de su proyecto en la Cámara, bien con motivo de las interpelaciones que ha aceptado, bien durante la discusión del proyecto.

Entonces tendrá ocasión de hablar de estas cuestiones, aunque la ley es muy clara.

Las fuerzas del regimiento núm. 1, regresan a Madrid

Desde antes de las doce de la mañana empezaron a llegar a la estación de Mediodía numerosos grupos para esperar el batallón del regimiento número 1 que marchó a Sevilla con motivo de la sublevación en aquella capital.

A dicha hora, antes de la llegada del tren había numerosos elementos de las Juventudes radical y radical socialista con banderas.

Se hallaban también el general Romerales y el teniente coronel Mangada con los jefes de los regimientos de la guarnición de Madrid y numerosos jefes y oficiales.

Al entrar el tren en agujas una banda de música interpretó el Himno se Riego, dándose vivas a la República, a las fuerzas leales y mueras a los traidores.

Se dirigieron las tropas al cuartel, siendo constantemente ovacionadas.

Parece que al pasar por Vallecas, desde una casa se hicieron manifestaciones contrarias a las fuerzas militares, lo que dió lugar a la indignación del público, que pretendió incendiar la casa.

Salieron para dicho lugar fuerzas de Asalto.

El presidente sale para Priego

En el rápido de Andalucía marchó a Priego, a las 9'40 de la mañana, el presidente de la República, siendo despedido por el Gobierno, autoridades, diputados y numeroso público.

Accidente

En el Hospital militar de Carabanchel y por los médicos de guardia del mismo fué curado el soldado de Aviación de Alcalá de Henares, José Chacón, que sufría heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

Según las noticias parece que dichas heridas se las produjo la hélice de un aparato cuando intentaba ponerlo en marcha en el expresado aeródromo de Alcalá. Quedó hospitalizado.

Eduardo Ortega y Gasset se pronuncia en contra del proyecto de reforma de los servicios diplomáticos y consulares

Don Eduardo Ortega y Gasset ha publicado una extensa nota diciendo que el decreto del Ministerio de Estado, modificando el ingreso en la carrera diplomática y consular, es todo lo contrario de lo que aparenta.

Se trata de una maniobra para sorprender la buena fe del país. Es una maniobra que no tiene presente comparable en la política nacional.

Al proclamarse la República el ministro de Estado quedó autorizado, por decreto de 22 de Abril, para suspender todos los preceptos y reglamentos de las carreras dependientes del Ministerio de Estado en lo que se refiere a ascensos, traslados, excedencias, etc.

Por lo tanto, el ministro de Estado puede proceder contra los enemigos de la República y nombrar personas ajenas a la carrera para los puestos de ministros plenipotenciarios.

Los diplomáticos que por hostilidad a la República dimitieron el 14 de Abril, en virtud del actual proyecto podrán jubilarse con el sueldo de la categoría inmediata superior, y ello en virtud de un proyecto que aparenta castigarlos.

Fuerzas de Asalto a Zaragoza

Por noticias particulares se sabe que han marchado a Zaragoza fuerzas de Asalto.

Parece que esto se debe al anuncio de que los sindicalistas se proponen promover hoy alguna perturbación del orden público, como protesta contra la ley de Asociaciones que hoy entra en vigor.

Una comisión de agricultores del Llobregat

En varios autobuses llegaron ayer a Madrid 150 agricultores de la cuenca del Llobregat, para visitar al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros de Agricultura, Trabajo y Estado, con el fin de entregarles las conclusiones de la Asamblea celebrada en Barcelona, relacionada con los perjuicios que ocasiona a la producción frutera el régimen de contingentes establecido por Francia.

Les acompañan los alcaldes de San Baudilio de Llobregat, Hospitalet y San Feliu y representantes de todos los sindicatos agrícolas del Llobregat.

España y los Soviets

Preguntado el ministro de Estado acerca de un próximo reconocimiento por España del Gobierno de los Soviets, manifestó que no hay nada en concreto, y que es un asunto que quiere que resuelvan públicamente las Cortes.

La defensa de Cirilo Tormos

Don Melquiades Alvarez se ha encargado de la defensa del abogado madrileño don Cirilo Tormos, detenido en Gijón.

La vida parlamentaria

LAS SESIONES DE AYER

Por la tarde prosiguió la discusión del Estatuto, interviniendo los señores Alba y Azaña.--En la sesión nocturna se dió un gran avance en la discusión de la Reforma agraria

Sesión de la tarde

Comienza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los señores Azaña, Giral, Carner y Prieto.

Orden del día.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo a la construcción del pantano de Alarcón, en el río Júcar, y el referente a construcciones escolares en Madrid.

Se pone a discusión el dictamen de Obras públicas sobre el proyecto de ley creando una intervención permanente en los ferrocarriles, cuya explotación debe verificarse en consorcio con el Estado.

EL SEÑOR MARRACO consume un turno en contra de la totalidad.

Cree que el dictamen no debió dictaminarse y traerse a la Cámara con tantos apresuramientos, pues la gravedad del dictamen aconsejaba dar tiempo para estudiar el dictamen.

EL PRESIDENTE le dice que ha habido tiempo suficiente para dictaminar y estudiar el proyecto.

EL SEÑOR MARRACO insiste en sus puntos de vista y pide que la comisión retire el dictamen y abra una información pública en que puedan declarar las casas productoras y comerciales.

Entrando en el dictamen cree que los inspectores no deben ser nombrados por el ministro, sino elegidos oyendo a las corporaciones interesadas en el tráfico ferroviario.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS consume otro turno en contra.

EL SEÑOR PRADAL, en nombre de la comisión, dice que en este dictamen ha habido tiempo suficiente para terminar el estudio del asunto.

Insiste el señor Marraco en oponerse al dictamen.

EL SEÑOR LEIZAOLA consume otro turno en contra. Juzga imperfecto el dictamen, porque cree que no se consigue la intervención del Estado en los ferrocarriles, que es el fin, y, en cambio, se perturba el desenvolvimiento de las sociedades.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS resume el debate.

Empieza por rechazar que este proyecto sea presentado por sorpresa a las Cortes.

Se han obediendo todos los preceptos reglamentarios.

Además inmediatamente después de haber leído el proyecto en la Cámara dió copia a la prensa, que lo publicó, y téngase en cuenta también que cuando se discutió el aumento de las tarifas ferroviarias, diputados como los señores Lamamié de Clairac y Botella pidieron que se abordara inmediatamente el problema ferroviario.

—Yo—añade el señor Prieto—ya anuncié un proyecto que tocaría algunos extremos del problema, no que los resolviese en totalidad, dando lo complejo de éste.

De los tres señores que se han puesto al dictamen, sólo el señor Leizaola combate el proyecto con argumentos, ya que los otros dos han limitado a pedir el aplazamiento del debate.

El señor Leizaola ha dicho que el proyecto es imperfecto. Y es verdad. Lo reconoce el propio ministro de Obras públicas en el preámbulo.

No se trata, desde luego, con este proyecto de establecer un régimen de consorcio, sino de dar algunas revisiones que favorezcan a las propias compañías de ferrocarriles, porque cuando el señor Marraco se alarmaba porque pa-

recía excesiva la tendencia socializadora del proyecto y decía que era contrario a la ley, olvidaba que el Estado, para cumplir la ley no tenía más que dejar que las empresas ferroviarias se arruinasen e incautarse luego de las líneas y material, sin indemnización alguna, por incumplimiento de las condiciones de concesión.

Pero el Gobierno, además de ley, tiene una responsabilidad de gobierno, que no le permite sujetarse estrictamente a la ley que puede invocar en el terreno jurídico.

El principio de intervención es análogo tenga el Estado capital o no en las empresas ferroviarias de que se trata.

Las Compañías ferroviarias son entes jurídicos subrogados en la explotación de servicios eminentemente públicos, de modo que no hay motivo para la alarma que muestra el señor Marraco.

EL SEÑOR LEIZAOLA cree que este sistema es imperfecto, y se apoya en una hipótesis: supone que este proyecto es el germen de la intervención directa del Estado en las Compañías ferroviarias.

Esta intervención será en una u otra forma la solución del problema ferroviario en su totalidad, solución que no es partidista, sino obra de todos.

El ministro de Obras públicas no ha querido ver que existe la ley de incautación sin indemnización que se ha aplicado en el caso de los ferrocarriles del Oeste de España.

El asunto, desde el punto de vista legal, sería irreprochable, pero dañoso para la economía nacional, porque el capital español, y en parte el pequeño capital, está interesado en la explotación de los ferrocarriles.

EL SEÑOR MARRACO se opone al proyecto principalmente a causa del veto que se otorga a los comisarios interventores del Estado.

¿Cree el señor Marraco tolerable que, como ha ocurrido, reunidos en junta general los accionistas de las empresas ferroviarias de España, acuerden repartirse determinado dividendo sin que se entere el Gobierno, cuando el Estado tiene en esas empresas intereses por cientos de millones?

Pues en casos extremos el comisario pone el veto, y esta suspensión no cesa hasta que el Gobierno estudia el caso.

¿Dónde está el sentido anarquizante y socialista de que hablaba el señor Marraco?

El ministro hubiera querido limitar la intervención a la sola persona del comisario, pero dada la complejidad de la función ello ha sido imposible.

La intervención del Estado existe ya. Lo único que se hace es llevar la intervención más al seno de las Compañías mismas.

Las observaciones del señor Leizaola, atinadas algunas, tendrán su lugar cuando se trate del problema a fondo, no en el propósito de este proyecto, que sólo establece ciertas medidas encaminadas a la necesidad del Estado, que da un paso más en el principio de intervención.

El señor Marraco, según ha dicho, no se explica la incompatibilidad que se establece entre los consejeros de Bancos y Compañías ferroviarias.

Celebro la observación, porque me permite poner en claro este punto.

Hay una cuarentena de señores que son consejeros de administración en innumerables sociedades.

El que estén todos los negocios públicos y privados en cuarenta señores, como si no hubieran más personas capaces que ellas, es un sistema que la República tiene que

ir destruyendo con todo el tacto que sea preciso.

Estos señores, que llevan apuntados en su carnet los Consejos de administración a que tienen que asistir, no pueden atender bien negocio ninguno, y si bien el Estado no puede intervenir cuando se trata de empresas puramente particulares, cuando se trata de un servicio público en que el Estado tiene intereses, no queremos correr este peligro.

El propósito es que los consejeros de ferrocarriles tengan el espacio y la orientación suficientes para atender un servicio útil.

La otra incompatibilidad es tal, que nadie podrá ponerle obstáculos.

No podrán ser al mismo tiempo consejeros de ferrocarriles y consejeros de empresas constructoras de material ferroviario.

Si se hubiera tenido esto en cuenta, no se hubiera encontrado las Compañías ferroviarias en un momento dado abrumadas de material, en tanto que se producían cierres repentinos en establecimientos industriales.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE HACIENDA leen unos proyectos de ley.

Rectifican los señores Marraco, Leizaola y Fernández Castillejos.

EL SEÑOR SANTA CRUZ, en nombre de la comisión, defiende el dictamen, y hace notar que los comisarios interventores no van a disfrutar de la autoridad que temen los impugnadores. Claro que podrán tomar alguna determinación en un momento dado dañosa para los intereses públicos, pero sufrirá en seguida la sanción correspondiente.

Es el caso de todos los funcionarios del Estado.

No puede olvidarse que sobre el comisario está el ministro, y sobre él las Cortes.

En vista de estas manifestaciones y aunque sin estar plenamente convencido, el señor Fernández Castillejos retira una enmienda que había defendido al artículo primero.

Se aprueban sin discusión los ocho primeros artículos. El tercero con una enmienda del señor Ayuso.

Al noveno defiende un voto particular el señor Oreja, para que se suprima la incompatibilidad entre consejeros de empresas ferroviarias y de sociedades ferroviarias.

Lo rechaza, por la comisión, el señor Pradal, y el señor Oreja lo retira.

La comisión acepta un voto particular de los señores Marial y Santa Cruz, para que a la incompatibilidad se agreguen los consejeros, no sólo los participantes de empresas constructoras de material ferroviario.

En vista de esta modificación son retiradas varias enmiendas y se aprueba el artículo nueve.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJOS propone a la redacción del reglamento que para aplicar la ley sea obligatorio oír a las compañías ferroviarias.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS advierte que sería tanto como mediatizar la soberanía de las Cortes acordar tal cosa.

Si el ministro y los órganos que hayan de intervenir en la redacción del reglamento estiman oportuna tal información, es otra cosa.

Retira su enmienda el señor Fernández Castillejos y se aprueba el artículo 11.

Sin discusión se aprueban los demás artículos.

Se entra en la discusión del Estatuto de Cataluña.

EL SEÑOR CALDERON combate el título cuarto.

EL SEÑOR ALBA combate también el título, por creer que exce-

de las concesiones que debe hacer el Estado.

—Se nos invita para que nos acordemos de Cuba, pero vale más que no nos acordemos, porque la perdimos por la desacertada política económica.

En 1898 se discutió una ley de relaciones comerciales con Cuba, que no pudo cumplirse, por oponerse los catalanes.

Ahora mismo la República, por dar medios económicos a Cataluña, y mañana por hacer lo mismo con otras regiones, mantendremos otros pueblos en condiciones peores que las Hurdes.

EL SEÑOR SANTALO: ¿Sabe su señoría que el 80 por 100 del presupuesto del Estado siempre se gasta en atenciones de Castilla, León y Extremadura?

EL SEÑOR ALBA: Bien. Pero el hecho es que el dictamen constituye una temeridad, cuando carecemos de leyes fiscales y otras complementarias que salven la difícil situación de las clases media y obrera.

Hay en el dictamen muchos procedimientos que se sientan en una situación en que el Tesoro no puede entregar millones de sus impuestos a las Haciendas regionales.

Si se aprueba el dictamen se coartará la libertad económica de la República.

Yo creo que deben opinar los socialistas y radicales socialistas, porque resulta que las Cortes han de renunciar a uno de sus derechos que impone la Constitución, cuales la investigación de los ingresos y gastos.

Esta cesión no se puede hacer para Cataluña.

Es peligrosísimo la autorización a la Generalidad para hacer emisiones de deuda, porque se dará el caso de que la Hacienda española necesite acudir al crédito público, y en este mismo instante la Generalidad haga una emisión en condiciones más favorables que el propio Estado.

Esta autorización debe concederse a reserva de que en cada caso la fecha de emisión se someta al ministro de Hacienda.

Cuando yo fui ministro de Hacienda, una simple llamada telefónica del ministro de Hacienda inglés bastó para que se restringiera durante la guerra la exportación de oro.

Esto se puede hacer cuando la política económica de un país tiene unidad de movimiento.

El dictamen está redactado en forma tan vaga, que nada se dice sobre la Canadiense y otras concesiones que deben revertir al Estado. No sabemos si revertirán al Estado o a la Generalidad.

La existencia de dos Parlamentos, español y catalán, dará mucho que hacer al Tribunal de garantías.

Si se aprueba este dictamen, España no podrá concertar tratados comerciales con el extranjero sin el beneplácito de Cataluña. (Rumores.)

Habrán grandes dificultades, como ya la ha habido en el control del vino.

El plazo de cinco años para la revisión es excesivo.

Es perjudicial para el Estado, porque si se comete un error conve-ndrá a todos el rectificar cuanto antes.

Debe reservarse a Cataluña un tributo único o bien una subvención única en relación con los servicios que le cede el Estado.

Yo fui el autor de la ley de protección a las industrias catalanas, y si no dió el resultado que yo esperaba, fué por culpa de los catalanes.

Termina pidiendo una solución para modificar el dictamen.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Aprovecharé la ocasión para contestar a las manifestaciones de diversos oradores.

Son constantes las modificaciones que ha introducido el Gobierno en el dictamen. Son un mentís a las afirmaciones de que nos negamos a estudiar las indicaciones que se nos hacen.

En la parte de Hacienda se han introducido revisiones que modifican el dictamen esencialmente. Se ha establecido una doble revisión.

La ordinaria y periódica y la extraordinaria y legislativa.

Esto tiene gran importancia.

El título de Hacienda puede ser variado si interesa, cada cinco años o en la fecha en que se determine; es decir, en el momento en que se quiera.

El ministro de Hacienda se dirigirá a la Generalidad con la propuesta y si no se ponen de acuerdo el Gobierno traerá a las Cortes un proyecto de ley para lo que proceda.

Con esta garantía se puede alejar toda preocupación.

Es abusar un poco el argumentar sobre improvisación o impremeditación.

Hace meses que no hemos pensado en otra cosa y vuelven a decir que se producen sucesos de otra índole para que se siga discutiendo el Estatuto.

Podían estar ardiendo los cuatro puntos de la Península y por eso no habíamos de suspender la vida legislativa si había asuntos importantes.

No niego que el tema es difícil, pero si no basta una semana se emplearán más y seguiremos discutiendo lo que sea preciso.

No se puede demorar para el invierno, cuando estamos al cabo de una laboriosa temporada.

Las Cortes no se cerrarán sin aprobar el Estatuto. (Muy bien. Muy bien.)

Cuando no era revisable no tenía excusa el no traer las cifras y cálculos de los servicios e impuesto; pero cuando es revisable, basta con sentar normas generales.

La Generalidad no se podrá hacer cálculos si no se le dan normas.

Es absurdo montar una autonomía sobre bases sólo de que había de gastar una determinada cantidad, máxime cuando los servicios del Estatuto están mal dotados.

No puedo creer que se deba pensar que Cataluña pretende engañarnos cuando tenga el Estatuto. Si lo hace, peor para ella; porque hay una opinión que no lo consentirá.

El impuesto de Derechos reales es un instrumento para una política fiscal una especie de rebuscón. Si se cede a Cataluña, no por eso el Estado ha de quedarse sin ese instrumento porque el Estado impondrá siempre la tarifa.

Se ha puesto un tope en los tributos que se ceden.

El párrafo segundo no se ha estudiado bastante.

Se dice bien claro lo que ha de hacerse en la revisión, para que ésta no consista en una revisión de técnicos.

En ese párrafo se ve bien claro que las haciendas regionales tendrán que seguir el ritmo de la nacional.

Hay que desvanecer todos los recelos.

No hay en ello una dificultad para la región, sino una garantía para la República.

Para una reforma de esta magnitud, no me parece excesivo que se exija el "quorum".

El Estado siempre tiene la fa-

cultad de establecer nuevos tributos en Cataluña.

Para ello no será inconveniente los tributos que pueda crear la Generalidad.

En esta cuestión falta una colaboración general que no significa nunca el propósito de entrar a saco por el Estado en un tributo que haya podido dar en su creación grandes beneficios a la Generalidad.

El Estado ha de quedar en libertad para arrendar o no sus contribuciones en Cataluña.

Las ediciones de Deuda no hemos querido traerlas al dictamen para evitar laberintos, porque no he visto las cosas claras.

Si se llega a una fórmula clara, no tendré inconveniente en aceptarla.

En cuanto a las rentas potásicas y al petróleo, el Gobierno ha tenido en cuenta que no tenemos petróleo ni algodón en Cataluña. ¡Ojalá hubiera petróleo en Cataluña! Si lo hubiera, el Estado adoptaría algún acuerdo para dejar a salvo sus derechos.

Creo que la comisión dirá también algo sobre eso.

Desearía que las Cortes, ya que el Gobierno da facilidades, realizaran un esfuerzo para aprobar el Estatuto con una celeridad honesta compatible con la conciencia de los diputados.

Si el Gobierno estuviera en situación difícil, no se atrevería a hacer este ruego; pero como no es así y a nadie puede caber duda de que el Estatuto ha de aprobarse, creo posible pedir a los diputados que procuren abreviar los debates para que lo antes que sea posible se aprueben el Estatuto y la Reforma agraria.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'50 de la noche.

REUNION DE MINORIAS

En la reunión que celebró ayer tarde la minoría catalana, se estudió la manera de abreviar los capítulos que siguen al de Hacienda.

En esta ya se ha llegado a un acuerdo.

El criterio de la minoría es reducir algunos artículos de los últimos del proyecto para que tengan escasa discusión y puedan ser aprobados en menos tiempo.

El señor Companys dijo que cree que esta semana quedará aprobado el Estatuto.

LAS COMISIONES PARLAMENTARIAS

Se reunió la subcomisión de Jaca examinando el recurso presentado por don Melquiades Alvarez en nombre de Berenguer.

La comisión estima pertinente oír a los testigos que propone la defensa, y ha declarado que no ha lugar a la prueba documental, porque se reduce a testimoniar las actuaciones que ya obran en poder de la comisión.

Se reunió la comisión de Reforma agraria, reunión a la que se había concedido importancia, por depender de ella la aprobación rápida del proyecto, si se llegaba a un acuerdo respecto a las bases octava y novena.

A estas bases han presentado votos particulares los señores Díaz del Moral y Martínez de Velasco.

El primero, defendido por los socialistas, fija como base de valoración el amillaramiento del Catastro y el líquido imponible.

El segundo propone que se establezca un sistema contradictorio, como se hace en general para todas las expropiaciones, con el fin de que la valorización sea justa.

En la reunión no recayó acuerdo, y se convino consultar al ministro de Agricultura y volver a reunirse hoy.

Ayer a última hora se reunió la comisión de Justicia, dictaminando sobre el proyecto de ley referente a la jubilación de los funcionarios de la carrera judicial.

Se han introducido algunas modificaciones en el sentido de establecer un plazo de veinte días, durante los cuales los jueces y magistrados podrán solicitar la jubilación voluntaria, y transcurrido dicho plazo, el ministro de Justicia podrá proponer al Consejo de Ministros la jubilación forzosa.

Contra esta resolución cabrá recurso de súplica ante el propio Consejo de Ministros.

Ha presentado un voto particular el señor Salazar Alonso por estimar que no se debe atribuir al Gobierno la facultad de jubilar forzosamente a los funcionarios de la carrera judicial.

También dictaminó un proyecto de ley sobre la prórroga de revisión de rentas en las fincas rústicas, introduciendo la modificación de autorizar el aumento de dichas rentas, equivalente al que haya sufrido la contribución, en virtud de las nuevas tributaciones a efectos contributivos.

A este proyecto se han presentado dos votos particulares.

Asimismo dictaminó la comisión favorablemente una proposición de ley del señor Cornide sobre la reforma de un artículo de la ley Hipotecaria.

La comisión se reunirá hoy para dictaminar el proyecto de ley sobre desahucio de fincas rústicas.

UN INFORME DEL DIPUTADO ESCANDELL

En la sesión del Parlamento de ayer tarde se dió lectura a un informe del diputado señor Escandell, sobre el riego en la zona agraria de Gandía, con los deseos de 21 Ayuntamientos interesados en la cuestión.

Pasó seguidamente a resolución del ministro de Obras públicas.

DICE LERROUX

Al llegar don Alejandro Lerroux al Congreso los periodistas le preguntaron acerca de la carta de don Francisco Bergamin, y contestó que aún no la había recibido.

LA ADAPTACION DEL CODIGO PENAL

El señor Besteiro dijo ayer a los periodistas que en la sesión de Cortes del próximo martes se pondrá a discusión el dictamen sobre adaptación del Código penal.

DICE EL SEÑOR BELLO

El señor Bello, presidente de la comisión de Estatutos, manifestó anoche que el discurso del jefe del Gobierno sobre la totalidad del título IV del Estatuto, facilitaba el camino extraordinariamente para la aprobación del mismo, desvaneciendo suspicacias y recelos que no tenían razón de ser.

MAS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

La base octava del proyecto de Reforma agraria, que trata de la indemnización por expropiaciones, será enviada a estudio del Gobierno.

Como la comisión no conoce hasta dónde alcanzará la cantidad que para expropiaciones piensa fijar el Gobierno en el próximo presupuesto, ha estimado lo más conveniente que el Gobierno resuelva este aspecto del problema.

El señor Suárez Picayo ha presentado una base adicional a la Reforma agraria, otorgando determinadas facultades a las regiones, provincias y mancomunidades en que la característica agraria será el minifundio.

Esas regiones podrán atribuirse en fuerza de ley varios aspectos del problema agrario que comprende la mencionada base.

Se ha presentado una proposición de ley sobre el laboreo forzoso de las salinas de San Fernando, Chiclana y Puerto Real.

Ofrece la modalidad de que en caso de incumplimiento del laboreo por parte de los propietarios, los Ayuntamientos procederán a su expropiación por utilidad social, determinando el valor de los bienes por el que tuvieren en el Catastro.

BESTEIRO RECIBE A LOS PERIODISTAS

El señor Besteiro, terminada la sesión, recibió a los periodistas y les dijo:

—En esta conversación con ustedes no soy optimista ni pesimista. Me abstengo de dar todo pronóstico y cálculo y me mantengo a la expectativa.

Como han visto ustedes, la base octava de la Reforma agraria todavía no ha llegado a una votación definitiva y también tiene

que continuar la discusión del título IV del Estatuto, y, por lo tanto, hay que ver cómo vienen los acontecimientos.

Quizá pueda aclararse el camino del Estatuto con la discusión. El plan inmediato es el siguiente:

Mañana por la tarde, Reforma agraria. A primera hora el proyecto de Guerra sobre ascensos de la oficialidad.

Dedicaremos toda la tarde a la discusión de la Reforma agraria, y luego veremos lo que hacemos más adelante, porque van apareciendo proyectos que es preciso despachar. Algunos de ellos tendrán discusión.

EL DIPLOMA DE LA REPUBLICA

Una comisión de supervivientes de las sublevaciones republicanas de Badajoz, Seo de Urgel y Villacampa visitó ayer en el Congreso al señor Lerroux para interesarle que se apruebe una ley creando el Diploma de la República.

También saludaron a los representantes de otras minorías republicanas.

Todos prometieron apoyar la petición.

Sesión nocturna

Comienza la sesión a las once menos cuarto.

Preside el señor Besteiro. Hay bastante desanimación.

Se discute el proyecto de Reforma agraria. Después de rechazar algunas en-

Las bases aprobadas de la Reforma agraria

Las bases de la Reforma agraria aprobadas en la sesión nocturna son las siguientes:

BASE DIECISEIS

“Las Comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma de su distribución individual o colectivamente. En el primer caso procederán a parcelar y a distribuir, teniendo presente la clase de los terrenos y la capacidad de las familias de campesinos. Las parcelas serán consideradas como fondos indivisibles e inacumulables, desliziándose en forma que constituyan, con sus servidumbres, verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas y demás edificios que existan en las fincas ocupadas, así como las reparaciones y mejoras que se hagan en ellas.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad de campesinos, quedan sometidos al régimen establecido en derecho para el poseedor de buena fe, si no se llegara a la expropiación definitiva o fueran reemplazados por otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que la explotación se efectúe según las prácticas culturales que aseguren la producción normal y la completa conservación de las plantaciones que en ella existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, especialmente en los edificios y el arbolado, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente la Comunidad a que pertenezcan y en último término el Instituto de Reforma Agraria.

Cuando el levantamiento de la familia campesina o la Comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario; las mejoras útiles realizadas durante el plazo del asentamiento serán indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las dehesas expropiadas se cultivará y explotará adecuadamente, en igual forma que lo establecido en esta ley para los árboles y pastos de propiedad comunal.

Cuando se trate de lugares o pueblos de origen señorial, de fincas que constituyan términos municipales o existan núcleos de población superiores a diez vecinos y en todas aquellas en que los arrendatarios o sus causantes hubieran construido o reedificado las casas que en las mismas existen, se les reconocerá la propiedad a los actuales poseedores.”

miendas, queda aprobada la base 16.

Se retiraron algunos votos particulares a la 18.

EL SEÑOR SANCHEZ ALBORNOZ defiende una enmienda pidiendo que el Instituto de Reforma Agraria quede autorizado para subrogarse en las obligaciones contraídas por los pueblos para adquisiciones en sus términos municipales.

EL SEÑOR CRESPO, por la comisión, se opone.

EL SEÑOR BARNES defiende la enmienda.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL, en nombre de la comisión, repite que no se puede aceptar.

En votación nominal es rechazada la enmienda por 90 votos contra 17.

Después de rechazarse otra enmienda del señor Madariaga, se aprueba la base 18.

Queda aprobada también la 17, que estaba pendiente de votación del día anterior.

EL SEÑOR VENTOSA pide que la comisión recoja el espíritu de una enmienda para el desarrollo de las Cooperativas agrícolas.

EL SEÑOR MARTINEZ GIL, por la comisión, le contesta diciendo que estas Cooperativas no han aportado ninguna utilidad.

Se discute la base 19.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO defiende un voto particular en el que pide que no puedan embargarse los bienes comunales.

Después de contestarle la comisión, queda rechazado el voto en votación nominal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la 1'20 de la madrugada.

BASE DIECISIETE

“El Instituto de Reforma Agraria fomentará la creación de Cooperativas o Comunidades de campesinos para realizar, entre otros, los siguientes fines: Adquisición de maquinaria y útiles de labranza, abonos, semillas, productos preparados, alimento para el ganado, conservación y venta de productos, tanto de los que pasen al consumo como de los que necesiten previa elaboración.

El funcionamiento de estas Cooperativas se registrará por la vigente legislación sobre la materia.

El Instituto tendrá facultad para inspeccionar el funcionamiento de las Cooperativas, siempre que lo estime conveniente.”

BASE DIECINUEVE

“El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas por esta ley.”

DESPUES DE LA SUBLEVACION

LA LABOR JUDICIAL

El juez señor Iglesias Portal prosiguió ayer mañana sus actuaciones en el sumario que se instruye en Madrid.

Por la tarde volvió a Guadalajara para recibir declaración a algunos detenidos.

LOS DEPORTADOS

Un periódico dice que la primera expedición de monárquicos deportados constará de unos 180, entre ellos el duque de Medina-cell.

Añade que la lista de deportados se facilitará probablemente cuando el barco haya zarpado de Cádiz.

A DISPOSICION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Procedentes de Melilla y conducidos por la Guardia civil, llega-

Sobre la incautación de bienes de la Compañía de Jesús

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de 9 de Julio, el Patronato administrador de los bienes incautados de la disuelta Compañía de Jesús abre una información pública por plazo de tres meses, a contar de la inserción de este anuncio en la “Gaceta de Madrid”.

A ella podrán concurrir por escrito o de palabra, previa solicitud ante el mismo Patronato, que señalará día y hora para oír las alegaciones de cuantas personas tengan noticia de la existencia de bienes o derechos pertenecientes a la disuelta Compañía de Jesús y de los que ésta se hubiera hallado en posesión y deseen formular alguna manifestación respecto de los mismos.

Ir por lana...

Ayer, al pasar Rafael Sembraño por la calle de las Navas de Tolosa y en las proximidades de la casa de Socorro, encontró en el suelo un pañuelo ensangrentado que contenía una cruz de oro y brillantes, una cadena del mismo metal y otro envoltorio con una pulsera de platino y brillantes.

Seguidamente se encaminó al Monte de Piedad para pignorar las alhajas, pero al intentarlo fue detenido.

Estas alhajas proceden de un robo cometido en la noche del martes en los billares de la Gran Vía, juntamente con una cartera que contenía 300 pesetas, todo ello perteneciente al corredor Arturo González.

Próximo discurso de Azaña

Durante las vacaciones parlamentarias el señor Azaña irá a Santander a pronunciar un discurso de orientación política.

Calviño sale para Las Vascongadas

Ayer salió para las Vascongadas el gobernador general señor Calviño.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que iba a nombrarse para un alto cargo dependiente del Ministerio de la Gobernación. Manifestó que nada sabía.

No obstante, parece seguro que en breve el señor Calviño vendrá a Madrid para ocupar la Dirección general de Administración local.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.— EL TRATO QUE SE DA AL GENERAL SANJURJO

En una nota que facilitaron ayer en el Ministerio de Justicia se dice que son fantásticos los relatos publicados por algunos periódicos acerca de la vida que hace el general Sanjurjo en el penal del Dueso.

Dice que se le aplica el régimen común de los demás penados, y que desde que ingresó allí no ha comunicado más que con el director del penal.

Añade que no puede impedirse

en absoluto el acceso al penal de personas extrañas, porque cumplan allí condena 197 reclusos, cuyas familias tienen derecho a visitarles.

También dice que en la prisión de Guadalajara han ocurrido algunos incidentes desde que se habilitó para prisiones militares.

Las anomalías se han corregido, hasta llegar a la normalidad.

A partir de hoy, en esta prisión se observará el régimen aplicable a la prisión preventiva militar y se acatarán las instrucciones dictadas por el general inspector señor Romerales, pero el personal de la prisión será civil en su totalidad.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Sevilla.—El juez especial señor Camarero dictó ayer auto de procesamiento y prisión contra varios oficiales del regimiento de Infantería número 9.

Después estuvo en Tablada, continuando las diligencias.

El señor Camarero regresará a Madrid el sábado.

Ha sido libertado el matador de toros José García (Algabeño), detenido el día 11 de Agosto, por suponerse autor de insultos dirigidos al alcalde de Sevilla y a los concejales, cuando fueron detenidos por orden de Sanjurjo.

Málaga.—Ayer ingresó en la cárcel el presidente de Acción Popular, don Carlos Palanca.

Han sido puestos en libertad varios detenidos últimamente.

Granada.—El periódico "El Defensor", ocupándose de las ramificaciones del complot, se congratula con el fiscal de la República por sus declaraciones en las que confirma la intervención del ge-

neral Carrasco, para sublevar a la guarnición de Granada.

Añade que el cónsul de España en Gibraltar estaba comprometido en la conspiración, por lo cual ha sido destituido, y se sabe que ha facilitado a González Carrasco un refugio seguro.

El periódico pregunta si González Carrasco, desde Gibraltar ha marchado a Marruecos.

Sospecha que Carrasco sea una de las principales figuras del Comité revolucionario y que tuvo gran contacto con los generales Barrera, Despujols, Mola y otros.

Córdoba.—Procedentes de Madrid fueron traídos a Córdoba el marqués de Escalona y el conde de Villanueva de las Torres.

Han sido detenidos Ramón Escofet, delegado gubernativo que fué de la Dictadura; Luis Fernández Trujillos, ex alcalde de Córdoba, y José Delgado Sánchez.

Una joven deses- perada

En el callejón de San Alberto, un guardia de Asalto detuvo a la joven Elisa Boix, que esgrimía una navaja.

En el momento de la detención abofeteó al guardia.

En la comisaría declaró que intentaba suicidarse porque su padre maltrataba a su madre y hermanos, y a ella la hacía objeto de vejaciones lascivas.

El padre ha sido encarcelado.

Incompatibilidad

El Ministerio de Obras públicas ha dado un plazo de diez días para que puedan optar los consejeros de las Compañías ferroviarias que lo sean a la vez de alguna entidad bancaria.

LA NORMALIDAD ES COMPLETA Y LA ADOPTACION DE PRECAUCIONES GRANDE.— HA LLOVIDO TORRENCIALMENTE

La noche y casi toda la madrugada transcurrió con tranquilidad, siendo general la impresión de que el paro no llegaría a plantearse.

Desde primera hora de la madrugada se ha montado un servicio extraordinario de vigilancia ante los insistentes rumores de que se declarase esta mañana en Barcelona la huelga general.

Se han situado en los sitios estratégicos guardias de Seguridad y de Asalto, con tercerolas.

También han sido destacadas fuerzas de la Guardia civil.

Los agentes de Vigilancia, en autos requisados, se han dirigido a las barriadas extremas.

A la hora de costumbre se han presentado los obreros al trabajo, sin registrarse el menor incidente.

En su vista, y a medida que transcurría la mañana, se han ido retirando las fuerzas.

Esta noche volverá a montarse el servicio extraordinario por si el movimiento anunciado para hoy hubiese sido aplazado para mañana.

Esta noche se adoptaron precauciones por parte de la autoridad, en previsión de que los elementos sindicalistas intentasen esta madrugada plantear la huelga general.

Los guardias de Seguridad prestan servicio con tercerola y han establecido retenes en los lugares estratégicos de la población.

La tranquilidad, a la hora en que comunicamos, es absoluta, si bien contribuye a ello la gran tormenta con lluvia torrencial que se ha desencadenado esta noche sobre Barcelona.

EN SEGUIDA QUE PAGUE LA MULTA SERA PUESTO EN LIBERTAD

Preguntado el gobernador esta noche si continuaba detenido el archiduque don Carlos, manifestó que seguía en la cárcel y que tenía noticias telegráficas de que un extranjero viene a Barcelona dispuesto, al parecer, a abonar las 10.000 pesetas de multa que le ha sido impuesta.

—Si hace efectiva dicha multa —dijo el señor Moles,— el detenido será puesto inmediatamente en libertad.

RIÑE CON SU NOVIO E INTENTA MATARLO

En la calle de Francisco Layret, María del Carmen Cafete, de 42 años, regañó con su novio, contraataste de la Aeronáutica, de 24 años.

Trató de suicidarse disparándose varios tiros, pero falló la puntería.

De la declaración del novio y varios testigos se vino en conocimiento de que los disparos iban dirigidos contra el novio.

El juez de guardia ordenó fuese detenida.

Cuando se dirigía a su casa dicha mujer, en la carretera de Casa Antúnez, abrió la portezuela del coche, se apeó, echó a correr y se arrojó al mar.

La Guardia civil y otros consiguieron sacarla, conduciéndola a la presencia judicial y después a la cárcel.

REGISTRO DOMICILIARIO

La Policía efectuó un registro en el domicilio del concejal de Hospitalet, señor Calomarde, incautándose de una pistola para el uso de la cual carecía aquél de la correspondiente licencia.

ROBOS

En un almacén de la sociedad Poch-Deas, instalado en la calle de las Cortes, los ladrones se apoderaron de géneros por valor de unas diez mil pesetas, y forzando la caja de caudales se llevaron tres mil pesetas en metálico.

José Francia, que se aloja en un hotel de la Rambla de Cataluña, ha denunciado a la Policía que de su habitación le han sustraído la maleta, en la que guardaba joyas y efectos por valor de seis mil pesetas.

POR REPARTIR HOJAS CLANDESTINAS

Han sido detenidos, por repartir hojas clandestinas, Ramón Sánchez Franco y Manuel Perales.

«SOLIDARIDAD OBRERA», DENUNCIADO

Por varios artículos considerados injuriosos para los ministros se ha denunciado a "Solidaridad Obrera".

PRESO QUE SE ESCAPA

Esta mañana ha sido trasladado al juzgado de guardia, para declarar, un individuo llamado José Rubiela.

Cerca de la escalera se ha separado bruscamente del agente que le conducía, dirigiéndose a la calle.

La Policía ha logrado detenerle nuevamente.

CONFERENCIA AUTORIZADA

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que había autorizado la celebración de una conferencia en el Ateneo Politécnico, a cargo del leader Angel Pestaña.

DE PROVINCIAS

Ante la salida del «España núm. 5»

Cádiz.—Ante los rumores de una inmediata salida del "España número 5" con deportados, los periodistas acudieron al Gobierno civil, donde el gobernador les aseguró que hasta dentro de dos o tres días no saldrá el citado barco, pues tiene que esperar viajeros de Madrid y Sevilla.

Manda el "España número 5" el capitán don Antonio de la Fuente.

El jefe de la expedición es el teniente de navío don Virgilio Pérez, figurando en ella tres oficiales y cuarenta marinos armados.

DESAVENENCIAS RADICALES

Sevilla.—El diputado por Sevilla, Miguel García Bravo, ha anunciado que se da de baja en el partido radical y que además piensa renunciar al ácta.

Como se observa cierto malestar en el partido radical, se dice que muy en breve celebrarán una extensa conferencia los señores García de la Villa y Martínez Barrios, para estudiar las bajas y dimisiones anunciadas en esta provincia.

Los conflictos sociales

León.—Por solidaridad con los albañiles se ha declarado la huelga general en el ramón de construcción.

No se han registrado incidentes.

Sevilla.—El gobernador manifestó que se ha planteado la huelga de obreros mineros en San Nicolás del Puerto.

El paro es importante por afectar a numerosas familias.

Como las viviendas de éstas son de la empresa minera, el gobernador ha pedido que no se lance a los obreros a la calle, pues ello provocaría una situación delicada.

El gobernador ha conseguido un crédito a Obras públicas para dar ocupación a los parados.

Sevilla.—El presidente de la Diputación comunicó ayer al gobernador que ha logrado disponibilidades en el Banco de Crédito Local para continuar las obras paralizadas e iniciar otras ya proyectadas por dicha Corporación.

VAYA UN PUNTO

Contra Mariano Soler, que sufre varios procesos por estafa de neumáticos por valor de ochenta mil pesetas, se ha presentado otra denuncia por sustracción de géneros.

LOS OBREROS EN HUELGA

Comunican de Poble de Lillet que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de cementos Asland por solidaridad con sus compañeros de Moncada.

El número de huelguistas es el de unos ciento.

No se han registrado incidentes desagradables.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Vapores entrados:

- "Galiana", de Torrevecija.
- "Ciudad de Mahón", de Ibiza.
- "Rey Jaime II", de Mahón.
- "San Miguel", de Oslo.
- "Dano", de Génova.
- "Delsblt", de Daisel.
- "Villa de Madrid", de Tenerife.

Vapores salidos:

- "Ciudad de Palma", para Palma.
- "Rey Jaime II", para Mahón.
- "Río Segre", para Bilbao.
- "Isla Gran Canaria", para Las Palmas.
- "Manuela C. de R.", para Cartagena.
- "Virgen de Africa", para Castellón.
- "Dano", para Casablanca.
- "San Miguel", para Marsella.
- "Herth", para Valencia.

El viaje del presidente

Alcázar de San Juan.—En el rápido pasó el presidente de la República.

En la estación le cumplimentaron las autoridades.

El señor Alcalá Zamora descendió del vagón y conversó con el alcalde y el gobernador de Córdoba.

Prometió que en el mes de Noviembre visitará Alcázar de San Juan.

Jaén.—A las seis de la tarde llegó el presidente de la República, acompañado de su esposa.

Le cumplimentaron las autoridades.

Luego en automóvil continuó su viaje a Priego, a donde llegó sin novedad.

BANQUETE

Santander.—Ayer se celebró un banquete en honor del presidente del Supremo don Diego de Medina.

Asistieron al acto varios magistrados y numerosos personalidades.

Se pronunciaron discursos.

El señor Medina dió las gracias por este homenaje.

CONGRESO SOCIALISTA

Ciudad Real.—Ayer terminó el Congreso provincial socialista.

Quedó constituida la Federación, de la que será presidente el diputado a Cortes Fernando Piñuela, y vicepresidente el alcalde José Maestre.

En la sesión de clausura pronunció un discurso Anastasio de Gracia.

El señor Maura defenderá al señor Valera Valverde

Sevilla.—De la defensa del ex gobernador de Sevilla, señor Valera Valverde, que continúa preso sin fianza, se ha hecho cargo ya en firme el ex ministro de la República, don Miguel Maura, que lo ha comunicado así al interesado.

(Sigue a la página 13)

DE BARCELONA

En el Ayuntamiento

Se ha celebrado sesión con asistencia de cinco de los seis concejales que el comité de la «Esquerra» había expulsado y, a pesar de los augurios que se hicieron, no ha pasado nada

Esta noche celebró sesión el Ayuntamiento. A esta reunión asistieron cinco concejales de los seis que el Comité ejecutivo de la "Esquerra" republicana de Cataluña había acordado expulsar de su seno y que no asistiesen al Ayuntamiento.

Se había dicho que en el caso de asistir a la sesión estos concejales, algunos elementos jóvenes de la "Esquerra" se proponían de promover una protesta ruidosa. El augurio no se ha cumplido, pues la sesión, a pesar de la presencia de los concejales "indeseables", se ha celebrado normalmente en un ambiente de absoluta tranquilidad.

Los guardias urbanos habían reforzado la vigilancia dentro de las Casas Consistoriales en previsión de incidentes.

Estas precauciones resultaron innecesarias.

dados a la Jefatura de Policía para tomarles la filiación.

En dicho centro ha podido comprobarse que faltaba uno de los deportados, quien seguramente, ignorando este trámite, se ha dirigido desde el barco a su domicilio.

Todos los regresados se han lamentado en la Jefatura de Policía de los malos tratos de que han sido objeto.

A REFORZAR LA PLANTILLA DE ASALTO DE ZARAGOZA

Esta tarde ha salido para Zaragoza una compañía de guardias de Asalto, al mando del capitán señor Burero.

Estas fuerzas van a reforzar provisionalmente la plantilla de aquella población.

LO QUE HA DICHO EL GOBERNADOR

Ha dicho el gobernador civil que los obreros de la fábrica Asland, de Poble de Lillet, se han solidarizado con los de Moncada; que durante la mañana de hoy no se ha registrado ningún incidente; que esta noche seguirán las precauciones para evitar alteración de orden público; que son muchas las precauciones tomadas.

Añadió que el jefe superior de Policía, los jefes de brigada y guardias de Asalto y Seguridad se retiraron después de las nueve de la mañana, quedando en los extremos de la ciudad bastantes retenes.

Otras noticias

LLEGADA DE DEPORTADOS

Esta mañana, a bordo del vapor "Ciudad de Madrid", han llegado a Barcelona varios de los deportados que han cumplido el plazo de su condena.

Son éstos:

- Francisco Ascaso, Aurelio Comas, Antonio Osca, Angel Latorre, Martín Cisneros, Domingo Cinco, Manuel Rivera, José Planas, Manuel García, Primo Ferrer, Ceferino Torradella, Antonio López y Rufino Cantos.

Desde el barco han sido trasla-

DE TODO EL MUNDO

Las fuerzas gubernamentales y rebeldes de Ecuador han convenido una tregua

Guayaquil.—Los revolucionarios de Quito y los federales han llegado a un acuerdo y convenido una tregua en las luchas sangrientas de estos días.

Han decidido nombrar presidente provisional al señor Albornoz.

De esta manera se elimina a los señores Baquerizo y Bonifaz, representantes de los bandos en lucha.

Guayaquil.—La tregua concertada entre gubernamentales y rebeldes, lo fué gracias a la intervención del cuerpo diplomático.

Ambas partes se han puesto de acuerdo para designar presidente provisional de la República del Ecuador al señor Albornoz.

Guayaquil.—Se anuncia de que se han registrado nuevos combates en las proximidades de Quito entre tropas gubernamentales y rebeldes.

Estos han reanudado las hostilidades por no haber recibido la seguridad de que se les concedería una amnistía que habían solicitado.

Guayaquil.—Se ha concertado una tregua entre revolucionarios y las tropas fieles al Gobierno.

Los primeros han aceptado las condiciones impuestas por el Gobierno.

Las tropas gubernamentales entraron ayer en Quito.

Se dice que en los combates de estos días han perecido cinco mil personas.

POLITICA ALEMANA

El presidente de la República se niega a recibir al presidente y a la mesa del Reichstag

Berlín.—El presidente Hindenburg se ha negado a recibir en Neudeck al presidente y a la mesa del Reichstag.

Al telegrama que le envió ayer el señor Goerning, presidente del Reichstag, el mariscal ha hecho contestar con otro declarando que regresará a Berlín en el curso de la semana próxima y que suplica a la mesa del Parlamento aguardar hasta entonces para saludarle.

PARA ASISTIR A UN CONGRESO

Ciudad del Vaticano.—Ayer mañana marcharon a Madrid la misión pontificia que participará en las deliberaciones de la Conferencia Internacional de Telecomunicación.

ASALTO A UN TREN

Karbin.—Los irregulares han atacado y saqueado el tren internacional a 30 kilómetros de Karbin.

Han matado parte del pasaje y han hecho prisioneros.

Han cortado las líneas telefónicas.

Inmediatamente ha salido una expedición militar de castigo de la guarnición de Tsihsihar.

Declaraciones del ministro de la Guerra alemán

Berlín.—En una entrevista concedida al diario fascista "Il Resto del Carlino", el general von Schleicher ha declarado que si Alemania no tiene satisfacción en lo que se refiere a la igualdad de armamentos, se retirará de la Conferencia para la limitación de los mismos y acaso de la Sociedad de Naciones.

El ejército alemán—añade—no tiene aviones, ni carros de asalto, ni artillería pesada, ni artillería antiaérea.

La marina alemana no tiene submarinos, ni portaviones, ni grandes cruceros.

Todas estas armas han sido calificadas en Ginebra como armas defensivas y sin ellas Alemania no puede tener garantizada su seguridad nacional.

Inauguración de Congresos

York.—Han asistido más de dos mil profesores y sabios de todas las partes del mundo para asistir al 101 Congreso de la Asociación para el Progreso y Desarrollo de la Ciencia.

Venecia.—En el palacio ducal se inauguró ayer mañana el 28 Congreso de Asociaciones internacionales de tráfico aéreo, bajo la presidencia del ministro del Aire, señor Balbo.

Al acto han asistido entidades y Compañías de navegación aérea de América.

La situación en el Brasil

Buenos Aires.—Viajeros procedentes de Sao Paulo dicen que el espíritu de la población es excelente y que los habitantes se apresuran a atender el llamamiento de las autoridades, que han solicitado oro.

Gran número de familias han entregado sus joyas y objetos de plata.

Las alianzas de oro son sustituidas por otras de hierro, que son bendecidas por los sacerdotes.

El presidente del Gobierno francés regresa de su viaje a Inglaterra

Londres.—Los señores Herriot, Chanteremps, Meyer y Herbert Samuel salieron ayer de Jersey a bordo de "Minotauro".

Saint Pierre (Guernesey).—El señor Herriot fué advertido anoche de que llegaría al Quai d'Orsay una nota del Gobierno alemán relativa a la reorganización de la Reichswerh.

Interrogado por los representantes de prensa, a bordo del "Minotauro", el presidente del Consejo se negó a hacer declaraciones hasta tener en sus manos el texto de la nota, que no podrá serle comunicada antes de esta noche en Cherburgo.

Se asegura, sin embargo, que el señor Herriot tiene el propósito de comunicar el texto de esa nota al

Consejo de Ministros, que se reunirá hoy en París.

Cherburgo.—A las siete de la tarde llegó el vapor "Minotauro", trayendo a bordo al señor Herriot, anclando no lejos del yate donde los ministros descansaron.

Cherburgo.—Llegó procedente de Truville, Mr. Austin Chamberlain.

La entrevista entre los señores Herriot y Chamberlain se celebró anoche a las once, a bordo del yate "Pierre Dupings".

Se celebró una comida, a la que asistieron los ministros franceses e ingleses.

Los señores Herriot y Chamberlain salieron para París en un tren especial, a la 1.28 de la madrugada.

La cuestión del Chaco

Santiago de Chile.—Según noticias procedentes de La Paz, Bolivia no está dispuesta a entregar los fortines paraguayos, capturados por sus tropas en la región del Gran Chaco.

Asunción.—Las negociaciones para una paz con Bolivia continúan estacionarias, puesto que Bolivia persiste en no evacuar los fortines paraguayos del Gran Chaco.

El Paraguay no podrá negociar un acuerdo sino son devueltos los fortines.

Reducción del tipo de interés

Estocolmo.—El tipo de descuento del Banco Nacional de Suecia ha sido fijado en el 3 por 100 a partir de hoy.

Londres.—Cuatro importantes sociedades que se dedican a la concesión de préstamos, que reúne en conjunto un capital que excede de 100 millones de libras esterlinas, anuncian que se proponen rebajar del 6 al 5'50 el tipo de interés para las nuevas hipotecas.

HUNDIMIENTO DE UN BUQUE

Hokodata.—El vapor japonés "Kumie Maru" ha chocado con el navío de la misma nacionalidad "Reto Maru" a la altura de las islas Kokande.

El "Kumie Maru" se fué a pique a los cinco minutos.

Sólo han podido ser salvados 11 tripulantes del vapor hundido. Los otros 17 han perecido.

LAS RELACIONES DE IRLANDA Y LOS DOMINIOS

Dublín.—Los delegados irlandeses que han asistido a la Conferencia de Ottawa, manifiestan que Irlanda se halla en negociaciones con Sudáfrica y Australia para la cuestión de preferencias comerciales, a fin de fomentar el intercambio comercial entre Irlanda y los dominios.

REEMBOLSO DE DEUDAS INGLESA

Londres.—La Tesorería anuncia el reembolso del empréstito de guerra al cuatro cincuenta por ciento, emitido en 1924-1925, y el de los Bonos del Tesoro, al cuatro cincuenta por ciento de la última emisión.

Unos y otros serán reembolsados en primero de Diciembre del año actual.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Glasgow.—Se ha ofrecido en la subasta de hoy el cargamento del vapor "Almazora".

La demanda ha sido en general buena, siendo los términos de cotización como sigue:

- Cebollas: A la venta 6.063 cajas, que se han cotizado, en general, a 5'3.
- Melones: Las variedades corrientes se han cotizado a 13'6 por caja.
- Honeyday: 20s, de 19 a 20.
- 24s, de 17 a 18.
- 36s, de 16'6 a 17.
- Sandías: Según tamaño, de 14 a 15.

¿Ha sido encontrado el campamento de Amundsen?

Moscú.—La agencia Tass anuncia que los expedicionarios del rompehielos "Roussanow" han descubierto cerca del cabo Tehelinskine el campamento de la expedición Amundsen de 1929.

Se hallaron dos cartas escritas de puño y letra por Amundsen y Sverdrup, en las que anunciaban la invernada forzosa de la expedición en aquellos lugares.

En el lugar donde estuvo instalado el campamento se halló aún colocado en tierra un poste de cuatro metros de altura.

El conflicto textil inglés

Manchester.—Informes recibidos de la ciudades industriales de Lancaster, confirman que la huelga textil se extiende gradualmente en las manufacturas.

DECLARACIONES DE UN DELEGADO IRLANDES

Dublín.—Ha llegado el señor O'Kelly, que asistió a la Conferencia de Ottawa, ha declarado a preguntas de los periodistas que había indudablemente una mayor esperanza que antes de la reunión de Ottawa respecto a las negociaciones eventuales angloirlandesas.

Luego, añadió: —Estoy seguro que los británicos comprenden enteramente nuestra situación ahora; pero hay que tener en cuenta que las compensaciones de Ottawa no deben considerarse cerradas en un cuadro rígido. De momento, hemos desbrozado el camino; pero no puedo decir todavía que hay un arreglo inmediato.

El memorándum alemán sobre la reorganización de la Reichswer

París.—El señor Poncet, embajador de Francia en Berlín, ha hecho llegar al Ministerio de Negocios extranjeros de su país, el memorándum sobre la Reichswer, que le entregó ayer en nombre del Gobierno alemán el ministro de Negocios extranjeros von Neurath.

Como se sabe, la entrega de este documento constituye la primera gestión oficial iniciada por Alemania para obtener una ampliación de la Reichswer.

El jefe del Gabinete del presidente del Consejo, señor Auphand, al recibir este documento se trasladó a Cherburgo, donde lo entregó anoche al señor Herriot,

Clasificación del campeonato mundial ciclista

Roma.—La clasificación definitiva del campeonato mundial ciclista para profesionales por carretera es la siguiente:

Primero. Linda, italiano, que cubrió los 206 kilómetros del recorrido en 7 horas, 1 minuto y 28 segundos.

Segundo. Berton, italiano.

Tercero. Franz, luxemburgués.

Cuarto. Montero, español, en 7 horas, seis minutos y 43 segundos.

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLOGICO

Ciudad del Vaticano.—Comunican de Jerusalén que se ha hecho un descubrimiento arqueológico de gran importancia.

El religioso doctor Andrés Marker, de la Congregación del Salvador, ha encontrado, cerca del lago Tiberiades, las ruinas de la Basílica instalada en el sitio en donde se verificó el milagro de la multiplicación de los panes y peces.

Las ruinas corresponden exactamente a la descripción de la Basílica contenida en las descripciones de Silva, de Aquitania, del siglo XIV.

EL GOBIERNO DEL ECUADOR NECESITA APOYO FINANCIERO

Guayaquil.—El Gobierno ha solicitado del Banco Central un crédito de 1.500 sucres para los gastos de ahogar la revolución.

Los jefes de la revolución desmienten la noticia que se había lanzado a la publicidad, suponiendo que unos estudiantes habían sido asesinados en la Universidad.

El profesor español, señor Doñaurrutia, da una conferencia en Atenas

Atenas.—Por iniciativa de la Liga Hispanohelénica y en presencia del ministro de España, ha dado una conferencia el profesor de Madrid señor Doñaurrutia.

La conferencia versó acerca de su viaje a través de Grecia. Expuso las razones por las cuales todo español, sobre todo los intelectuales y artistas, deben venir a Grecia para estudiar sobre el terreno las aspiraciones sólo los monumentos y paisajes griegos pueden ofrecer.

Expuso luego su satisfacción por el esfuerzo realizado para el desarrollo de las relaciones estrechas entre Grecia y España, las dos Repúblicas amigas, y prometió dar a conocer a sus compatriotas, a su regreso a España, la acogida hospitalaria y los sentimientos hispanófilos de los griegos.

Más de provincias

CRIMEN PASIONAL

Málaga. — En la calle de Jara, número 18, el soldado de Aviación José Corpas, mató de una puñalada a su novia, Concepción Bedyo.

INCENDIO

Zaragoza. — En la Mulea un incendio destruyó 1.500 fanegas de trigo y 230 de centeno.

DEL HALLAZGO DE BOMBAS

Santo Domingo de la Calzada. — Continúan las diligencias por el hallazgo de bombas, habiendo sido detenidos cuatro individuos más.

TEMBLOR DE TIERRA

Lorca. — Ayer a las 7'30 de la mañana se sintió un temblor de tierra que duró varios segundos.

MULTAS

San Sebastián. — Ayer fueron puestos en libertad tres jóvenes, detenidos días pasados en la calle al hacer manifestaciones monárquicas, con motivo del indulto de Sanjurjo.

IMPRUDENCIA

Sevilla. — Los hermanos Antonio y Francisco Parra, de corta edad, se encontraron una cápsula de pistola y jugando con ella se les disparó, resultando ambos con lesiones leves.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Valdepeñas. — En el kilómetro 224 descarriló un tren de mercancías. Tres vagones quedaron destruidos.

DAÑOS DEL PEDRISCO

Orense. — El ingeniero agrónomo don Vicente Rivadeneyra ha informado al gobernador que los daños causados por la tormenta en distintos puntos de la provincia se elevan a 1.400.000 pesetas.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Zaragoza. — En el kilómetro 88 de la carretera de Gallur a Sangüesa volcó el automóvil 4.180, de la matrícula de Zaragoza, propiedad de Fermín Pando.

Resultaron siete heridos leves, incluso el dueño y el chófer.

Mitin comunista suspendido

Anoche, a la hora en que estaba anunciado el mitin que los comunistas habían de celebrar y que la autoridad suspendió, comenzaron a llegar grupos a la calle de Cádiz, en donde está enclavado el teatro Moulin Rouge, y pronto la mencionada calle y adyacentes se vieron concurridísimas.

Poco antes de las diez apareció una bandera roja con los emblemas del comunismo, y a su alrededor se formó un numeroso grupo que daba gritos de viva el comunismo.

El grupo engrosó considerablemente y rompió marcha, llegando a la calle de Pi y Margall, cerca de la desembocadura de la plaza de Emilio Castelar.

Los transeúntes y gente que había en las mesas de los cafés y bares desalojaron la mencionada calle, cundiendo la alarma en todos aquellos alrededores.

Cuando la manifestación intentó desembocar en la plaza de Emilio Castelar le salieron al paso un reducido pelotón de guardias de Asalto y unas parejas de Seguridad.

Esta fuerza dió una carga, logrando arrebatar la bandera que enarbolaba un individuo, al que detuvieron.

La manifestación se disolvió, dirigiéndose en grupos por distintos puntos.

Desde la esquina de la calle del Periodista Castell se hicieron varios disparos contra los guardias y éstos repelieron la agresión.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias. Un numeroso grupo que se in-

ternó por la calle del Periodista Azzati hizo numerosos disparos contra la fuerza, siendo los revoltosos perseguidos por los guardias.

Los grupos de manifestantes se refugiaron en la barriada de Gracia, perseguidos por los de Asalto y Seguridad.

En la calle de Padilla y en la plazoleta donde está la Casa del Pueblo se repitió la agresión a la fuerza pública.

Los primeros en entrar en la calle de Padilla fueron un cabo de Asalto y el guardia de Seguridad número 222, a quienes desde un balcón les arrojaron un tiesto con una palmera, y tras esta agresión les hicieron numerosos disparos sin herirles.

El cabo y el guardia repelieron la agresión y poco después llegó un fuerte retén de guardias de Asalto armados con tercerola, mandados por varios oficiales y el capitán de la compañía de Asalto.

Todo el Barrio Chino fué tomado militarmente, cacheándose a cuantos transitaban.

El capitán que mandaba la fuerza, con un oficial y fuerza a sus órdenes, tomaron las casas desde donde se agredió a la fuerza practicando numerosas detenciones.

En la casa número 9 de la calle de Padilla y en el bar La Alegría se hizo un copo de treinta y un individuos, que se refugiaron huyendo de las carreras y de la persecución de los agentes de la autoridad.

Los detenidos fueron conducidos con las debidas precauciones al retén de la calle de Pelayo.

Durante la refriega de la calle de Pi y Margall resultaron heridos el suboficial de Seguridad don José Ramón García y el guardia don Juan Roig Morales, afortunadamente de carácter leve.

Las lesiones que sufren no son por arma de fuego.

El suboficial tiene una contusión de segundo grado a nivel de la articulación de la falangina con la falangeta del dedo índice de la mano izquierda.

Según se nos dijo, la lesión se la produjo al arrebatar la bandera que los manifestantes llevaban.

El guardia tiene una contusión de segundo grado en el dorso de la mano izquierda.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Tánger, dirijanse los interesados a la AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD. Director: Miguel Giménez Cazorla. — Apartado 124. — Antiguamente telégrafo español

Más sucesos

NIÑO CON GRAVES QUEMADURAS

Anoche fué asistido en la casa de Socorro del Museo, el niño de once años Alvaro Alandí Marzal, domiciliado en la calle de la Libertad, número 3, bajo, el cual al tocar un cable eléctrico se produjo quemaduras de primer, segundo y tercer grado en la mano izquierda y en la pared anterior del tórax. Pronóstico grave.

ATROPELLO

El auto número 5.057 atropelló anoche a Miguel Villalba Yuste, de cuatro años, domiciliado en las casas de Guerra, causándole una herida contusa de ocho centímetros que interesa los tejidos blandos y periostio en la región frontal izquierda; otra de un centímetro en la misma región; contusión en el labio inferior; contusión con hematoma en el dorso del pie izquierdo y conmoción cerebral. Pronóstico grave. Fué conducido al Hospital.

CAIDA

La sufrió anoche María Navarro Panadero, de 24 años, domiciliada en la calle de San Guillén, ocasionándose la fractura de la pierna izquierda. Pronóstico grave. Se le asistió en el Hospital.

Guía del turista

MUSEO PALEONTOLOGICO BOTANICO. — Entrada mediante pase de la Alcaldía, los días laborables de 9 a 13.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA. — Su visita mediante autorización del señor Archivero.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE HISTORIA NATURAL DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO. — Entrada mediante autorización de los señores director o catedrático, los días laborables de 9 a 13.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES Y ARQUEOLOGIA. — Entrada mediante 0'50 pesetas, de 9 a 13; gratuita los jueves y domingos.

PALACIO MUNICIPAL. — Entrada mediante pase de la Alcaldía los días laborables de 9 a 13.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA UNIVERSIDAD Y JARDIN BOTANICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. — Entrada mediante pase o autorización de los señores rector o catedrático, los días laborables; en el Museo de 9 a 18; en el Botánico, de 9 a 13 y de 15 a 18.

BIBLIOTECA POPULAR. — Entrada pública de 9 a 12, de 18 a 20 y de 21 a 23.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DEL COLEGIO DEL PATRIARCA. — Como el anterior.

ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE LA CATEDRAL. — Entrada mediante autorización del señor canónigo Archivero.

MUSEO Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA. — Entrada mediante autorización del señor decano o jefes respectivos.

BIBLIOTECA DEL LABORATORIO DE HIDROBIOLOGIA (Instituto General y Técnico). — Entrada pública de 9 a 13.

Ahorrad El ahorro es fuente de bienestar. Logo of the Social Security Fund of the Kingdom of Valencia.

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

Grid of advertisements categorized by sections: AGENCIAS, ALQUILERES, AUTOMOVILISTAS, CALZADOS, COMPRA-VENTA, CRISTALES, DROGUERIAS, ELECTRICIDAD, ENSEÑANZA, EXAMENES SEPTIEMBRE, HOTELES, MUEBLES, OFERTAS, PENSIONES, PENSION LA PLATA, PENSION H. SUIZA, PENSION CASTELAR, PENSION AVILA, PAPERERIAS, PELUQUERIAS, SEÑORAS: JUAN ESTARLICH, TRANSPORTES, VARIOS, ALMACEN DE FERRETERIA, BOLSAS de papel, ALMACENES de papel, JOYERIA-PLATERIA, FUNERARIA DE EL BARCO, GRAN selección Ciruelos japoneses, MUDANZAS muebles-pianos, CONSULTORIO Juridico, VENTAS, CAZADORES! Armería, CASA PAMPLU NECESITA señorita maniquí.

EN EL AYUNTAMIENTO

La reventa de pan.—Las aguas de la Alameda.—Los barcos de la Trasmediterránea

Por no haber suficiente número de concejales, quedaron sobre la Mesa dos importantes dictámenes sobre transferencias y pasó a la comisión de Albufera el dictamen sobre pago de una autocuba.

Se acordó abonar al letrado señor Ossorio y Gallardo, 13.775 pesetas, por honorarios.

Sobre este asunto habló el señor Feo, para que en adelante se designen para estos asuntos abogados de este Colegio.

El señor Gisbert reconoció que eso no favorece económicamente al Ayuntamiento, y por eso se buscan letrados que tengan domicilio en Madrid.

También pasó a comisión otro dictamen proponiendo que se pague al procurador señor Bas Laca 1.812 pesetas de honorarios.

Fueron desestimadas las solicitudes formuladas por los arrendatarios del arbitrio de Peso público en Orriols, Benicalap, Borbotó, Carpesa, Benimámet, Casas de Bárcena, Benifaraig y Masarrochos, los cuales interesan una bonificación en el precio de arriendo.

Se prorrogó hasta el 30 de Septiembre la recaudación voluntaria de los arbitrios sobre alcantarillado y vertiente de aguas pluviales.

Pasaron a comisión, por indicación del señor Porta, una serie de autorizaciones pedidas por la SAFE, para construir canalizaciones subterráneas.

A petición del señor Olmos pasaron a comisión dos dictámenes: uno proponiendo las bases para el concurso de director del Dispensario Anticanceroso y otro proponiendo que se releve al encargado de la especialidad de otorinolarinología del servicio de casas de Socorro, para atender a dicha especialidad a partir del primero de Enero próximo.

Pasó a comisión de Mercados un dictamen proponiendo dejar sin efecto la autorización concedida a don José Carreres para abrir una carnicería en la calle de América, 2, por no ajustarse a lo dispuesto en las bases del concierto con la Sociedad de Cortantes del Extrarradio.

El señor Salcedo apuntó la posibilidad de que éstos dejen de satisfacer las 16.000 pesetas mensuales del concierto.

El señor Brau pidió que se obre sin contemplaciones en este asunto, pues hay intermediarios que todo lo envenenan, y no hay que olvidar el peligro de "la carn de burro".

El señor Olmos insistió en lo que ya ha dicho otras veces acerca de la conveniencia de que se obligue a sacrificar a todos en los mataderos sucursales, que para eso están, pues con ello se vela por la salud pública.

Pasó a comisión la propuesta de expropiación de la casa número 17 de la plaza del Maestro Ripoll.

Se acordó la expropiación parcial de una alquería en la calle del Almirante Cadarso, por pesetas 8.957'70.

Se desestimó, por excesivo, el precio pedido por don José Pastor Pascual por una parcela en la Travesía del camino de Algirós, y fué aprobada la valoración del arquitecto municipal, fijando a dicha parcela (60'60 metros cuadrados) el precio de 1.123'52 pesetas, o sea a razón de 18 pesetas el metro cuadrado, más el 3 por 100 de afección.

Pasó a comisión, a petición del señor Feo, un dictamen sobre la aprobación en principio de la modificación de líneas del plano de Ensanche, dando un ancho de 25 metros a la calle de San Vicente en su trayecto desde la plaza de San Agustín a la Gran Vía de Ramón y Cajal.

Fué aprobada la proposición del señor Durán y Tortajada para que se dé el nombre de "Calle del Pintor Peyró" a una de la ciudad, y que al acto del descubrimiento

de la lápida rotuladora asista el Ayuntamiento en corporación.

QUEDA AUTORIZADA LA REVENTA DE PAN

En el despacho extraordinario fué aprobada la siguiente moción del señor Gisbert:

"La Alcaldía accidental que suscribe se permite someter a la consideración, deliberación y en su caso acuerdo de vucencia la siguiente moción:

El acuerdo tomado por esta excelentísima Corporación en 10 del que cursa, ratificando el de 27 de Julio del pasado año relativo a la supresión de la reventa y reparto de pan a domicilio que con carácter transitorio se establece en la referida fecha, ha motivado múltiples actuaciones por cada una de las partes afectadas, y aun dentro de cada una de ellas, diferentes proposiciones en cuanto a la resultancia económica de dicho acuerdo con relación al beneficio industrial que se persigue en un orden público de atenciones.

Esta Alcaldía limitó su actuación a ejecutar lo que había sido material del dictamen elevado por la Ponencia y hecho suyo con carácter de acuerdo en 10 del presente, mas atendido a las circunstancias de un estado de opinión pública que refleja la misma prensa de la capital, consecuencia quizá de haberse modificado los factores determinantes del primitivo estado del asunto en cuestión tan palpitante, el que suscribe respetuoso siempre con los estados de hecho y habida cuenta de que recientemente, sometida de nuevo la cuestión a estudio de todos los señores concejales y de todas las minorías que componen la Corporación, no ha sido evacuado el informe que tradujese el nuevo concepto del asunto a través de lo sugerido por los escritos presentados con posterioridad al acuerdo referido; visto que la representación obrera del Sindicato de la Alimentación, en noble defensa de sus afiliados, también exterioriza su temor de que tal acuerdo pueda determinar aumento de trabajadores parados, y visto asimismo que las cotizaciones del mercado de trigos y harinas acusan marcada tendencia a la baja de precios; teniendo en cuenta además que el mismo Gremio aparece definiendo el problema con diferentes posiciones en el aspecto económico, lo que merece una mayor atención por parte de la Corporación, así como las reposiciones solicitadas por la Unión de Ultramarinos y Repartidores que deben ser profundamente estudiadas y dignamente contestadas, ante los apremios de tiempo que imposibilitan la razón de ser de una contestación terminante definidora de derechos y obligaciones; dada también la circunstancia de que el propio Gremio de horneros comparece planteando, un pequeño núcleo de los mismos, soluciones de hecho respetables o posibles para el justo estudio de la cuestión; teniendo en cuenta por último que la tasa oficial de las harinas, por el Gobierno civil de esta provincia no ha sido publicada para cuanto afecta al mes que ha de comenzar próximamente, cuyo avalúo determinará unos nuevos factores al caso provocado en el propio asunto. Esta Alcaldía se permite por tanto proponer, conforme al asesoramiento de la presidencia de Abastos y hasta que la comisión municipal del mismo nombre con estudio de los antecedentes, solicitudes formuladas y recursos de los interesados, se encuentre la solución armónica y definitiva del llamado problema del pan en Valencia, el que se le autorice para suspender desde este momento transitoriamente la efectividad y cumplimiento del acuerdo tomado a tal fin en 10 de Agosto del corriente año, que así se haga saber

a la autoridad gubernativa y al público en general."

Al leer la moción el señor Gisbert, ocupó la presidencia el señor San Vicente, y el señor Gisbert pasó a un escaño.

El señor Brau, presidente de la comisión de Abastos, se refirió a cierta hoja publicada "por unos malvados", en la que se vertían conceptos injuriosos contra el señor Gisbert. Esto y otras actuaciones similares determinaron en la presidencia de la comisión el propósito de no ceder un ápice en el camino emprendido, de no doblegarse a tales presiones. Pero luego hubo una rectificación de procedimiento en los elementos de que se trataba, los cuales acordaron estar a los acuerdos del Ayuntamiento, al mismo tiempo que se producía un evidente movimiento de opinión, reflejado principalmente en la prensa valenciana, todo lo cual ha dado origen a la moción presentada por el señor Gisbert, y por la que el señor Brau le felicitaba, porque demuestra cómo proceden los hombres sin prejuicios y con sano sentido democrático.

El señor Marzal se felicitó de que se haya abierto un compás de espera en el problema del pan y expresó su confianza en la gestión que habrá de llevar a cabo el señor Gisbert.

Examinando diversos aspectos del problema, confesó que no puede reconocer que los horneros, en términos generales, pierdan dinero, pues contra esa aseveración está el hecho de que por el traspaso de los hornos se pagan miles de duros, sin que valga la observación de que hay hornos en que el negocio no es igual, pues tales hornos se hallan montados en un plan de modestia y los mismos dueños son obreros de ellos, por lo que los gastos también son proporcionalmente menores. El señor Marzal entendió que se ha de buscar la solución en un horno regulador, dispuesto por el Ayuntamiento, para saber a qué atener se respecto a la posibilidad de ganancias y a los verdaderos términos económicos del problema.

El señor Gisbert glosó los motivos que le han llevado a redactar la moción presentada, insistiendo en la desunión y desarmonía de los mismos horneros, pues además de presentarse dividido el gremio en lo referente a la reventa de pan, se daba la circunstancia de que se tenía que decomisar género, por repartirlo a domicilio, a los horneros que más habían influido para que se suprimiera ese reparto...

Aun sin ser partidario de descender a minucias, se manifestó obligado a rectificar varios hechos presentados como ciertos estos días. Y uno de ellos es el de que dicha supresión se hiciera en virtud de una instancia presentada por los horneros. Nada de eso. El año pasado, estando planteada la huelga de los ferrocarriles económicos y la de camareros, así como otras de menor importancia, que amenazaban con hacer fracasar la Feria de Julio, los horneros, alegando el aumento de jornales de los obreros y el aumento del precio de las harinas, anunciaron un cierre de los hornos. Entonces intervino cerca de ellos el gobernador, prometiéndoles varias compensaciones, así como que las aceptaría el Ayuntamiento. Una de las cosas que propuso el gobernador fué la tolerancia para el precio del pan. El señor Gisbert se opuso a ello, como se opuso al aumento del precio del pan. Entonces, ya el socialista señor Navarro propuso la supresión de la reventa. Y así han pasado trece meses, en que los kilogramos de pan han solido tener 800 gramos...

Recientemente volvió a recurrirse la cuestión. El Ayuntamiento nombró una ponencia, de la que se negó a formar parte el señor Gisbert, pero en la que le obligaron a entrar sus compañe-

ros, precisamente porque conocían la actitud que siempre adoptó frente a lo que no creía justificado en los horneros. La ponencia propuso dos soluciones coordinadas, consistentes en la supresión de la reventa y reparto a domicilio y en la salida diaria del repeso, una inspección rigurosa de hornos para cerrar los que no estuvieran en condiciones, revisión de las licencias acordadas para los no empleados donde determinan las ordenanzas, etc. Poco después marchó el señor Gisbert a Madrid, y a la vuelta se encontró con que el Ayuntamiento había tomado en firme tales acuerdos.

Luego se encargó accidentalmente de la Alcaldía. No le quedaba más remedio que firmar el bando. Publicado éste, se vieron los inconvenientes del acuerdo. Pero él no podía suspenderlo, sino proponer, como hoy ha propuesto, la suspensión.

Aludió a lo de los hornos reguladores propuesto por el señor Marzal, y recordó que ya en tiempos de don Rafael Albiñana estuvo el Ayuntamiento a punto de abrir diez hornos de éstos emplazados en lugares estratégicos. Lo de los hornos reguladores puede servir para la solución, así como la intervención municipal, de horneros y de harineros en el organismo del Gobierno civil que fija la cotización del trigo.

El señor Gisbert terminó diciendo que la moción no tiende a un compás de espera, sino a que el Ayuntamiento estudie el asunto para resolverlo de una vez y definitivamente.

El señor Porta recordó que el Ayuntamiento tiene dos hornos en condiciones de funcionar en la calle de Aragón, a lo que el señor Gisbert añadió que hay otro horno disponible, aunque no autorizado, que es el de la extinguida Asociación de Funcionarios.

OTROS ASUNTOS

Se dió cuenta de un oficio de la Diputación de Madrid, designando interinamente representantes en la ponencia encargada del estudio sobre comunicaciones entre Madrid y Valencia, a los señores Cantos y Fernández Quer, en unión de la presidencia.

Se facultó a la Alcaldía para conceder autorización a don Alfonso Alarcón, para que en sus vuelos haga uso del campo de la Malvarrosa, y para que previa licencia del Gobierno de la provincia, coloque tabillas en las que se prohíba el acceso al campo durante las horas de vuelo.

La Alcaldía propuso, y se acordó, se interese el Ministerio de Justicia la ampliación cuando menos, a siete de los juzgados de primera instancia e instrucción de la capital.

Ruegos y preguntas

LAS AGUAS DE LA ALAMEDA

El señor Olmos insistió en la necesidad de resolver algo sobre las aguas de la fuente "milagrosa" de la Alameda, entendiendo son excelentes para muchas cosas. Avaló su opinión con un documento del Laboratorio Químico Municipal, firmado por el doctor Candela Ortells en 26 de Febrero de 1931, que dice así:

"En este Laboratorio se ha recibido el resultado del análisis de la radioactividad del agua procedente del pozo de la Alameda, verificado por el Instituto de Radioactividad de Madrid, cuyo resultado es como sigue:

"Radioactividad determinada en el aparato de Engler y Sieveking, 131 voltios hora litro."

El señor Olmos, a continuación dió cuenta del informe del Cuerpo Médico Municipal:

Dice así:
"Del resultado del análisis presentado por el Laboratorio Quími-

co Municipal de las aguas del pozo artesiano situado frente al Palacio Municipal de la Exposición, se desprende que se trata de un manantial de aguas cloruradas, variedad bicarbonatadas y nitrogenadas parecidas a las de Fuente Viesgo (Santander), y aún más a las de Caldas Monbuy (Barcelona).

La presencia del bicarbonato de sosa y demás carbonatos en estas aguas sirve para disminuir la acción excitante del cloruro de sodio, resultando resolutivas, tónicas y atemperantes.

Están indicadas en los casos de diatesis úrica, reumatismo, gota, escrofulismo, neurosis, neuralgias y enfermedades del aparato respiratorio (catarras bronquiales).

La verdadera especialización será el reumatismo y las parálisis dependientes de causas diatésicas."

El señor Olmos terminó pidiendo que se habiliten como vía de ensayo unas habitaciones para tomar baños en la ex fábrica de Marín.

El señor Juan Mira hizo una disertación acerca de las condiciones de dichas aguas, añadiendo que la radioactividad debe ser de unos 500 voltios, pues hay que tener en cuenta lo que han perdido las aguas al ser llevadas a Madrid. También estimó que deben aprovecharse las aguas.

También intervino el señor Salcedo, y el señor Gisbert hizo unas oportunas aclaraciones acerca de este manantial, en lo que se relaciona con su cesión a Valencia, por parte del Estado.

Dijo que el asunto marcha bien y que Valencia no va a pagar la equivocación que tuvo un contratista con respecto a la diferencia de diámetro del tubo empleado.

Creyó que pronto dispondremos del manantial, que es lo primero a resolver.

OTROS ASUNTOS

El señor Porta reprodujo su ruego acerca del abuso de compañías eléctricas, que han formado un trust para obligar a los clientes a utilizar el servicio de la compañía que ese trust quiera.

El señor García Cabañes pidió que se atienda la limpieza del distrito del Puerto y especialmente la de la calle del Doctor Lluch.

También el señor Olmos reprodujo un ruego sobre obras en la Avenida del Puerto y calle de Orense, a lo que contestó el señor Gisbert que las atenciones de otras obras, como las de las calles de Jesús, yuillén de Castro, Corona, Escolano y plaza de Pellicers, ha impedido que de momento se acuda a la mejora que se pide y que se llevará a efecto cuanto antes.

El señor Brau formula un ruego relacionado con las noticias referentes a la construcción en Valencia de dos barcos para la Trasmediterránea, como consecuencia de la Asamblea en el Ayuntamiento y el debate parlamentario.

El señor Brau rogó al señor Gisbert que se entere de si efectivamente van a construirse esos dos barcos, porque las noticias del señor Brau son de que no y de que se trata de una de tantas burlas a Valencia, como llevan a cabo todos los Gobiernos.

El señor Gisbert le contestó, diciendo que se enterará de lo que haya en el fondo del asunto, poniéndose al habla con los diputados.

Y se levantó la sesión.

Para todos los asuntos relacionados con LAS PROVINCIAS en Barcelona, diríjanse los interesados a Diarios de España, Fontanella, 10, primero. Teléfono 16.606

LOS DEPORTES

FUTBOL

CAMPEONATO REGIONAL

Calendario — Temporada 1932-33

PRIMERA VUELTA

18 Septiembre:
Saguntino-Castellón.
Levante-Sporting.
Valencia-Gimnástico.

25 Septiembre:
Castellón-Valencia.
Gimnástico-Levante.
Sporting-Saguntino.

2 Octubre:
Saguntino-Levante.
Castellón-Gimnástico.
Valencia-Sporting.

9 Octubre:
Levante-Valencia.
Gimnástico-Saguntino.
Sporting-Castellón.

16 Octubre:
Saguntino-Valencia.
Gimnástico-Sporting.
Levante-Castellón.

La segunda vuelta en los cam-
pos invertidos y en las fechas 23
Octubre, 30 Octubre, 6 Noviembre,
13 Noviembre y 20 Noviembre.

LA CUESTION DEL VALENCIA EN VIAS DE ARREGLO

No hay nada todavía, pero pa-
rece ser a juzgar por las gestio-
nes que se realizan, que antes del
domingo habrá solución.

Ha habido estos días reuniones
de significados elementos vale-
ncianistas pertenecientes a las pe-
ñas más importantes merengues
juntamente con los señores Royo
y Burriel, directivos actuales que
más están trabajando en busca de
arreglo.

Hoy habrá nueva reunión, y de
ella es de esperar que saldrá la
fórmula definitiva de arreglo.

Probablemente, si estas impre-
siones que hemos recogido se con-
firman, no habrá junta general
ni cambio de directiva.

Traspasos, ficherías y armas al hombro

Fichas presentadas en la Federa-
ción por el Levante:

Jugadores profesionales: Juan
González Valero, Juan Puig Tam-
arrit, Ernesto Calpe Gil, Francis-
co Gallart Fuentes, Ramón Bala-
guer Mirasol y Alejandro Foncu-
berta Prados.

Para el próximo domingo se ha
anunciado la presentación en el
equipo del Valencia de tres nuevos
elementos de los que en la tem-
porada entrante reforzarán el
cuadro de jugadores "merengues".
Ellos son Pascual, Montañés y
Fernández, delantero centro pro-
cedente del Nacional de Madrid,
del cual se tienen buenas referen-
cias.

Además, y siguiendo estas serie
de partidos de prueba y entrene
que el domingo se inician, háblase
de que para el domingo siguiente
jugará otro debutante con otros
nuevos elementos, cuya adquisi-
ción se está tramitando.

Valencia F. C.

AVISO

Para facilitar la inscripción del
mayor número posible de nuevos
socios, y con objeto de que los mu-
chos señores que no han podido
darse de alta dentro del plazo que
terminó ayer, día 31, la junta del
Valencia F. C. ha tomado el acuer-
do de ampliar éste, como último
plazo, hasta el día 15 del actual.

Los señores que firmen propues-
ta para el ingreso dentro de este
nuevo plazo, tendrán que pagar
el mes de Agosto y el corriente.
Lo que se pone en conocimiento
del público.

A. D. LO RAT PENAT

El potente club marítimo, que
tan brillantísima temporada ha
realizado, conteniendo con los
mejores clubs de la región alican-
tina, valenciana, castellanense y
murciana, jugando un total de 34
partidos, ganando 27, perdiendo 4
y empatando 3, con 80 gols a fa-

vor por 27 en contra, hace saber
a los clubs y afición que, termi-
nada su temporada de descanso,
en su domicilio, Libertad, 250,
Grao, recibe ofertas para la pró-
xima temporada, para la que cuen-
ta con el siguiente cuadro de ju-
gadores:

Porteros: Gimeno y Ballester;
defensas: Espi, Moliner y Muñoz;
medios: Cambrils, Rivera, Fornés
y Moján; delanteros: Peña, Llo-
rens, Adelantado, Benet, Alemany,
San Miguel y San Ramón.

BOXEO

LOS CAMPEONES DE EUROPA AMATEURS

Basilea.—De acuerdo con la cla-
sificación de los boxeadores ama-
teurs europeos que tomaron parte
en el Torneo Olímpico de Los An-
geles, la lista de los nuevos cam-
peones amateurs de Europa se es-
tablece como sigue:

Peso mosca: Enckes (Hungria).
Peso gallo: Zliglarski (Alema-
nia).
Peso pluma: Schleinkofer (Ale-
mania).
Peso ligero: Ahlquist (Suecia).
Wolters: Campe (Alemania).
Medios: Michelot (Francia).
Medio fuertes: Rossi (Italia).
Fuertes: Rovati (Italia).

Tribuna pública

EL ALBERIQUE SE DEFIENDE

Hemos recibido una extensa car-
ta de la directiva del Alberique,
protestando de la reseña que des-
de Alcira nos envió nuestro co-
rresponsal del partido jugado por
el C. D. Alberich y la C. D. Alcira
en el campo del primero, donde
ocurrieron incidentes que se ven
desgraciadamente todos los días,
pero que realmente no tienen la
transcendencia e importancia que
se le ha querido dar.

Como no fuimos testigos pre-
senciales, no podemos por nuestra
cuenta decir de parte de quién
está la razón. Probablemente la
tendrán los dos, y seguramente
ninguno, como pasa siempre en la
apreciación de hechos subjetivos.

Lo que sí deseamos es que en
estas crónicas que se nos envían,
y que nosotros gustosos publica-
mos, para fomentar el deporte
modesto, no estén escritas con
tanta pasión que den lugar a rec-
tificaciones justas como en esta
ocasión la del C. D. Alberich, que
nos había mandado también una
reseña, que hemos publicado, sin
que sus comentarios fuesen más
allá de lo debido.

Y con este comentario nuestro
damos por zanjado este asunto.

TIRO

DE LA CLASIFICACION ESPAÑOLA EN EL TORNEO OLIMPICO DE TIRO

Del Tiro Nacional hemos reci-
bido la siguiente nota:

"Con la llegada de Amat y Ba-
garia, los cuales participaron en
las Olimpiadas representando al
yachting y al tiro, respectiva-
mente, este último en unión de
Castro, Corrales, González y Cal-
vet, quienes rendían viaje a Ma-
drid, pudimos enterarnos del re-
sultado obtenido por España en
las competiciones de tiro con pis-
tola y carabina.

La competición con pistola fué

en las condiciones siguientes: A la
distancia de 25 metros del tirador
aparecían seis siluetas de hombre
posición de pie por espacio de
ocho segundos y sobre las cuales
el tirador debía efectuar un dis-
paro en cada una de ellas y los
que en tres veces consecutivas lo-
garan tocar dichas seis siluetas
(con los 18 disparos), se classifica-
ban para el desempate, en el cual
se reducía el tiempo de visualidad
de las siluetas a seis segundos,
operación que se repetía en el ca-
so de persistir el empate a 5, 4, 3 y
2 segundos.

Pues bien, España y por media-
ción del notable tirador señor
González se clasificó en las eli-
minatorias de 8, 6, 5 y 4 segundos,
haciendo tantos impactos como
disparos y en la eliminatoria de
3 segundos, en la que ya solamen-
te participaban seis tiradores, sólo
consiguió cinco impactos en
seis disparos, al igual que dos ti-
radores que representaban a Mé-
jico e Italia, quedando para la
eliminatoria final a 2 segundos,
tres tiradores representando a Ita-
lia, Alemania e Italia, los cuales

quedaron definitivamente clasifi-
cados por este orden en los tres
primeros puestos y exequo para el
cuarto lugar España, Italia y Me-
jico.

La competición con carabina
fué sobre blanco de 20 centímetros
de diámetro, dividido en 10 zonas
y a la distancia de 50 metros y 30
disparos en una sola posición li-
bre.

España, por mediación de su re-
presentante el ex campeón del
mundo señor Castro, se clasificó
en noveno lugar con la mínima
diferencia de tres puntos de me-
nos del primer clasificado.

El resultado definitivo de los diez
primeros clasificados fué como si-
gue:

Suecia, 294 puntos.
Méjico, 294 puntos.
Hungria, 293 puntos.
Italia, 293 puntos.
Suecia, 292 puntos.
Alemania, 292 puntos.
Suecia, 292 puntos.
Portugal, 292 puntos.
España, 291 puntos.
Méjico, 290 puntos.
Y sigue hasta 36 participantes."

Sección comercial

Movimiento del puerto

1.º de Septiembre 1932.

VAPORES ENTRADOS

"Ynger", danés, de Palermo, con
carga general, de Lauritzen.
"Virgen del Pilar", español, de
Avilés, con carbón, de Crespo.
"Ciudad de Tarragona", español,
de Tarragona, con carga general,
de Ferrer Peset.
"Oueme", francés, de Casablan-
ca, con carga general, de Camoin.
"M. Dalme R.", español, de Bar-
celona, con carga general, de Cres-
po.

VELEROS ENTRADOS

"Virgen del Carmen Pastora",
español, de Palamós, con carga
general, de Lillo.

VAPORES SALIDOS

"Ynger", danés, para Liverpool,
con fruta, de Lauritzen.
"Neptun", danés, para Londres,
con fruta, de Lauritzen.
"Apollo", alemán, para Bremen,
con carga general, de Montesinos
Palau.
"Ciudad de Valencia", español,
para Barcelona, con carga gene-
ral, de la Trasmediterránea.
"Atxuri Mendi", español, para
Liverpool, con carga general, de
Ferrer Peset.
"C. de Tarragona", español, pa-
ra Alicante, con carga general, de
Ferrer Peset.

VELEROS SALIDOS

"Cala Castell", español, para
Palma, con carga general, de Ga-
barda.

VAPORES DESCARGANDO

"Randi", madera, de Lauritzen.
"María Daro", carbón, de Cres-
po.
"Conde de Zubiria", carbón, de
Crespo.
"Livorno", cargo general, de La
Roda.
"Oueme", cargo general, de Ca-
moin.
"Virgen del Pilar", carbón, de
Crespo.
"María Dalme R.", cargo gene-
ral, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"M. Ivern", cargo general, de A.
Fos.
"Amparo Ferrer", sal, de Lillo.
"Llobregat", cargo general, de
M. Gabarda.
"Cala Galiota", cargo general,
de M. Gabarda.
"Elisa La Roda Ferrer", cemen-
to, de Romani.
"Ayguals de Izco", cemento, de A.
Fos.
"Teresa", cargo general, de Ro-
cafull.
"Cerámica 3", ladrillos, de A. Fos.
"Virgen del Carmen Pastora",
cargo general, de Lillo.

VAPORES A LA CARGA

"Italian Prince", para Manches-
ter, de Condeminas-Lis.
"Lancastrian Prince", para Hull,
de Condeminas-Lis.
"Adour", para Amberes, de Gi-
meno.
"T. Jarl", para Londres, de Lis.
"D. Maru", para Liverpool y
Glasgow, de Aguirre.
"Mallorca", para Palma, de la
Trasmediterránea.

Notas bursátiles

BOLSA DE MADRID

(Información del Banco de Bilbao)
31 Agosto de 1932.

INTERIOR 4 POR 100
Series E, 64'50; D, C, B, A, 65;
G y H, 63'50.

EXTERIOR 4 POR 100
Serie F, 78'50.

AMORTIZABLE 4 POR 100
Series B, A, 74'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920
Series E, D, 88'85; B, 89.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
Series C, B, A, 84'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926
Series C, 95; B, 95'25; A, 96.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927,
CON IMPUESTO
Series C, B, A, 81.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927,
SIN IMPUESTO
Series C, B, A, 95'50.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928
Series C, B, A, 69.

AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928
Serie A, 68'50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928
Series C, B, A, 84'75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929
Series C, 94. A, 95'50.

FERROVIARIA 5 POR 100
Serie B, 92.

FERROVIARIA 4'50 POR 100
Serie A, 80'50.

BONOS ORO TESORERIA
6 POR 100
Serie B, 205.

OBLIGACIONES TESORO 5'50
POR 100
Series B, 102; A, 101'95.

Banco Hipotecario Español: Cé-
dula 4 por 100, 80'50; 5 por 100,
88'25; 6 por 100, 98'75.

ACCIONES

Banco de España, 530.
Telefónica, 103.
Tabacalera, 184.
Nortes, 253.
Explosivos, 652.
Petróleos, 107.

MONEDA EXTRANJERA

Madrid: Francos franceses, 48'80;
idem belgas, 34'54; idem suizos,
241'40; libras, 43'20; dólares, 12'45;
marcos R. M. K., 2'96 y 2'97; liras,
63'80; florines, 5'01 y un cuarto; co-
ronas checas, 36'90.

DEL COLEGIO OFICIAL DE CO- RREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

Francos franceses, 48'80.
Idem belgas, 34'54.
Idem suizos, 241'40.
Liras, 63'80.
Coronas checas, 36'90.
Libras, 43'20.
Dólares, 12'45.
Marcos oro, 2'96 y 2'97.

Cambios Bolsa Madrid

Francos franceses, 48'80.
Libras, 43'30.
Dólares, 12'45.
Suizos, 241'40.
Belgas, 172'70.
Liras, 63'80.
Marcos, 2'96.

Bolsa de Barcelo- lona

Nortes, 50'95.
Alicantes, 34'40.
Andaluces, 17'00.
Transversal, 22'50.
Explosivos, 130'00.
Aguas, 148'00.
Colonial, 45'75.
Petróleos, 6'90.

Notas de los distritos marítimos

COMANDANCIA DE MARINA

Se interesa la presentación en
esta Comandancia de Marina, a
las nueve de la mañana del día 3
de Septiembre, con objeto de in-
gresar en el servicio, de los indi-
viduos siguientes: Miguel Llopis
Palomar, José García Faubel, Vi-
cente Hernández Torres y Fer-
nando Mateo Serrano.

Se hace saber a dichos indivi-
duos que de no presentarse ese
día se les instruirá expediente de
prófugo, ya que no se han encon-
trado los domicilios que dieron en
esta Comandancia.

COLEGIO HISPANO-FRANCES

Instalado a partir de 1.º de Octubre en Gran Vía, 47, 49 y 51

BACHILLERATO (ENSEÑANZA OFICIAL COLEGIADA Y LIBRE) - 1.ª ENSE-
ÑANZA GRADUADA (NIÑOS Y NIÑAS) - ESPLENDIDO INTERNADO - SE
RECIBEN ENCARGOS DE MATRICULA - PIDANSE REGLAMENTOS - TELEFONO
NUMERO 13.422 - ISABEL LA CATOLICA, 7

NOTA.—Los alumnos oficiales son acompañados al Instituto y vigilados du-
rante la permanencia en el mismo.

Teléf. de LAS PROVINCIAS
12-5-20 y 13-8-97

Colegio Cisneros

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA
Niños - Niñas - Párvulos

CLASES NOCTURNAS

Amplios e higiénicos locales, completamente separados, para ambos sexos. Magníficas terrazas para recreo.

DIRECTORES:

D. José Almenar Simón
D.ª Vicenta Matalí de Almenar

Preparación para el ingreso en MAGISTERIO, COMERCIO, BACHILLERATO, etc.

CLASES ESPECIALES

Este Colegio gira bajo la más refinada y moderna Pedagogía. Cuenta con Profesorado competetísimo de ambos sexos.

Servicio de automóvil para los alumnos que lo soliciten.

Para detalles de matrícula todos los días, a partir del primero de Septiembre, en la Secretaría del Colegio: de 11 a 1,30 y de 4 a 6 tarde.

PEDID FOLLETOS Y REGLAMENTOS

APERTURA: 1 DE OCTUBRE

PLAZA DE LUIS VIVES (Entrada por Cardona, junto al Hotel Inglés)

VALENCIA

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL

Casa Riera - Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

MUEBLES DE FABRICACION PROPIA

PODRA USTED ADQUIRIRLOS A PRECIOS DE FABRICA

EN LA CASA BARGUES

Exposición y venta, DON JUAN DE AUSTRIA, 9
Fábrica. AZCARRAGA, 37

Maravilloso Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el Insustituible ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Premiado en varias Exposiciones. Sólo tinte el cabello blanco. (Único en su clase.) Se usa con las mismas manos, como una brillantina. NO MANCHA. ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA. DA BRILLO AL CABELLO y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. En venta todas las perfumerías de España. Fbrte. J. Beltrami, Avd. 14 Abril, 566, Barna. Agente exclusivo para la región de Levante, D. José Sempere Aracil, calle Joaquín Costa, 5, Valencia.

Folleton de LAS PROVINCIAS

Las luchas fratricidas de España

ALFONSO DANVILA. -Edición casa Calpe

El Congreso de Utrech

PRIMERA PARTE

EL CONGRESO DE UTRECH

I

—Advierte, Anselmo del Castillo, vil escritorzuelo de jácaras y almanaques, que estás hablando con el gran Tácito, el austero yerno de Agrícola, el autor de las Historias y los Anales llegados hasta vosotros, así como de otra porción de libros que la envidia de sus emulos y el orgulloso despecho de los Césares romanos hicieron desaparecer para desconsuelo eterno de los aficionados a las buenas letras.

—No lo olvido, señor Tácito, pero repito que nos encontramos en una Torre muy cerca de Zaragoza, pues hoy es el 27 de Enero de 1711, fecha famosa en los fastos cesaraugustanos, por esperarse dentro de pocas horas la entrada solemne de la Reina doña María Luisa Gabriela de Saboya, con el Serenísimo Príncipe de Asturias don Luis, en la capital de Aragón,

libre ya de austriacazos traidores, gracias al memorable triunfo de Villaviciosa, y traídos por la Majestad Católica de don Felipe V, "el Animoso", función a que debo asistir en cumplimiento de las órdenes de mi señora doña Casilda de Solís y Centelles, quien se halla muy cerca y podrá confirmar todos mis asertos.

—Nada me digas de personas ni cosas que me son completamente extrañas. Tú eres mi liberto, y como tal nadie puede mandarte sino yo. Estamos, es cierto, en la España Citerior, provincia Ede-tana. Habitamos desde hace tiempo una viña familiar, vecina a Salduba, sobre las márgenes de un afluente del Iberus. Los germanos y los britanos dominan a Barcino y Tarraco, mientras los francos, aliados con los hispanos, luchan por arrojar a los bárbaros del otro lado del mar. La victoria de vuestras huestes en Centróbiga parece acentuar por el momento la superioridad de los naturales del país. Trátase, pues, de una de esas grandes contiendas entre provincias del Imperio que constituyeron siempre mi especialidad, y por eso

he principiado a comentarla en el nuevo libro que titularé "Las Décadas" donde estudiaré, no ya el pasado, como hacen los historiadores vulgares, sino el futuro, porque para eso, y no para otra cosa, dejé temporalmente mi reposo de los Campos Eliseos.

—Los augurios deben entonces de haber advertido al insigne Tácito de la felicidad increíble que acaba de sonreír a las armas borbónicas en los últimos sucesos, y del inminente fin de esta cruel guerra en que las pobres Españas llevan consumidos tantos tesoros y tantas vidas, con objeto de conservar la integridad de su Monarquía.

—Mira, muchacho, no me hables de augures ni de vaticinios, porque, ahora que estamos solos, te confieso que, aunque los utilicé hartas veces en mis escritos, siempre dudé de ellos y nunca me atreví a juzgar con certidumbre si las cosas de los mortales están gobernadas por el hado o por accidente y casos fortuitos. Tú, que las das de astrólogo, podrás consultar la esfera, para ver lo que te sugiere la disposición de los planetas respecto de esta tierra, que siempre pecó de turbulenta y de combatir sin otra mira que la honra o la fidelidad a la fe jurada, conceptos tan vagos como estorbosos cuando se procura el engrandecimiento y conservación de los estados.

—Sí; conozco vuestras ideas al respecto y libreme Minerva de combatir las; mas, sin recibir el auxilio de los dioses, ¿de qué suerte se las arreglará su merced para seguir escribiendo "Las Décadas" y dilucidar lo que sucederá en el

porvenir, tan revuelto y tan turbio?

—El único procedimiento consistiría en invocar a Júpiter...

—¿No acabáis de afirmar que esos recursos os inspiran duda y desconfianza? ¿Para qué solicitar entonces ayuda al soberano del Olimpo?

—Para que me conceda sus rayos, aunque sea por breve tiempo, y aclarar así las filas de los beligerantes, quitando de en medio los obstáculos que se oponen al término de la lucha. ¿Que el caudillo de los germanos, al que llamáis Emperador, estorba? ¿Pues se le suprime por muerte natural o forzada! ¿Que los Príncipes asociados al gobierno de las Galias, a quienes la plebe denomina Duques de Borgoña, pretenden abandonar al hermano aquí establecido? ¿Pues se les elimina en cualquier forma! ¿Que los Procónsules y Legados de Bretaña se obstinan en arruinar el mundo? ¿Pues se les expulsa del Gobierno y se negocia con otros! Las cosas se encuentran en un punto que, si la Parca no interviene inopinada y rápidamente, como sucedía en Roma, acabarán de desangrarse los humanos y perduraré la intranquilidad en la tierra por largos años.

—¡Con tal de que a la postre, y después de tantos sacrificios, no sean los españoles quienes paguen el arreglo en vuestro libro, y no se ajuste aquél a espaldas nuestras, como viene sucediendo con todos, desde que falleció don Felipe III!...

—¡La posteridad restituye a cada cual el honor que le es debido; los contemporáneos acostumbran

a ignorar cuanto no les resulta útil tener presente!

—¿Pues sabéis que resultará justa la historia que así se escriba, aunque sea Tácito quien la firme? Gracias que el Duque de Vendome, el vencedor de Brihuega, el nuevo Gedeón de España, conquistará dentro de poco Barcelona, y decidirá de una vez la guerra, obligando al Archiduque a refugiarse en un navío inglés o cogiéndole prisionero, para forzar a los aliados o desistir de todas sus ambiciones.

—¡Poco conoces el mundo y los resortes de la política, miserable hijo de Hispalia, si tal supones o lo imagina tu pueblo! ¡Yo no puedo anticipar semejantes absurdos! A los francos, que son vuestros actuales dueños, no les conviene que las presentes guerras se terminen en la península ibérica, ni menos que sea ésta quien dicte al mundo las condiciones del arreglo definitivo, porque permitirlo equivaldría a consolidar la preponderancia de España y a perder los frutos de una política observada desde hace muchos años con tenacidad y fortuna pasmosas por sus Reyes y Ministros.

—¿Y se atrevería el gran Tácito a proclamar semejantes monstruosidades ante unos ejércitos recién victoriosos, y una nación sedienta todavía de laureles? ¡Mal hayan entonces las historias y los historiadores, por talento que tengan, si con sus escritos favorecen el desánimo y acreditan la injusticia, menospreciando las virtudes de los pueblos y despojándoles por

(Continuará.)

SE VENDE

Planta baja

En la Gran Vía del Marqués del Turia, núm. 25, vendo, propia para comercio. Sin intervención de corredores. Para tratar, Pascual y Genís, 11, principal derecha, de cuatro a seis de la tarde.

auto «Chevrolet, conducción interior, seis cilindros, matrícula 10.000 y pico, en perfecto estado y a toda prueba, a precio ventajoso. Sucesor de Enberg y Compañía, Grao. Teléfono 31.006.

VENDO PISOS Y PLANTAS

en ensanche, calle Sagunto, de 5.200 a 8.000 pesetas. Facilidades pago. Informes: Caballeros, 36.

Llibrets de versos

Por Teodoro Llorente

PRECIO: 3 PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

POR TELEFONO



y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitar precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.

En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero, podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós

Avenida 14 de Abril, 34 — Teléfono 14.661

VALENCIA

Anuncie usted en LAS PROVINCIAS

UNA PREGUNTA

Hay muchas magnesian efervescentes, pero... ¿Están todas compuestas con la verdadera fórmula?...

El citrato de magnesia soluble, tan difícil de obtener, llena una necesidad en la

MAGNESIA EFERVESCENTE LITICA

al limón, de C. Martí

Pruebe sus bondades en las alteraciones del aparato digestivo, estreñimiento, congestión de mucosas, acedias, funcionamiento del hígado, riñones, etc.

Como refresco es ideal.

Exíjala en cajitas a 25 céntimos y cajas de medio kilo a pesetas 4'20 en todas las farmacias y en el laboratorio de C. Martí, Félix Pizcueta, 23. Pidan muestras gratuitas en las farmacias.

SEGUROS MUTUOS

Contra incendios de edificios de Valencia

P. P. Badenes, 3 - Teléfono 13733

Los nuevos adquirentes de casas inscritas en esta mutualidad deberán solicitar el cambio del seguro a su nombre antes de cumplirse 45 días, desde la inscripción en el Registro de la Propiedad, cuando la adquisición sea por compra, permuta, donación o cesión en pago. En los demás casos se hará lo antes posible.

MUEBLES ARMENGOL

Armarios luna biselada a	95 ptas.	Dormitorios, Comedores y
Bastoneros con luna a...	25 "	Silleras, a precios que nadie
Mesitas de noche a.....	12 "	igual a en Valencia
Mesas comedor a.....	14 "	TELEFONO NUM 13987
Lavabos a.....	8 "	Calle de Castellón, 10
Sillas comedor a.....	7 "	
Mozos percheros a.....	11 "	

Versos de la Juventud

Por Teodoro Llorente

PRECIO: 3 PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION